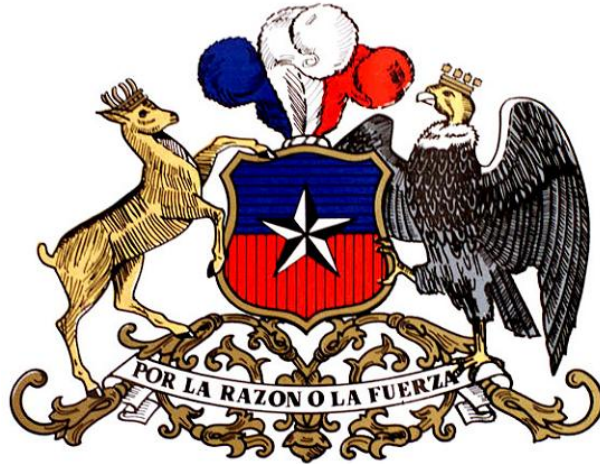


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366^a

Sesión 109^a, en martes 11 de diciembre de 2018
(Ordinaria, de 10.34 a 14.17 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya, y
de los señores Mulet Martínez, don Jaime, y Venegas Cárdenas, don Mario.

Presidencia accidental del señor Sabag Villalobos, don Jorge.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	97
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	103
III. ACTAS	103
IV. CUENTA	103
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	104
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE IGNACIO GONZÁLEZ, HIJO DE DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ, RECIENTEMENTE FALLECIDO.....	105
AUTORIZACIÓN A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE CON LA SALA.....	105
V. ORDEN DEL DÍA.....	107
CREACIÓN DE MINISTERIO DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11951-31).....	107
INCENTIVOS AL RETIRO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11570-06).....	152
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	154
INDEPENDENCIA ENTRE ORGANISMOS QUE ELABORAN PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICOS AMBULATORIOS Y LOS QUE OTORGAN PRESTACIONES A TRAVÉS DE LÍNEA RESIDENCIAL Y DE PROGRAMAS DE MENORES (N° 269).....	154
AMPLIACIÓN DE FACULTADES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AL SENAMA RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES (N° 270).....	155
INCREMENTO DE SUBSIDIO PARA PAGO DE CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONSIDERACIÓN DE SÍNDROME DEL CUIDADOR EN PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD (N° 271).....	156
VII. INCIDENTES.....	158
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 160	
IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la trami- tación de los siguientes proyectos:	
1. que “Modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y ur- bana”. Boletín N° 12288-14. (331-366), y	
2. que “Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, con- cede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diver- sos cuerpos legales”. Boletín N° 12291-05. (341-366).	

3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia “Discusión inmediata”, para el despacho del proyecto que “Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”. Boletín N° 12291-05. (725-366).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “suma”, para el despacho de los siguientes proyectos:
4. “Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”. Boletín N° 11077-07. (685-366);
5. “Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten”. Boletín N° 11934-15. (687-366);
6. “Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.”. Boletín N° 9914-11(SEN). (689-366);
7. “Crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica”. Boletín N° 12027-07. (691-366);
8. “Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales”. Boletín N° 12092-07. (693-366);
9. “Ley de Migración y Extranjería.”. Boletín N° 8970-06. (695-366);
10. “Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia”. Boletín N° 12118-04. (697-366);
11. “Modifica la ley orgánica constitucional de Municipalidades, fortaleciendo el rol preventivo de los gobiernos locales”. Boletín N° 12228-06. (713-366);
12. “Modifica ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios.”. Boletín N° 9233-01(SEN). (715-366), y
13. “Modifica el Código Penal para establecer un tipo especial de lesiones contra profesionales que presten servicios en establecimientos educacionales y funcionarios de servicios de salud”. Boletín N° 12064-07. (717-366).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “simple”, para el despacho de los siguientes proyectos:
14. “Modifica la ley N°19.712, Ley del Deporte, y la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional”. Boletín N° 11926-29. (699-366);
15. “Reforma integral al sistema de adopción en Chile.”. Boletín N° 9119-18. (701-366);
16. “Tipifica el delito de incitación a la violencia”. Boletín N° 11424-17. (703-366);
17. “Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio.”. Boletín N° 9303-11(SEN). (705-366);
18. “Moderniza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”. Boletín N° 11952-12. (707-366);

19. “Modifica el Código Penal para sancionar la difusión no consentida de imágenes o contenido de connotación sexual, obtenidas con ocasión de la vida en pareja sostenida entre el hechor y su víctima”. Boletín N° 11923-25 (refundido con boletín 12164-07). (709-366);
20. “Establece el Estatuto Chileno Antártico.”. Boletín N° 9256-27. (711-366);
21. “Modifica la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública”. Boletín N° 12100-07. (719-366);
22. “Especifica y refuerza las penas principales y accesorias, y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal”. Boletín N° 12208-07. (721-366);
23. “Moderniza la legislación tributaria”. Boletín N° 12043-05. (723-366), y
24. Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, de 1979, para autorizar el cabotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera, en los casos que señala”. Boletín N° 9656-15(SEN).
25. Certificado de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, sobre “Ley de Migración y Extranjería”. Boletín N° 8970-06.
26. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “Suma”, que “Modifica la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros textos legales que indica”. Boletín N° 8466-07(SEN).
27. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que “Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia”. Boletín N° 12118-04.
28. Informe de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio”. Boletín N° 9303-11(SEN).
29. Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Modifica la ley N° 20.898, que Establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, en materia de plazo de vigencia y de valor del avalúo fiscal”. Boletín N° 12153-14.
30. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia “Suma”, que “Modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en lo que respecta al secreto relativo a las plantas o dotaciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública”. Boletín N° 11790-25.
31. Informe de la Comisión de Deportes y Recreación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Modifica la ley N° 19.712, Ley del Deporte, y la ley N° 20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional”. Boletín N° 11926-29.

32. Informe del diputado señor González, don Rodrigo, sobre su participación en la V Cumbre de Cooperativas de las Américas, llevada a cabo entre el 23 y el 26 de octubre de 2018, en Buenos Aires, Argentina.
33. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Marzán, Del Real, Luck, y Rojas, y de los diputados señores Barrera, Hirsch, Rosas; Soto, don Raúl; Trisotti, y Velásquez, don Esteban, que “Modifica la ley N°20.370, General de Educación, para consagrar la comprensión de la lengua de señas, como objetivo general de la educación y como parte fundamental de la inclusión social”. Boletín N° 12281-04.
34. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Del Real, Leuquén, Muñoz, Olivera y Ossandón, y del diputado señor Kuschel, que “Modifica la Ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, con el propósito de incorporar una medida que facilite el uso de tarjetas plásticas a quienes presentan discapacidad visual”. Boletín N° 12282-31.
35. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida, don Juan; Alessandri, Barros, Bobadilla, Morales, Norambuena, Sanhueza y Urrutia, don Osvaldo, y de las diputadas señoras Amar y Troncoso, que “Modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en el sentido de establecer un plazo para cumplir con la exigencia de accesibilidad aplicable a edificios públicos y otros que presten servicios a la comunidad”. Boletín N° 12283-31.
36. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Soto, don Raúl; Calisto, Ramírez, Saavedra, y Sauerbaum, y de las diputadas señoras Orsini, Parra, Vallejo, y Yeomans, que “Modifica el Código del Trabajo y el Estatuto Administrativo para establecer el derecho a la desconexión digital de trabajadores de los sectores público y privado”. Boletín N° 12284-13.
37. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Bianchi, Bernales, Garín, Jürgensen, Silber, y Soto, don Raúl y de las diputadas señoras Leuquén y Orsini, que “Modifica el Código Aeronáutico con el objeto de permitir el endoso del billete de pasaje en el contrato de transporte aéreo”. Boletín N° 12285-15.
38. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Bianchi, Jürgensen, y Soto, don Raúl, y de las diputadas señoras Leuquén y Orsini, que “Modifica el decreto Ley N° 211, de 1973, que Fija Normas para la Defensa de la Libre Competencia, en lo que respecta al alcance del recurso establecido en contra de las sentencias definitivas dictadas por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia”. Boletín N° 12286-03.
39. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Kast; Álvarez, don Sebastián; Calisto, Cruz-Coke, Jarpa, Molina, Undurraga, y Urrutia, don Osvaldo, que “Modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1959, del Ministerio de Hacienda, Sobre Plan Habitacional, con el objeto de otorgar incentivos a la construcción de viviendas para adultos mayores y personas con discapacidad”. Boletín N° 12287-14.

40. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Sanhueza, Baltolu, Bobadilla, Fuenzalida, don Juan, Kort, Rentería, Urrutia, don Ignacio, y Urrutia, don Osvaldo, y de las diputadas señoras Amar y Troncoso, que “Modifica la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para incorporar, como información básica comercial que debe entregar el proveedor a los consumidores, la composición de los productos de origen vegetal a la venta y, en su caso, el hecho de estar alterados genéticamente.”. Boletín N° 12289-03.
41. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Amar y Troncoso, y de los diputados señores Alessandri, Bobadilla, Hernández, Morales, Moreira, Norambuena, Ramírez, y Sanhueza, que “Modifica el Código Sanitario para exigir a fabricantes y proveedores de productos alimenticios, el diseño de un plan de utilización o recuperación de las unidades no comercializadas, mientras sean aptas para el consumo humano”. Boletín N° 12290-11.
42. Oficio de la Corte Suprema por el cual remite la opinión de dicho Tribunal respecto del proyecto, iniciado en moción, que “Modifica diversos textos legales en materia de ejecución de sanciones penales”. Boletín 12213-07. (163-2018).
43. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 38, de la ley N° 18.287, y artículo 50 B), de la ley N° 19.496. Rol 5557-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
44. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5067-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
45. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216., Rol 5063-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
46. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B). Rol 5073-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
47. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo, del artículo 1°, de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B). Rol 5039-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

48. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B. Rol 5037-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
49. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B),. Rol 5047-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
50. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B. Rol 5043-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
51. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5041-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
52. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5035-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
53. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5033-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
54. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4850-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
55. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4840-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

56. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4860-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
57. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4862-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
58. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4864-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
59. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 196 ter, inciso primero, segunda parte y 196 bis, de la Ley N° 18.290. Rol 4732-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
60. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la parte final del inciso primero del artículo 4° de la Ley N° 19.886. Rol 4722-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
61. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4854-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
62. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5093-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
63. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4844-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

64. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5103-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
65. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4858-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
66. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso tercero del artículo 1° del Código del Trabajo. Rol 4744-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
67. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 828 del Código Civil. Rol 4756-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
68. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4888-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
69. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4894-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
70. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4908-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
71. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4866-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
72. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4872-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

73. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4890-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
74. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4892-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
75. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4900-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
76. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4898-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
77. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4880-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
78. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5065-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
79. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 30 del Código Penal. Rol 4842-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
80. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4920-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

81. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4930-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
82. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4924-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
83. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5123-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
84. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5127-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
85. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5083-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
86. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5105-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
87. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798, . Rol 5069-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
88. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5061-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

89. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5059-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
90. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5071-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
91. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B). Rol 5079-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
92. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5089-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
93. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B). Rol 5081-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
94. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5091-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
95. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5095-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
96. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4936-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

97. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4918-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
98. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4938-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
99. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 9°, inciso segundo, segunda oración del Código de Minería y del artículo 16, inciso segundo, segunda parte, de la Ley N° 18.097, Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras. Rol 4716-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
100. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5105-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
101. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), . Rol 5075-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
102. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la segunda parte del inciso primero, del artículo 196 ter de la Ley N° 18.290. Rol 4769-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
103. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 768 del Código de Procedimiento Civil. Rol 4859-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
104. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso tercero del artículo 1° del Código del Trabajo. Rol 4916-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

105. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso tercero del artículo 1° del Código del Trabajo. Rol 4916-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
106. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5012-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
107. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5010-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
108. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la oración final del inciso primero del artículo 4° de la Ley N° 19.886. Rol 4836-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
109. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 15, inciso segundo, del DFL N° 2, de Educación, sobre subvención a establecimientos educacionales. Rol 4878-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
110. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5014-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
111. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5022-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
112. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4998-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

113. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4998-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
114. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5004-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
115. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4968-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
116. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4978-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
117. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4970-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
118. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4980-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
119. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4982-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
120. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase del inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 20.922. Rol 4826-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

121. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, en relación al artículo 9 de la Ley N° 17.798. Rol 4984-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
122. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4874-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
123. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4992-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
124. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4934-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
125. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5052-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
126. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5315-18-INA. Declara inadmisibile el requerimiento. Se tomó conocimiento.
127. Oficio del Tribunal Constitucional, con el que adjunta copia autorizada de resolución de ese tribunal recaída en proceso de Control de Constitucionalidad del proyecto de ley que moderniza la legislación bancaria, correspondiente al boletín N° 11269-07. (Rol 5540-18-CPR). Prorroga plazo para dictar sentencia. Se tomó conocimiento.
128. Copia de resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados, el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de las partes que indica del artículo 360 del Código del Trabajo. Rol 4007-17-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el requerimiento. Se tomó conocimiento.
129. Copia autorizada de resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento de la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4625-18-INA. Se tomó conocimiento.

130. Copia autorizada de resolución del Tribunal Constitucional, por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4798-18-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
131. Copia autorizada de resolución del Tribunal Constitucional, por la cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4993-18-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
132. Copia autorizada de resolución del Tribunal Constitucional, por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4920-18-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre del desistimiento. Se tomó conocimiento.
133. Copia autorizada de fallo del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4860-18-INA. Otorga Plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
134. Copia autorizada de resolución del Tribunal Constitucional, por la cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4936-18-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
135. Copia autorizada de resolución del Tribunal Constitucional, por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso segundo, del artículo 1°, de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4305-18-INA. Otorga Plazo Para Pronunciarse Sobre El Desistimiento. Se Tomó Conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Notas:

- De la diputada señora Pérez, doña Joanna, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 3 de diciembre de 2018, para dirigirse a Alemania.
- Del diputado señor Noman, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 29 de noviembre de 2018, para dirigirse a España.
- De la diputada señora Hertz, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 10 de diciembre de 2018, para dirigirse a Estados Unidos.

- Del diputado señor Brito por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 6 de diciembre de 2018, para dirigirse a Argentina.
- Del diputado señor Walker, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 29 de noviembre de 2018, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión celebrada en esa fecha.

2. Licencia médica:

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al señor Mellado, don Cosme, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta (30) días, a contar del 29 de noviembre de 2018.

3. Comunicaciones:

- Del diputado señor González, don Rodrigo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones comprendidas entre el 10 y el 14 de diciembre de 2018, por impedimento grave.
- De la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el día de hoy, 11 de diciembre de 2018.

4. Oficios:

- De S. E. el Presidente de la República por el cual informa a esta Corporación sobre la solicitud de acuerdo enviada al Senado para prorrogar, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, la permanencia de las tropas y medios nacionales en Bosnia y Herzegovina, de acuerdo con los antecedentes y fundamentos que se acompañan a la comunicación y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º, inciso segundo, de la ley N° 19.067. (GAB. PRES. N° 2007)
- De la Comisión Especial Investigadora de las contrataciones de personal en la Administración del Estado entre los meses de noviembre de 2017 a marzo de 2018 (CEI 7), por el cual se solicita el asentimiento de la Corporación para sesionar simultáneamente con la Sala el día jueves 13 de diciembre de 2018, de 10:30 a 11:30 horas, con el exclusivo propósito de votar las conclusiones y proposiciones presentadas, pues el plazo para realizar el señalado trámite vence el próximo 14 de diciembre.
- De la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Corporación, que ha acordado archivar los proyectos, iniciados en moción, en primer trámite constitucional, correspondientes a los boletines N°s 7969-24, 9445-24, 9466-24 y 11462-24, todos los cuales versan sobre feriados, y al boletín N° 9240-24, que “Declara la Fiesta de San Sebastián de Yumbel, patrimonio cultural inmaterial de la Nación”.

- Del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que el diputado señor Soto, don Leonardo, integrará la delegación que asistirá a las reuniones que se sostendrán entre los días 8 y 15 de diciembre, en París, Francia, en el marco del proceso de evaluación OCDE Fase 4, particularmente las que dicen relación con el monitoreo que efectúa el grupo de trabajo de la referida organización sobre cohecho en las transacciones comerciales internacionales, que evalúa la implementación de la Convención para combatir el cohecho a funcionarios públicos extranjeros en tales transacciones (440).

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Campos, don Cristián. Solicita disponer una investigación con el fin de determinar si el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ejerció las facultades legales preventivas y fiscalizadoras que le otorga la legislación vigente, en el proceso previo a la solicitud de disolución de la Cooperativa para el Desarrollo Financoop, remitiendo los resultados de dicho análisis. (29573 al 35283).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Tenga a bien, analizar la posibilidad de iniciar una investigación sumaria por la situación de la señora Patricia Sanzana, actual Jefa de Gabinete del Intendente de la Región de Los Lagos, quien habría ostentado contratos paralelos entre la Municipalidad de Puerto Octay y dicha intendencia, señalando si se ajusta a derecho, en los términos que requiere. (29575 al 9565).
- Diputado Boric, don Gabriel. Tenga a bien, informar acerca del cumplimiento de las normas de probidad e incompatibilidades contempladas en los artículos 56 y 62 de la ley orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y en el artículo 61 del Estatuto Administrativo, en relación a la participación de la señora Karina Bastidas como representante de la empresa “Australis Mar Sociedad Anónima” en la sesión del Comité Técnico de la Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 4 de abril de 2018. (29580 al 6595).
- Diputado Pilowsky, don Jaime. Solicita disponer una investigación respecto a los viajes que habría realizado el ex Comandante en Jefe del Ejército General Juan Miguel Fuente-Alba en el avión institucional entre los años 2010 y 2014, la totalidad de éstos y los motivos específicos de las reiteradas visitas a la ciudad de La Serena, todo ello según se indica en la solicitud adjunta y remitiendo los resultados de dicho análisis. (29601 al 23153).
- Diputado Robles, don Alberto. Posibilidad de disponer una revisión a los procedimientos de extracción y traslado de órganos de cadáveres en el Servicio Médico Legal de Vallenar, a fin de determinar la legalidad de los protocolos empleados en los hechos que denuncia el señor Juan Bautista Aravena Collao. (29602 al 29827).
- Diputado Brito, don Jorge. Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor Subsecretario del Interior, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 6405, de 3 de julio de 2018, reiterado mediante oficio N° 9958, de 24 de agosto de 2018, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (29.604 al 14948).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Saavedra, don Gastón. Medidas adoptadas o por adoptar para proteger la industria nacional, ante el reciente cierre de importantes industrias en el país, precisando los planes y programas de la agenda proempleo, en los términos que requiere. (10603 al 7819).
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Destino de IANSA de Cocharcas, en la comuna de San Nicolás, Región del Biobío, señalando las medidas y propuestas que se adoptarán por vuestro Ministerio a fin de evitar el cierre de la empresa. (10604 al 9055).
- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de implementar medidas arancelarias provisionales en contra de la República Popular China, en relación con la exportación de barras y bolas de acero para molienda de minerales, a fin de mitigar los efectos de un eventual dumping, restablecer las condiciones de competencia y procurar la subsistencia de la industria nacional, en los términos que requiere (11107 al 14951).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de impulsar una reforma legislativa en aras de que los hijos mayores de 24 años puedan permanecer en calidad de cargas familiares en el sistema del Fondo Nacional de Salud. (2370 al 14970).
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Existencia de un déficit fiscal vinculado con las empresas que deben efectuar licitaciones, situación que afectaría directamente a la Federación Nacional de Manipuladoras de Alimentos, en los términos que requiere. (2372 al 9729).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de renovar las normas de incentivo al retiro para el personal del Servicio Nacional de Aduanas, considerando que un número de funcionarios quedó fuera del proceso, contando con los requisitos, especialmente de la Región de Valparaíso. (2376 al 5665).
- Diputado Rocafull, don Luis. Fundamentos del retraso en el pago del bono de incentivo al retiro para asistentes de la educación, beneficiados según dispone la resolución exenta N° 6244, de fecha 27 de noviembre de 2017, dictada por el Ministerio de Educación, en los términos que requiere. (2385 al 9572).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Instruir al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Salud y al Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, adoptar las medidas necesarias con el objetivo de priorizar, financiar y ejecutar un proyecto que permita normalizar la situación del Hospital San Juan de Dios de la comuna de San Fernando, en los términos que requiere. (2386 al 12517).
- Diputado Mellado, don Cosme. Instruya al Ministro de Hacienda y al Ministro de Salud, con el objeto de estudiar la posibilidad de incluir en el Presupuesto del Sector Público 2019, una glosa relativa a la construcción de un nuevo hospital para la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (2395 al 14962).

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de introducir una glosa en el proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público de 2019, en la que se contemplen fondos para financiar lo acordado en virtud de la resolución N° 352, aprobada por la Cámara de Diputados, en sesión N° 87 con fecha 17 de octubre del presente año, en relación a saldar la deuda histórica con los docentes. (2405 al 15603).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Razones que fundamentan la reducción del presupuesto de la Beca de Polimetales de Arica para Educación Superior para el año 2019, indicando los posibles efectos que provocaría dicha disminución. Asimismo, refiérase al número de beneficiarios de la beca anteriormente individualizada en el presente año. (4308 al 15567).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- Diputado Labra, don Amaro. Factibilidad de ampliar la infraestructura y el número de matrículas del Jardín Infantil Visviri, ubicado en la comuna de San José de Maipo. (1163 al 16848).
- Diputado Crispi, don Miguel. Estado en que se encuentra la construcción del jardín infantil y sala cuna Lomas de Eyzaguirre, en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, indicando los motivos del retraso de su apertura y la fecha tentativa en que empezará su funcionamiento. (1168 al 11720).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Proyectos de inversión a implementarse en el ámbito de la educación en las comunas de Cauquenes, Chanco, Colbún, Linares, Longaví, Parral, Pelluhue, Retiro, San Javier, Villa Alegre y Yervas Buenas, Región del Maule. (2166 al 15067).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Paralización de clases que afecta al Instituto del Mar Capitán Williams de la comuna de Chonchi, indicando si dicho establecimiento educacional recibe aporte estatal, forma en que son utilizados dichos recursos y como afecta la huelga y paralización de clases a su financiamiento. Asimismo, indique las medidas y/o acciones que el Ministerio puede ejecutar en torno a dicha problemática. (2206 al 7616).
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas de fiscalización existentes o que se han implementado para prevenir la vulneración del artículo 9, numeral 7, del decreto N° 546, sobre temperaturas mínimas que deben mantener los recintos escolares, indicando las sanciones aplicadas frente a su incumplimiento. (2207 al 11734).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Razones que fundamentan la reducción del presupuesto de la Beca de Polimetales de Arica para Educación Superior para el año 2019, indicando los posibles efectos que provocaría dicha disminución. Asimismo, refiérase al número de beneficiarios de la beca anteriormente individualizada en el presente año. (4308 al 15558).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Compromisos, actos, acciones y resultados de la instalación de una mesa técnica efectuada en la administración gubernamental anterior, en conjunto con el Colegio de Profesores, en aras de abordar propuestas de solución a la deuda histórica previsional docente. (920 al 14939).

- Diputada Cariola, doña Karol. Solicita informar las medidas concretas y particulares que se adoptarán respecto de las denuncias efectuadas por mujeres estudiantes de colegios y establecimientos de Educación Superior del país, cuyas declaraciones dan cuenta del acoso sexual del que habrían sido objeto por parte de sus respectivos docentes. (921 al 3857).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción que implementará el Gobierno para hacer frente a la situación de agresión en contra de los profesores, a nivel nacional, especialmente en la Región del Biobío. Asimismo, señale si los manuales de convivencia escolar de la región, contemplan algún protocolo que resguarde la integridad física, emocional y psíquica de sus docentes. (922 al 9036).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la suspensión del cobro del Crédito con Aval del Estado a la señora Yazna Aravena Velásquez, debido a que se encuentra en situación de cesantía, conforme a la documentación que se acompaña. (924 al 15542).
- Diputado Barros, don Ramón. Listado de municipalidades a las cuales se les otorgó la cuarta cuota del Fondo de apoyo a la Educación Pública, durante los años 2014 a 2018, indicando los montos asignados. (925 al 14856).
- Diputado Venegas, don Mario. Estado y resoluciones dictadas por la Subsecretaría de Educación en las investigaciones por presunto lucro en las Universidades del Grupo Laureate Chile, Andrés Bello, de Las Américas y Viña del Mar. (927 al 14971).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Bono de asignación de desempeño en condiciones difíciles del periodo 2018, destinado a los docentes y asistentes de la educación escolar, señalando la forma y tiempo de pago del estipendio. (931 al 10562).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Posibilidad de interponer sus buenos oficios a fin de obtener la reparación del camino adyacente al jardín infantil “Manitos Traviesas”, ubicado en la localidad de Roma, comuna de San Fernando. (977 al 9419).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Robles, don Alberto. Posibilidad de disponer una auditoría en el Servicio Médico Legal de Vallenar, a fin de determinar la veracidad de la denuncia formulada por el señor Juan Bautista Aravena Collao, sobre la extracción y traslado de órganos de un cadáver sin el consentimiento de su familia. (29602 al 29828).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de disponer los estudios para la ampliación de la cárcel de San Antonio, a fin de superar el hacinamiento que afecta al personal de Gendarmería de Chile, acogiendo la propuesta de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios que sugiere la extensión del segundo piso a la altura del frontis del edificio. (7025 al 10507).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Acciones que se están llevando a cabo para esclarecer los hechos acaecidos el día 24 de octubre del presente año en el Centro de Detención Provisoria de Calama, Región de Antofagasta, en virtud de la denuncia efectuada por la señora de iniciales K.H.C., quien acusa haber sufrido agresión sexual y maltrato físico por parte de funcionarios de dicho centro penitenciario. (7072 al 16219).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación del islote Pájaros Niños, que ocupa la Cofradía Náutica del Pacífico Austral, en la comuna de Algarrobo, en relación con el dominio de dicho terreno y el acceso que se debe otorgar a la comunidad. (5691 al 11793).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Posibilidad de agilizar los trámites de regularización del proyecto de agua potable rural del sector El Almendral Candelaria de la comuna de Chépica. (2591 al 10531).
- Diputada Cid, doña Sofía. Presupuesto total asignado a esa institución, en la Región de Atacama, entre los años 2010 a 2018. (2592 al 12184).
- Diputada Cid, doña Sofía. Presupuesto total asignado a esa institución, en la Región de Atacama, entre los años 2010 a 2018. (2592 al 12185).
- Diputada Cid, doña Sofía. Presupuesto total asignado a esa institución, en la Región de Atacama, entre los años 2010 a 2018. (2592 al 12186).
- Diputado Meza, don Fernando. Situación que afecta a los pobladores del sector Puente Claro, comuna de Pucón, debido a las irregularidades en la demarcación de la “tercera vía”, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver dicha problemática. (2593 al 12216).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Posibilidad de asfaltar el tramo final de la Ruta 225 en la localidad Petrohué, comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, señalando si existe un proyecto al respecto, plazos de ejecución y medidas que se adoptarán para obtener un camino en óptimas condiciones. (2594 al 14337).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance del proyecto de doble vía de acceso norte sur a la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, remitiendo la carta Gantt o cronograma para los próximos meses. (2595 al 9282).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Efectividad de existir un compromiso para asfaltar la segunda etapa del camino que va desde Collipulli a Pemehue, Ruta R-49, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. (2596 al 15168).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Rutas consideradas para asfaltar en la Región de La Araucanía, especialmente en sus sectores rurales, remitiendo un informe pormenorizado al respecto. (2597 al 14949).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Rutas consideradas para asfaltar en la Región de La Araucanía, especialmente en sus sectores rurales, remitiendo un informe pormenorizado al respecto. (2597 al 14950).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Procedimiento y requisitos para autorizar la instalación, por parte de privados, de señalética en caminos públicos, que sea indicativa de lugares de atractivo turístico. (2598 al 14338).
- Diputado Berger, don Bernardo. Reitera el oficio N° 4190 de esta Corporación, de fecha 30 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (2599 al 8456).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Mal estado de las Rutas asfaltadas en la Región de La Araucanía, especialmente en la Provincia de Malleco y parte norte de Cautín, señalando cuándo se efectuarán sus reparaciones, a fin de evitar futuros accidentes de tránsito. (2600 al 9716).

- Diputado Jackson, don Giorgio. Remita copia del plano actualizado de factibilidad sanitaria, que debe realizar la empresa Aguas Andinas, especialmente de la comuna de San Joaquín, en la Región Metropolitana. (2601 al 5653).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Problemas de infraestructura que afectan a la rampa de arribo de la Isla Huar en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, emitiendo un pronunciamiento respecto de las interrogantes que plantea. (2602 al 14299).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Problemas de infraestructura que afectan a la rampa de arribo de la Isla Huar en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, emitiendo un pronunciamiento respecto de las interrogantes que plantea. (2602 al 14322).
- Diputado Mellado, don Miguel. Programa de trabajo que poseen las empresas de mantención global de caminos en la Región de La Araucanía, con el fin de analizar su operación, remitiendo todos los antecedentes al respecto. (2603 al 10669). Diputado Venegas, don Mario. Eventuales medidas a ejecutar para recuperar el puente El Pantano, ubicado en el camino Maiten Rehue hacia Nacimiento, a 5 kilómetros del límite con la Región del Biobío. (2604 al 10013).
- Diputada Álvarez, doña Jenny; Diputada Nuyado, doña Emilia. Factibilidad de efectuar una evaluación del estado de los caminos de la Región de Los Lagos, luego del paso del frente de mal tiempo que la afectó en días recientes. (2605 al 9352).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado actual de la conexión entre la Ruta 68 y el barrio de San Roque en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique los proyectos aprobados, estado de ejecución y carta Gantt de los que se desarrollarán en dicha Ruta. (2607 al 7505).
- Diputado Bernal, don Alejandro. Posibilidad de adoptar medidas en las comunas postergadas de la Región de Los Lagos, en materia de precios de los combustibles y mantención de sus caminos. (2608 al 11634).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Estado en que se encuentra la infraestructura de las dependencias de la caleta Portales de la comuna de Valparaíso, las que presentan problemas de diseño evidenciados por el deterioro de la madera con que fueron construidas, disponiendo las medidas que permitan su reparación, considerando la ampliación de su planta elevadora y la asignación de los recursos que lo permitan. (2609 al 9499).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de gestionar una asignación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para mejorar la infraestructura de las dependencias de la caleta Portales de la comuna de Valparaíso, las que presentan problemas de diseño evidenciados por el deterioro de la madera con que fueron construidas, considerando la ampliación de su planta elevadora y el proyecto de diseño respectivo. (2609 al 9501).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Proyecto técnico presentado por la empresa Áridos Dowling & Schilling S.A. que sirvió de base para la aprobación del permiso de extracción realizada en las riberas del Río Rahue, indicando si existe una declaración de impacto ambiental que conlleve la modificación del cauce de dicho río. (2611 al 6362).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Estado de los puentes en uso en la Ruta U-55 V, que une a Puerto Octay con Osorno, indicando si dichos puentes están en condiciones operativas, por medio del departamento de puentes. (2611 al 6365).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Existencia de estudios respecto al estado en que se encontraba el puente caído en el sector de Cancura, en la Ruta U-55 que une Puerto Octay con Osorno, en la Región de Los Lagos. (2611 al 6366).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Reitera el oficio N° 6366 de esta Corporación, de fecha 26 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (2611 al 11361).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Naranjo, don Jaime. Proyectos de inversión en riego considerados a implementarse y los estudios de factibilidad vigentes para las comunas de Cauquenes, Chanco, Colbún, Linares, Longaví, Parral, Pelluhue, Retiro, San Javier, Villa Alegre y Yervas Buenas, Región del Maule. (849 al 15075).
- Proyecto de Resolución N° 237, Solicita a S.E. el Presidente de la República la adopción de planes de asistencia en beneficio de los trabajadores afectados por el inminente cierre de la planta Industria Azucarera Nacional S.A. en la comuna de Linares, Región del Maule. (825).
- Proyecto de Resolución N° 225, Solicita a S.E. el Presidente de la República seguir avanzando e impulsando el riego a través de su fomento y otorgamiento de subsidios para quienes captan agua a partir de la cosecha y acumulación de agua lluvia. (854).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de dar respuesta a la solicitud efectuada por el señor Marco Lancaster Haro, residente de la comuna Villa O'Higgins, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, quien el año 2014 inició los trámites de solicitud de 600 hectáreas, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, sin obtener a la fecha una respuesta. (967 al 10426).
- Diputada Olivera, doña Erika. Reitera el oficio N° 9401 de esta Corporación, de fecha 9 de agosto de 2018, cuya copia se acompaña. (987 al 16626).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Rentería, don Rolando. Beneficios y proyectos asociados a los trabajadores desvinculados de la empresa Industria Azucarera Nacional S.A., planta Linares, en la Región del Maule. (0448 al 9465).
- Diputado Labra, don Amaro. Estado de avance de las propuestas de modificaciones legislativas en materia de compatibilidad de pensiones de exonerados políticos, ley N° 19.234, y el pilar solidario, ley N° 20.255. (0451 al 15533).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Procesos de investigación iniciados ante la denuncia de acoso laboral presentada por la señora Paulina León Velásquez, quien trabajó como subdirectora de calidad y control normativo en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en la Región de Los Lagos. Asimismo, informe todas las medidas adoptadas desde el día que se presentó dicha denuncia, estado contractual de los funcionarios denunciados y los resultados de dicha investigación. (0453 al 7838).

- Diputado Sabag, don Jorge. Situación de las mujeres que han tenido derecho al Bono por Hijo Nacido Vivo, pero que a la hora de fallecer no generan derecho al pago de la cuota mortuoria. (420 al 11421).
- Diputado Prieto, don Pablo. Listado de deportistas profesionales y trabajadores que hayan tenido la calidad de empleados de un club deportivo, institución o empresa, sujetos el Estatuto de los Deportistas Profesionales y Trabajadores que desempeñan actividades conexas, en los términos que requiere. (422 al 9468).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar las condiciones laborales de los trabajadores de recolección de basura de la comuna de Lota, ubicada en la Región del Biobío, adoptando las medidas necesarias para solucionar las problemáticas que afectan a dichos trabajadores. (423 al 14864).
- Diputado Núñez, don Daniel. Posibilidad de adoptar medidas concretas con la finalidad de mitigar la cesantía que producirá el cierre de la empresa Maersk en la comuna de San Antonio. (426 al 5703).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de implementar un plan de acompañamiento y de financiamiento para Logisticoop, la cooperativa de los extrabajadores de la empresa Maersk Container Industry, quienes han propuesto un diseño para el desarrollo de un área logística en el sitio donde se ubicaba la planta de contenedores, con el fin de mitigar la grave situación laboral de la zona. (426 al 10665).
- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de mantener los cupos de los Programas de Empleos de Emergencia en la Región del Biobío, procurando gestionar el otorgamiento de pensiones asistenciales a 156 adultos mayores que se desempeñan en dichos programas. (430 al 12180).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Proyectos Proempleo a implementarse en las comunas de Cauquenes, Chanco, Colbún, Linares, Longaví, Parral, Pelluhue, Retiro, San Javier, Villa Alegre, y Yerbas Buenas, Región del Maule. (431 al 15066).
- Diputado García, don René Manuel. Consideración, en la futura reforma al sistema de pensiones, de la inclusión al Pilar Solidario a los titulares de la condición de exonerados políticos y si se introducirá una reducción del plazo de imposiciones de dichos titulares. (433 al 9758).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Estado de las propuestas de modificaciones legislativas, respecto a la compatibilidad de pensiones de exonerados de la Ley N° 19.234 y el Pilar Solidario de la ley N° 20.255, solicitadas por el Comando de Exonerados de Chile A.G., en el gobierno anterior, en los términos que requiere. (433 al 9933).
- Diputado Boric, don Gabriel. Estado de tramitación de las solicitudes que indica, formuladas por organizaciones sociales de exonerados políticos. (433 al 10762). Proyecto de Resolución N° 161, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda el estudio de un proyecto de ley cuyo objetivo sea que el Capital Necesario Unitario, CNU, se calcule conforme a los parámetros contemplados en la legislación existente en la materia el año 2008, en los términos que se indica. (0435).
- Proyecto de Resolución N° 168, Solicita a S. E. el Presidente de la República tomar medidas concretas y efectivas para dar solución al conflicto generado por el abrupto cierre de la empresa Maersk, de San Antonio. (426).

- Proyecto de Resolución N° 215, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y al del Trabajo y Previsión Social, para que formalicen un plan de acción destinado a la recuperación de los puestos de trabajo quedados al cierre de la la empresa Maersk Container Industry San Antonio y cuya base sea la reactivación bajo un modelo de cooperativa. (426).
- Proyecto de Resolución N° 216, Solicita a S. E. el Presidente de la República, al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y demás autoridades competentes, la implementación de medidas que tengan por objeto la capacitación y reinserción laboral de los trabajadores despedidos con ocasión de la quiebra de la empresa Maersk, en la comuna de San Antonio, en los términos que se proponen. (426).
- Proyecto de Resolución N° 151, Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que sanciona el acoso en los ámbitos educacional y laboral, boletín N° 11.757-13 y del que sanciona el acoso callejero, boletines refundidos Nos. 7.606-07 y 9.936-07. (432).
- Proyecto de Resolución N° 237, Solicita a S.E. el Presidente de la República la adopción de planes de asistencia en beneficio de los trabajadores afectados por el inminente cierre de la planta Industria Azucarera Nacional S.A. en la comuna de Linares, Región del Maule. (448).

Ministerio de Salud

- Diputada Girardi, doña Cristina. Informe pormenorizado sobre las reacciones adversas que producen los medicamentos off-label, en los términos que requiere. (1328 al 14960).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de ir en ayuda de la señorita Pía Marión Zambra Cortés, de la comuna de Coquimbo, quien requiere con urgencia de un implante coclear para superar su hipoacusia sensorial-neural bilateral de nacimiento, que le ocasionó una pérdida auditiva total, considerando su costo, la condición socioeconómica de la afectada y que la mencionada operación sólo se realiza en Santiago y Valparaíso. (2186 al 17019).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de iniciar una investigación para determinar las causas y responsables de la contaminación que afecta el agua de las napas subterráneas en el sector de Las Ranas, Lumaco y en los alrededores de las comunas de Rauco y Teno. (4271 al 4991).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Factibilidad de instruir a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud para que den cuenta del estado en que se encuentran las infraestructuras de los servicios de radiología, pertenecientes a los establecimientos de salud pública. Asimismo, refiérase a los procesos de compra o licitación de dosímetros de cada hospital o consultorio que tenga servicio de imagenología, en los términos que requiere. (5587 al 15813).
- Diputado Meza, don Fernando. Medidas que se adoptarán con el fin de agilizar y facilitar el pago de licencias médicas, en los términos que requiere. (58279 al 12211).

- Ministerio de Minería

- Diputado Berger, don Bernardo. Gasto total anual por concepto de arriendo de inmuebles para el funcionamiento de esa entidad, incluyendo los programas, direcciones regionales y/o provinciales, institutos, centros, oficinas, arriendos de estacionamientos, bodegaje u otros que pudieran conceptualizarse bajo la misma solicitud, en los términos que requiere. (1973 al 6461).
- Diputado Vidal, don Pablo. Política del Gobierno para la industrialización del país a partir de la explotación del recurso litio, que debe ser considerado como estratégico. (942 al 4830).
- Proyecto de Resolución N° 226, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley sobre Estatuto para la Artesanal, Pequeña y Mediana Minería y adopte otras medidas de activación económica para el sector. (922).
- Proyecto de Resolución N° 185, Solicita a S. E. el Presidente de la República ejercer las facultades expropiatorias que le otorgan la Constitución Política de la República y el decreto ley N° 1557 con respecto a la empresa SQM y crear una empresa estatal para la explotación del litio en su calidad de recurso estratégico. (930).
- Proyecto de Acuerdo N° 5, Manifiesta el rechazo de la Cámara de Diputados por el traspaso del Comité de Minería No Metálica al Ministerio de Minería y solicita a S. E. el Presidente de la República que considere crear una institucionalidad única en la gobernanza de Los Salares y en la explotación pública del litio. (939).
- Proyecto de Resolución N° 164, Solicita a S. E. el Presidente de la República proponer de manera urgente una política nacional sobre el litio. (940).

Ministerio de Energía

- Diputada Carvajal, doña Loreto. Solicita informe de la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica que prestan en la Región del Biobío la Cooperativa de consumo de energía eléctrica de Chillán Ltda. (COPELEC), la Empresa Eléctrica de La Frontera S.A (FRONTEL) y TRANSELEC S.A., remitiendo al efecto los informes de gestión que se hayan realizado. (1974 al 470).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de gestionar invitaciones para todos los alcaldes y parlamentarios de oposición en la Región del Biobío, para que participen en las actividades oficiales de autoridades del Gobierno, cuando asista personalmente o por medio de un Subsecretario. (1975 al 6548).
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad técnica y administrativa para instalar e implementar una oficina de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en la provincia del Huasco, Región de Atacama. (1977 al 10506). (1977 al 10506).
- Diputado Vidal, don Pablo. Política del Gobierno para la industrialización del país a partir de la explotación del recurso litio, que debe ser considerado como estratégico. (1978 al 4829).
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad técnica y administrativa para instalar e implementar una oficina de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en la provincia del Huasco, Región de Atacama. (28100 al 10506).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de emitir un informe técnico sobre las consultas realizadas por el comité de Mejoramiento y Seguridad de la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, que se individualizan en el documento anexo. (0550 al 10626).
- Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de acoger la inquietud del señor Alexis Sánchez Sánchez, en relación a su postulación a un subsidio habitacional en la comuna de Los Álamos, apoyándolo con las herramientas necesarias para realizar correctamente su tramitación. (0554 al 15047).
- Diputado Bianchi, don Karim. Razones que justifican la medida de adjudicar a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, sólo 8 cupos de un global de 1.000 para acceder al programa de subsidio adulto mayor de arriendo de vivienda ordenado por el D.S. N° 52 de 2013, en los términos que requiere. (0555 al 9125).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Plazo de inicio de la regularización y adjudicación de lotes de la Comunidad Habitacional Nuevo Milenio, ubicada en el sector de Colmo, comuna de Concón, considerando la existencia de un decreto supremo suscrito por S. E. el Presidente de la República que habría dispuesto la separación de roles respectiva. (3726 al 10869).
- Proyecto de Resolución N° 192, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo, para dar prioridad al trámite de decretos supremos correspondientes a los planes maestros de evacuación de aguas lluvias en las comunas de la Región de Los Lagos y que disponga en los presupuestos de los años siguientes los recursos necesarios para el diseño y posterior ejecución de dichos planes en las comunas que se indican. (541).
- Proyecto de Resolución N° 135, Solicita a S. E. el Presidente de la República la asignación de recursos con el fin de cumplir con el plan de prevención y descontaminación atmosférica para Chillán y Chillán Viejo. (551).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Velásquez, don Pedro. Falta de conectividad de telefonía celular e internet que afecta a los sectores rurales de la comuna de Salamanca, en la Región de Coquimbo y las medidas que se adoptarán para superarla. (18091 al 11396).
- Diputado Kast, don Pablo. Posibilidad de destinar segundos o minutos dentro de cada una de las campañas televisivas que se realizan por ese Ministerio, para difundir la búsqueda de personas que se encuentran extraviadas, a fin de visibilizar su situación y aportar a su búsqueda. (30/44 al 15004).
- Diputado Bianchi, don Karim. Antecedentes que ostente vuestro Ministerio en relación con la decisión de no proceder a la licitación del sistema de transporte público en la comuna de Porvenir, provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en los términos que requiere. (566-7657 al 15093).

- Diputado Espinoza, don Fidel. Obligación que tienen los conductores de taxis colectivos de Osorno de marcar una tarjeta diaria, conocida como “hoja de Ruta”, para efectos de controles y fiscalizaciones que realiza Carabineros de Chile, ese ministerio y el municipio. (580-7736 al 11773).
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Inversión que se efectuará en la Región del Bío-bío, especialmente en materia de transporte para adultos mayores y en particular la extensión del tren desde Santiago hasta Chillán o Los Ángeles. (582-7738 al 4985).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Situación que afecta a los habitantes de la isla Maillen en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, adoptando las medidas necesarias, a fin de mejorar su conectividad. Asimismo, analice la posibilidad de mantener el subsidio de transporte marítimo de carga en las islas de la comuna de Quinchao, provincia de Chiloé. (584-7740 al 15670).
- Diputado Paulsen, don Diego. Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial, señalando si se encuentra considerado un cambio en las licencias de conducir, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (585-7741 al 14379).
- Diputado Jackson, don Giorgio; Diputada Castillo, doña Natalia. Posibilidad de eliminar la reversibilidad de calle Andrés Bello, en la comuna de Providencia, Región Metropolitana, por las razones que exponen. (586-7743 al 14363).
- Diputado Durán, don Jorge. Número de accidentes automovilísticos con resultado de muerte y hechos violentos ocurridos entre conductores y peatones entre los años 2017 y 2018, en los términos que requiere. (589-7746 al 16746).
- Diputada Girardi, doña Cristina. Motivos del retraso en la instalación de un semáforo ubicado al límite de las comunas de Cerro Navia y Pudahuel, específicamente en la intersección de las calles Serrano y José Joaquín Pérez, señalando las medidas que se adoptarán para solucionar dicha problemática. (593-7795 al 15748).
- Diputado Silber, don Gabriel. Plan de implementación que lleva adelante ese Ministerio, para la puesta en marcha de la nueva estación del Metro de Santiago, denominada Los Libertadores. (594-7815 al 11697).
- Proyecto de Resolución N° 219, Ampliación de vehículos taxis colectivos que pueden ingresar al Programa de Renovación de Vehículos denominado “Chatarrización”. (565-7656).
- Proyecto de Resolución N° 211, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley para declarar el 2 de julio de 2019 como feriado en la Región de Coquimbo, para promocionar el valor científico y turístico del eclipse solar total que ocurrirá ese día. (578-7722).

Ministerio Secretaria General de Gobierno

- Diputado Kast, don Pablo. Posibilidad de destinar segundos o minutos dentro de cada una de las campañas televisivas que se realizan por ese Ministerio, para difundir la búsqueda de personas que se encuentran extraviadas, a fin de visibilizar su situación y aportar a su búsqueda. (30/44 al 14991).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Estado de tramitación de la respuesta que se otorgará al requerimiento formulado por la Resolución N° 111 de esta Cámara de Diputados, en la que se solicitó a S. E. el Presidente de la República presentar un proyecto de ley que modifique el bono denominado “bodas de oro”, en el sentido de que el aporte único que se entrega por tal concepto, sea otorgado en igual forma y monto cada vez que se cumplan 7 años adicionales de matrimonio, desde que se cumplan los 50 años que exige la ley. (2045 al 14887).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Estado de tramitación de la respuesta que se otorgará al requerimiento formulado por la Resolución N° 111 de esta Cámara de Diputados, en la que se solicitó a S. E. el Presidente de la República presentar un proyecto de ley que modifique el bono denominado “bodas de oro”, en el sentido de que el aporte único que se entrega por tal concepto, sea otorgado en igual forma y monto cada vez que se cumplan 7 años adicionales de matrimonio, desde que se cumplan los 50 años que exige la ley. (2045 al 14889).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Informe sobre el estado de tramitación de la respuesta que se otorgará al requerimiento formulado por la Resolución N° 111 de esta Cámara de Diputados, en la que se solicitó presentar un proyecto de ley que modifique el bono denominado “bodas de oro”, en el sentido de hacer que el aporte único que se entrega por tal concepto, sea otorgado en igual forma y monto cada vez que se cumplan 7 años adicionales de matrimonio, desde que se cumplan los 50 años que exige la ley. (2045 al 14895).
- Diputado Berger, don Bernardo. Razones que fundaron el rechazo de la solicitud de pensión de sobrevivencia del señor Arturo Wagemann Luer ante la Superintendencia de Pensiones. (2046 al 16240).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Se sirva tomar conocimiento de la actitud del señor Intendente de la Región de Valparaíso, quien no ha respondido los requerimientos de información formulados por los Diputados y la Comisión Especial Investigadora sobre las causas de la alta contaminación ambiental, especialmente en Concón, Quintero y Puchuncaví, y de las responsabilidades en la ejecución del Plan de Descontaminación, en materias relativas a dicha problemática, adoptando las medidas e impartiendo las instrucciones que correspondan a fin de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9° de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional. (2052 al 15709).
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de evaluar e interponer sus buenos oficios ante S.E. el Presidente de la República, a fin de que acoja las peticiones contenidas en el proyecto de resolución N° 925, aprobado el 5 de septiembre del año 2017, que propone incluir la cirugía de hernia cervical dentro de las intervenciones quirúrgicas acogidas al plan de de Garantías Explícitas en Salud. (2394 al 10791).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Díaz, don Marcelo. Medidas que se adoptarán para la puesta en marcha del programa “Red de Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor”, con el fin de concretar los objetivos propuestos en abril del año en curso. Asimismo, refiérase a la posibilidad de crear a través de un proyecto de ley una Subsecretaría del Adulto Mayor, en los términos que requiere. (1816 al 11492).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Lista de cometidos autorizados por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos, cuyo destino sea la comuna de Paillaco, desde el día 20 de marzo al día 8 de octubre del presente año, señalando los fundamentos y la cantidad de recursos dispuestos para dichas actividades. (3973 al 14942).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes que posea sobre el retraso en la materialización de las medidas contempladas en el Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno, especialmente por la demora en los plazos de entrega de nuevos calefactores y proyectos de aislamiento térmico de viviendas, señalando las medidas adoptadas para subsanar dicha tardanza. (0549 al 6357).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Situación que afecta a pequeños ganaderos de la provincia de Choapa, Región de Coquimbo, debido a la muerte de sus animales por presuntas irregularidades en el funcionamiento de la Minera Los Pelambres, analizando la posibilidad de instalar una mesa de trabajo para abordar los perjuicios generados por la contaminación del tranque El Mauro. (185150 al 16308).
- Diputado Celis, don Andrés. Plan de Prevención y Descontaminación para la zona de Quintero y Puchuncaví, señalando las medidas que se adoptarán a fin de resguardar la transparencia y probidad en la constitución del Comité Consultivo de Expertos, en los términos que requiere. (185152 al 15063).
- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de fiscalizar el proceso de cierre del vertedero ilegal ubicado en el sector de Peralitos de la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (185153 al 16303).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Dictación de la normativa para el Programa de Regulación Ambiental, comprendido en el actual período y el estado de avance del programa de Regulación Ambiental, período 2016-2017. (185305 al 10490).
- Diputado Celis, don Ricardo. Contaminación que afecta a los habitantes de la Región de La Araucanía, señalando el número de personas que han postulado a recambios de estufas a pellet, leña y parafina, en los últimos tres años, con datos desagregados. Asimismo, indique cuantas personas inscritas quedarán sin la posibilidad de adjudicarse alguno de estos recambios durante el año 2018, en los términos que requiere. (185306 al 12210).
- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de dar solución a la problemática que se genera respecto al impuesto que se aplica a residuos que son reciclados y enviados a otras regiones, que sí cuentan con las instalaciones para reciclar, debido al alto costo que se genera en dicho transporte. (2391 al 5734).

- Diputado Meza, don Fernando. Situación que afecta a los habitantes de la Región de La Araucanía, debido a sus deficientes condiciones climáticas y venta indiscriminada de leña húmeda que genera toxicidad en el ambiente y produce consecuencias negativas en la salud de sus pobladores. Asimismo, estudie la posibilidad de fiscalizar dichas circunstancias y comerciantes. (3040 al 9021).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Medidas que se adoptarán para esclarecer el origen de la presencia de humo y/o polvo en suspensión, alrededor de los glaciares La Paloma y Olivares, indicando los potenciales riesgos para la salud de la población y para el abastecimiento de agua de la Región Metropolitana, en el mediano y largo plazo. (3058 al 9206).
- Proyecto de Resolución N° 101, Solicita a S. E. el Presidente de la República que patrocine la postulación a la declaración del fenómeno del Desierto Florido de la Región de Atacama, como Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (184995).

Subsecretarías

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para evitar que se entregue la concesión de explotación a la empresa Trusal en la Isla Caguach, perteneciente al archipiélago de Chiloé, Región de Los Lagos, con el objetivo de resguardar las tradiciones de sus habitantes, en los términos que requiere. (1721 al 16225).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Costanera Valdivia Tramo 1, enumerado bajo el código N° 30480385-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2530 al 12881).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta M-450, sector Chanco - Empedrado, enumerado bajo el código N° 30063993-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2558 al 12287).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Puente sobre el Río Maule (Colbun) y Accesos, enumerado bajo el código N° 20178734-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2558 al 12298).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Las Toscas Linares, enumerado bajo el código N° 30131127-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2558 al 12312).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR Vega de Salas, Linares, enumerado bajo el código N° 30465833-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2558 al 12329).

- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Coironal, enumerado bajo el código N° 30459506-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2558 al 12331).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR Acceso Sur Membrillar Retiro, enumerado bajo el código N° 30449379-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2558 al 12335).
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria de los proyectos individualizados en los documentos anexos, pronunciándose respecto de todos los requerimientos que formula. (2559 al 14396).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Básicos Región del Maule 2018-2020, enumerado bajo el código N° 30481286-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12288).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Pavimento Ruta J-60, sector Rauco - Cruce Ruta Costera, enumerado bajo el código N° 30063344-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12289).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial VII Región (2018-2022), enumerado bajo el código N° 30481269-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12290).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Pavimento Ruta M-50, sector Chanco - Constitución, enumerado bajo el código N° 30062103-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12291).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Administración Directa VII Región año 2018, enumerado bajo el código N° 30481250-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12293).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Región del Maule, años 2006-2008, enumerado bajo el código N° 30045114-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12295).

- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Región del Maule (2018-2020), enumerado bajo el código N° 30481241-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12296).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Pavimento Ruta K-25, sector Molina - Los Robles, enumerado bajo el código N° 20184423-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12297).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Habilitación Circunvalación Sur de Talca, enumerado bajo el código N° 20169881-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12299).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Puente El Coigüe, enumerado bajo el código N° 30479809-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12301).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Circunvalación Norte de Curicó, enumerado bajo el código N° 30458529-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12305).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Conexión Vial Ruta 115 CH - Ruta 5 Enlace Varoli, enumerado bajo el código N° 30458385-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12307).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Proyectos Nuevos 2018 Agua Potable Rural Región del Maule, enumerado bajo el código N° 2121047-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12310).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Sistema Agua Potable Rural Santa Olga-Carrizal-Nirivilo, enumerado bajo el código N° 30482485-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12327).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR El Llano-Arrozal-Huencuecho Norte, enumerado bajo el código N° 30459448-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12333).

- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Los Guaicos, enumerado bajo el código N° 30383328-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12338).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR Las Rosas - Cuentas Claras, enumerado bajo el código N° 30365774-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12341).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación APR La Huerta hacia Orilla de Valdés y Remolino, enumerado bajo el código N° 30345673-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12345).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento y Ampliación Sistema Agua Potable Rural Sta. Olga comuna de Constitución, enumerado bajo el código N° 30485316-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12347).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación y Mantenimiento Obras de Riego Fiscales, 2015-2018, enumerado bajo el código N° 30309473-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12350).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Tranque Estacional Tabunco, enumerado bajo el código N° 20119662-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12353).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Tranque Estacional Gualleco, enumerado bajo el código N° 20119663-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2560 al 12356).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Infraestructura de Apoyo Ministerio de Obras Públicas - Región del Maule, enumerada bajo el código N° 30464761-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12238).

- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Sistema de Alcantarillado de Aguas Lluvias Región del Maule, enumerado bajo el código N° 30309372-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12245).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Borde Costero Duao-Iloca, enumerado bajo el código N° 30036325-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12246).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Obras Portuarias Menores Región del Maule, enumerado bajo el código N°30117142-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12247).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Borde Costero Constitución Sector Fluvial, enumerado bajo el código N°30133020-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12248).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Borde Costero Lonco Chanco, enumerado bajo el código N° 30371430-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12249).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial VII Región 2017-2021, enumerado bajo el código N° 30447974-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12251).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Conexión Vial Sector: Ruta K-120 - Acceso Sur a Curicó, enumerado bajo el código N° 30440736-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12252).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Básicos Región del Maule 2016-2018, enumerado bajo el código N° 30370932-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12254).

- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Maule (2015-2016-2017), enumerado bajo el código N° 30224326-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12255).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial VII Región 2013-2018, enumerado bajo el código N° 30174073-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12256).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Enlace Ruta K 610 con Ruta 120, enumerado bajo el código N° 30137598-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12257).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial VII Región 2016-2020, enumerado bajo el código N° 30131057-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12259).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Ruta L-11, Sector Cruce Ruta 5 - Compuertas Maule Sur, enumerado bajo el código N° 30123736-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12260).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Interconexión Vial Circunvalación Norte y Sur en Talca, enumerado bajo el código N° 30116610-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12265).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Acceso Sur Puente Raúl Silva Henríquez en Constitución, enumerado bajo el código N° 30110644-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12266).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta J-80, S: CR. J-60 (Hualañe)-CR. Ruta Costera, enumerado bajo el código N° 30107547-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12267).

- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Variante San Clemente en Ruta 115 CH, comuna de San Clemente, enumerado bajo el código N° 30102297-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12268).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Región del Maule 2012-2014, enumerado bajo el código N° 30102082-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12271).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Camino Costero Norte, sector Boyeruca-Cruce Ruta J-60, enumerado bajo el código N° 30077630-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12275).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta K-635/573, Sector Duao - San Diego - Cruce Ruta 115-CH, enumerado bajo el código N° 30091314-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12276).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta K-705, Sector CR. Ruta K-715-Vilches Alto, enumerado bajo el código N° 30083432-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12277).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Conexión Vial Ruta 115 CH - Ruta 5 en Talca, enumerado bajo el código N° 30083012-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12278).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Región del Maule Años 2013-2017, enumerado bajo el código N° 30134727-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2561 al 12280).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Puente Colorado en Ruta j-615 KM 0.80, enumerado bajo el código N° 30132633-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose sobre las demás interrogantes que formula. (2562 al 12237). Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Pista y Otros Aeródromo General Freire de Curicó. VII Región, enumerado bajo el código N° 30407483-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12239).

- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Pedregal, enumerado bajo el código N° 30434583-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12240).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema de Riego Embalse Empedrado, enumerado bajo el código N° 20159135-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos. (2562 al 12241).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Colector Sistema Cuellar Urbanizado Linares, enumerado bajo el código N° 20191231-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12242).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema de Regadío Ancoa Provincia de Linares, enumerado bajo el código N° 30061419-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12243).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación de Riberas Cauces Naturales - Región del Maule, enumerado bajo el código N°30294622-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12244).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Borde Costero Playa Monolito Chanco, enumerado bajo el código N° 30450225-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12250).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Establecimiento de Taludes Ruta 115-CH S: La Mina- LTE. Internac, enumerado bajo el código N° 30398835-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12253).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta L-45, Sector El Peñasco-Reten Los Hualles, enumerado bajo el código N° 30123520-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12261).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Reposición Ruta 115 CH, sector Talca-San Clemente, enumerado bajo el código N° 30080989-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12262).

- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición y Mejoramiento Puente Agua Buena en Ruta L-30-M, enumerado bajo el código N° 30122037-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12263).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Ruta Precordillera S: Ruta L-11-Ruta L-535 y Puente Achibueno, enumerado bajo el código N° 30122001-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12264).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta L-45, sector Escuela Llepo - El Peñasco, enumerado bajo el código N° 30078400-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12269).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Pavimento Ruta M-50 sector: Cauquenes-Chanco, enumerado bajo el código N° 20166923-1 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12270).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Ruta 126 Ruta Los Conquistadores, comuna Cauquenes, enumerado bajo el código N° 30101689-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12272).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Puente Sifón y Acceso en Ruta L-32 VII Región, enumerado bajo el código N° 20124526-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12274).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta K-275, Sector Las Trancas - Parque Inglés, enumerado bajo el código N° 30082059-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12279).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta M-80-N, sector Tregualemu - Límite Regional, enumerado bajo el código N° 30077414-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12281).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Ruta 148 sector: Cruce Ruta 5 - Puente Queime, enumerado bajo el código N° 20079319-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12282).

- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Ruta L-30-M, sector Puente Purapel - Constitución, enumerado bajo el código N° 30071766-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12283).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación y Mejoramiento de Seguridad Vial en Rutas de la Red 2018 VII Región, enumerado bajo el código N° 30484625-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12284).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Acceso Sur Puente Llico (Camino Real), enumerado bajo el código N° 30071354-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12285).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Paradero Santa Olga e Infraestructura de Apoyo, enumerado bajo el código N° 30483981-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12286).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR Roblería Chupallar Linares, enumerado bajo el código N° 30135631-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12315).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR Santa Rosa de Lavadero Maule, enumerado bajo el código N° 30135774-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12318).
- Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Rey, don Hugo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Sistema APR Potrero Grande Curicó, enumerado bajo el código N° 30483315-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12321).
- Diputado Prieto, don Pablo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación y Mejoramiento Sistema APR Rabones hacia Los Avellanos Colbun, enumerado bajo el código N° 30483127-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2562 al 12324).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Sistema APR Juntas - Dos Ríos, que se encuentra bajo el código N° 30393673-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12292).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta D-110, S: Los Choros - Punta de Choros, La Higuera, que se encuentra bajo el código N° 30343935-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12294).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial IV Región 2017-2021, enumerado bajo el código N° 30447972-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12300).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Pavimento Ruta D-55, sector: Embalse La Paloma - Ovalle, enumerado bajo el código N° 30381293-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12302).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Tunel Internacional Paso de Agua Negra, enumerado bajo el código N° 30379474-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12304).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta 597, sector: Carén - Tulahuén, provincia de Limarí, IV Región, enumerado bajo el código N° 30376625-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12306).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Básicos Región de Coquimbo 2016-2018, enumerado bajo el código N° 30370927-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12308).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Obras de Regadío Sequía IV Región, enumerado bajo el código N° 30117947-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12309).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Primaria Aguas Lluvias Región de Coquimbo (2018-2022), enumerado bajo el código N° 30485804-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12311).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Región de Coquimbo año 2013, enumerado bajo el código N° 30122993-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12326).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Ruta Costera, sector: Límite IV Región-Huasco, enumerado bajo el código N° 30460679-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12328).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta D-37 E, sector Túnel Las Palmas - Tilama, provincia de Choapa, enumerado bajo el código N° 30482035-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12330).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Básicos Región de Coquimbo 2018-2022, enumerado bajo el código N° 30481279-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12332).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial IV Región (2018-2022), enumerado bajo el código N° 30481266-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12334).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta D-595, sector El Puerto-Serón y que se encuentra bajo el código N° 30217223-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula (2563 al 12336).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Región de Coquimbo (2018-2020), enumerado bajo el código N° 30481236-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12337).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta D-605, Sector Manquehua-Soruco y que se encuentra bajo el código N° 30213422-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12339).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Administración Directa IV Región año 2018, enumerado bajo el código N° 30481233-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12340).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta - Red Vial-Región de Coquimbo, 2013-2018 y que se encuentra bajo el código N° 30175225-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12342).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Infraestructura de Apoyo Coquimbo, enumerado bajo el código N° 30464757-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12343).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta D-37 E, Sector Limahuida-Socavón y que se encuentra bajo el código N° 30127254-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12344).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación, Rehabilitación y Mejoramiento de la Ruta 5, sector Los Vilos - La Serena (Inspección Fiscal), enumerado bajo el código N° 29000010-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12345).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena (Subsidio), enumerado bajo el código N° 29000012-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12346).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta D-697, Sector La Ligua-La Isla, Limarí y que se encuentra bajo el código N° 30126339-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12348).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Concesión Terminal de Pasajeros Aeropuerto La Florida - La Serena (Inspección Fiscal), enumerado bajo el código N° 29000073-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12349).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta 41 CH, Sector: Puente El Camarón-La Laguna, Comuna de Vicuña y que se encuentra bajo el código N° 30122007-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12350).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta 41 CH, Sector: Juntas del Toro-Puente El Camarón, Vicuña y que se encuentra bajo el código N° 30108778-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12352).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Acceso Poniente a Vicuña, Provincia de Elqui y que se encuentra bajo el código N° 30101424-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12354).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Enlace Juan Antonio Ríos en Ruta 5, Coquimbo y que se encuentra bajo el código N° 30095498-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12357).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Laboratorio de Vialidad Región de Coquimbo y que se encuentra bajo el código N° 30093389-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12359).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Embalse Valle Hermoso en Río Pama, comuna de Combarbalá, enumerado bajo el código N° 20185034-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12360).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Terceras Pistas Ruta D-51 S: CTA. San Antonio-Andacollo y que se encuentra bajo el código N° 30468533-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12362).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ruta 5 Los Vilos-La Serena (Sistema Nuevas Inversiones) y que se encuentra bajo el código N° 29000289-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12376).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Ruta 43 La Serena-Ovalle (Inspección Fiscal) y que se encuentra bajo el código N° 29000305-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12387).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Acceso Puerto de Coquimbo desde Ruta 5 Norte, enumerado bajo el código N° 30070450-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12413).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Proyectos Nuevos 2018 Agua Potable Rural IV Región y que se encuentra bajo el código N° 2121044-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12420).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR Higuieritas Unidas Ovalle y que se encuentra bajo el código N° 30354089-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12424).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR Los Maquis Los Vilos y que se encuentra bajo el código N° 30356425-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12427).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Sistema APR Bellavista Carén, Comuna de Monte Patria y que se encuentra bajo el código N° 30356431-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12429).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Sistema APR Paloma-Tamelcura y que se encuentra bajo el código N° 30392822-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12433).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento y Ampliación Sistema de APR Cañas Uno y Sur Illapel y que se encuentra bajo el código N° 30155927-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12435).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Diagnóstico Plan de Manejo de Cauce Cuenca Río Choapa, Provincia de Choapa, enumerado bajo el código N° 30229923-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12473).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Diagnóstico Estudio de Vulnerabilidad Plan Manejo cuenca río Elqui, provincia de Elqui, enumerado bajo el código N° 30403375-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12474).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Sistema APR Quebrada Paihuano, enumerado bajo el código N° 30397322-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12476).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Sistema APR Sonora Los Acacios Ovalle, enumerado bajo el código N° 30434423-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12478).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Camino 64D825 Sector Salamanca-Quelén Bajo, enumerado bajo el código N° 30068643-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12480).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Puente Marquesa en Ruta D-215, enumerado bajo el código N° 30486473-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12482).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Caleta Totalillo Norte La Higuera, enumerado bajo el código N° 30046530-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2563 al 12484).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria de los proyectos individualizados en documentos anexos, pronunciándose respecto de todos los requerimientos que formula. (2564 al 15079).
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria de los proyectos individualizados en documentos anexos, pronunciándose respecto de todos los requerimientos que formula. (2565 al 14896).
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria de los proyectos individualizados en los documentos anexos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2566 al 13258).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta D-110, Sector Cruce Ruta 5 - Los Choros y que se encuentra bajo el código N° 30342975-0 del Banco Integrado de Proyectos. (2567 al 12313).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación de Riberas IV Región (2018-2022), enumerado bajo el código N° 30485810-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12314).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Básicos Región de Coquimbo 2014-2015 y que se encuentra bajo el código N° 30259323-0 del Banco Integrado de Proyectos. (2567 al 12316).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Obras de Riego Fiscal Región de Coquimbo (2018-2022), enumerado bajo el código N° 30485829-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12317).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta D-81, Sector: Illapel-Salamanca, Etapa II y que se encuentra bajo el código N° 30249622-0 del Banco Integrado de Proyectos. (2567 al 12319).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Sistema APR Cerrillos de Tamaya, comuna de Ovalle, enumerado bajo el código N° 30435224-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12320).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Coquimbo (2015-2016-2017) y que se encuentra bajo el código N° 30224274-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12322).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación SAPR Villaseca, Canelilla Alto, El Espinal, enumerado bajo el código N° 30434984-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12323).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial IV Región 2015-2019 y que se encuentra bajo el código N° 30224036-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12325).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Embalse Murallas Viejas Río Combarbalá, enumerado bajo el código N° 30065689-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12363).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Ruta 41-CH, Sector: Las Rojas-BIF. a Marquesa y que se encuentra bajo el código N° 30467435-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12365).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Manejo y Control Embalse El Bato Río Illapel, enumerado bajo el código N° 30091693-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12367).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta D-605, Sector Punitaqui-Manquehua, y que se encuentra bajo el código N° 30466405-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12368).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Habilitación Medidas Ambientales Embalse El Bato, Illapel, enumerado bajo el código N° 30091704-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12369).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Sistema de Señalización Informativa REG Coquimbo 2017 y que se encuentra bajo el código N° 30466094-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12371).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Glosa 06 Diversas Provincias, Región Coquimbo y que se encuentra bajo el código N° 30463572-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12373).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena (Expropiaciones) y que se encuentra bajo el código N° 29000235-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12374).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ruta D-43 La Serena-Ovalle (Expropiaciones) y que se encuentra bajo el código N° 29000450-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12389).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ruta D-43 La Serena-Ovalle (Compensaciones) y que se encuentra bajo el código N° 29000509-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12392).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ruta 43 Región de Coquimbo (Subsidio) y que se encuentra bajo el código N° 29000522-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12394).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Nuevo Aeropuerto Red Primaria Región de Coquimbo y que se encuentra bajo el código N° 30449173-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12396).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Puente Altovalsol en Ruta D-315, IV Región, enumerado bajo el código N° 30058458-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12398).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Análisis para el Desarrollo de un Plan de Gestión Integrada del Recursos Hídrico en la Cuenca del Choapa y que se encuentra bajo el código N° 30409122-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12400).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Camino 64D305 Altovalsol-Las Rojas-Pelicana, enumerado bajo el código N° 20193112-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12402).
- Diputado Eguiguren, don Francisco, Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta D-805, Illapel - Caren, sector Cárcamo - Huintil, enumerado bajo el código N° 30042765-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12404).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta D-605, sector Soruco - Combarbalá, enumerado bajo el código N° 30091221-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12405).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Rutinaria Área de Movimiento Aeródromo La Florida Región de Coquimbo y que se encuentra bajo el código N° 40002965-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12406).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Aeródromo El Tuqui de Ovalle, IV Región de Coquimbo y que se encuentra bajo el código N° 30464382-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12409).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Pavimento Ruta D-81 Illapel - Salamanca, IV Región, enumerado bajo el código N° 30070679-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12411).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Caleta de Pescadores de El Quisco, enumerado bajo el código N° 30078493-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12485).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Playa de Los Vilos, enumerado bajo el código N° 30486471-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12488).

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Obras Portuarias Menores y Bordes Costeros IV Región, enumerado bajo el código N° 30464311-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12491).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Infr. Pesquera Artesanal Caleta Apollillado, La Higuera, enumerado bajo el código N° 30426422-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12492).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Infr. Pesquera Artesanal Caleta Totoral, Ovalle, enumerado bajo el código N° 30426375-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12496).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Infr. Pesquera Artesanal Caleta Cascabeles, Los Vilos, enumerado bajo el código N° 30100454-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12498).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Borde Costero Socos-Tongoy, Coquimbo, enumerado bajo el código N° 30096566-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12500).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Obras Anexas Muelle Pesquero Tongoy, Región Coquimbo, enumerado bajo el código N° 30084249-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12505).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Caleta Guayacán Coquimbo, enumerado bajo el código N° 30066711-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12506).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Embalse La Tranca en río Cogotí, enumerado bajo el código N° 20188777-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12508).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento APR Gabriela Mistral-El Rosario, enumerado bajo el código N° 30401023-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2567 al 12511).

- Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Santana, don Alejandro; Diputado Kuschel, don Carlos. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria de los proyectos individualizados en los documentos anexos, pronunciándose respecto de todos los requerimientos que formula. (2568 al 14932).
- Diputado Rathgeb, don Jorge, Diputado Paulsen, don Diego; Diputado García, don René Manuel; Diputado Mellado, don Miguel. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria de los proyectos individualizados en los documentos anexos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2569 al 13259).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Conexión Vial Lago Riñihue-Lago Ranco, enumerado bajo el código N° 30106303-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12364).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción y Mejoramiento T-415, sector Ñancul - Riñihue, enumerado bajo el código N° 30106340-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12366).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta T-835; T-905: Cayurruca-Trapi-Crucero, enumerado bajo el código N° 30106843-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12370).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Pavimento Ruta 202, sector: Pichoy-Valdivia, enumerado bajo el código N° 30108830-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12372).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta T-29 sector Carriringue-Huilo Huilo, enumerado bajo el código N° 30483137-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12373).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Ruta 43 La Serena-Ovalle (Inspección Fiscal) y que se encuentra bajo el código N° 29000305-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12387).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación de Varios Puentes Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30480999-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12388).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Región de Los Ríos (2018-2020), enumerado bajo el código N° 30481251-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12390).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Camino Itropulli - San Pedro, Rutas T-695 y T-699, enumerado bajo el código N° 30099347-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12391).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Administración Directa XIV Región año 2018, enumerado bajo el código N° 30481259-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12393).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Región de Los Ríos 2012-2014, enumerado bajo el código N° 30102092-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12395).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global CNOS. En Comunidades Indígenas XIV Región (2018-2020), enumerado bajo el código N° 30481265-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12397).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial XIV Región (2018-2022), enumerado bajo el código N° 30481282-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12399).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Básicos Región de Los Ríos 2018-2020, enumerado bajo el código N° 30481293-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12401).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación CNOS. En Comunidades Indígenas Región de Los Ríos 2018-2019, enumerado bajo el código N° 30481311-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12403).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Obras Portuarias Menores Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30101482-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12407).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Toro Bayo - Curiñanco en Ruta T-340, enumerado bajo el código N° 30099652-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12408).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Draga Ernesto Pinto Lagarrigue, enumerado bajo el código N° 30127885-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12410).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Naves Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30291024-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12412).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Segundo Acceso a San José de la Mariquina, enumerado bajo el código N° 30077029-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12438).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Puente Cau Cau y Accesos, Valdivia, enumerado bajo el código N° 30062890-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12440).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Área Terminal Aeródromo Pichoy, Valdivia, Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30132008-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12441).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Farellón Fuerte Niebla Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30190473-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12442).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Caleta Pesquera de Bonifacio, comuna de Valdivia, enumerado bajo el código N° 30098082-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12444).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Rutas 203-201-CH sector: Panguipulli - Coñaripe II, enumerado bajo el código N° 30080515-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12445).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Rutas S/Rol, T-981-U sector Crucero-Entrelagos, enumerado bajo el código N° 30071390-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12448).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta T-35, Los Lagos Valdivia Sector: Antilhue - Valdivia, enumerado bajo el código N° 30061661-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12450).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta T-85 Varios Tramos en Lago Ranco - Calcurrupe, enumerado bajo el código N° 30057800-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12452).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Región de Los Ríos III Parte, enumerado bajo el código N° 30480998-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12454).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Habilitación Puente Cau Cau en la ciudad de Valdivia, enumerado bajo el código N° 30468383-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12456).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Rutas T-47 y T-45 sector Choshuenco - Riñihue, enumerado bajo el código N° 30072725-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12458).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Const. Servicio APR El Campeón San Javier, enumerado bajo el código N° 30473084-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12460).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Obras de Manejo de Cauces Ríos Leufucade y Cruces Lanco, enumerado bajo el código N° 30396475-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12489).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Varios Colectores de Aguas Lluvias, ciudad de Valdivia, enumerado bajo el código N° 30434523-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12490).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Diseño Río Fuy en Neltume, enumerado bajo el código N° 30451038-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12493).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Colector Aguas Lluvias Santiago Bue-ras, comuna de Valdivia, enumerado bajo el código N° 30106430-0 del Banco In-tegrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12495).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Infraestructura de Apoyo Ministerio de Obras Públicas - Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30464768-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requeri-mientos que formula. (2570 al 12499).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Normalización Superficie Limitadora de Obstáculos AD. Pichoy XIV Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30453826-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requeri-mientos que formula. (2570 al 12501).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Rampa y Protección Fluvial Río Futa comuna Corral, enumerado bajo el código N° 30483484-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12503).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Punte Lo Ulloa, Ruta H-358, comuna de Coltauco, enumerado bajo el código N° 30134104-0 del Banco Integrado de Pro-yectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12507).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Pasada Urbana por La Unión, enumera-do bajo el código N° 30106134-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronuncián-dose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12512).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Parque Náutico Deportivo Comuna de Valdivia, enumerado bajo el código N° 30375939-0 del Banco Integrado de Pro-yectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12513).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación de Riveras de Cauces Naturales XIV Región, enumerado bajo el código N° 30297830-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12514).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Infraestructura Portuaria de Conectividad Río Bueno, enumerado bajo el código N° 30403927-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12515).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Primaria de Colectores de la Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30309774-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12516).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Costanera Cultural Comuna de Valdivia, enumerado bajo el código N° 30458148-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12518).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación de Riberas de Cauces Naturales XIV Región, enumerado bajo el código N° 30370672-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12519).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Const. Servicio APR Nueva Esperanza, enumerado bajo el código N° 30485716-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12522).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Servicio APR de Pumol Futrono, enumerado bajo el código N° 30244122-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12523).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación y Mejoramiento Servicio de Cayumapu Valdivia, enumerado bajo el código N° 30388126-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12526).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Servicio APR de Cerros de Corral, enumerado bajo el código N° 30397139-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12528).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación y Mejoramiento Servicio APR de Puerto Fuy Panguipulli, enumerado bajo el código N° 30412726-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12529).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Servicio APR de Quiman Futrono, enumerado bajo el código N° 30426835-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12530).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Habilitación Borde Fluvial Río CalleCalle Sector Las Animas, enumerado bajo el código N° 30465533-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12877).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Costanera y Playa Collico comuna Valdivia, enumerado bajo el código N° 30481827-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2570 al 12882).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento T-346, acceso sur Máfil, enumerado bajo el código N° 30106138-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12351).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Laboratorio Regional de Vialidad XIV Región, enumerado bajo el código N° 30106140-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12355).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta T-60 S: Cruce Ruta 206 - Tres Ventanas, enumerado bajo el código N° 30106296-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12358).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento y Construcción Ruta Corral - Valdivia (Península San Ramón), enumerado bajo el código N° 30106302-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12361).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta S/Rol Cruce Ruta T-243-S (Coñaripe) - Límite Regional Norte, enumerado bajo el código N° 30109123-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12375).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento y Construcción Rupemeica Alto - Rupemeica Bajo, enumerado bajo el código N° 30483136-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12377).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Proyectos Nuevos 2018 Agua Potable Rural XIV Región, enumerado bajo el código N° 2121054-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12379).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta T-345, Lo Águila - Malihue, comunas de Máfil - Los Lagos, enumerado bajo el código N° 30123771-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12380).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción del Sistema para el APR de Chabelita, comuna Valdivia, enumerado bajo el código N° 30109971-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12381).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial XIV Región 2014-2018, enumerado bajo el código N° 30131061-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12382).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Los Ríos (2015-2016-2017), enumerado bajo el código N° 30224375-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12383).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Servicio de Agua Potable Rural de Mariamo Río Bueno, enumerado bajo el código N° 30132649-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12384).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Plan Indígena 2015 Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30224328-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12385).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Red Vial Comunal Conservación por Glosa 5, comuna de Mariquina, enumerado bajo el código N° 30487407-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12386).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta 208 La Unión - Rapaco, enumerado bajo el código N° 30132448-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12414).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Santa Elvira-El Arenal-San Javier, enumerado bajo el código N° 30224674-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12415).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta T-780 S: Cruce Ruta 210 La Unión - Cudico, enumerado bajo el código N° 30459161-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12416).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Lago Ranco - Quillaico, enumerado bajo el código N° 30224675-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12417).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta T-125 Salto del Agua y Ruta T-531 Las Huellas, enumerado bajo el código N° 30459168-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12418).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI La Unión - Puente Las Trancas, enumerado bajo el código N° 30224676-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12419).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Proyectos Nuevos 2018 Agua Potable Rural IV Región y que se encuentra bajo el código N° 2121044-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12420).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta T-65, Paillaco - Dollinco, enumerado bajo el código N° 30224722-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12421).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción de Ciclovías en Red Vial Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30480962-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12422).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Sist. Señalización Informativa Los Ríos 2015, enumerado bajo el código N° 30287324-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12423).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Infraestructura para Navegación Turística Río Bueno, enumerado bajo el código N° 30231772-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12425).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Conexión Vial Las Mulatas-Torobayo-Cutipay, enumerado bajo el código N° 30290178-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12426).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Borde Lacustre Mantilhue, comuna de Río Bueno, enumerado bajo el código N° 30131467-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12428).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta T-345, Lo Aguila-Bif. El Ciuelo, Mafil, enumerado bajo el código N° 30369629-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12430).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Borde Lacustre Lago Riñihue, comuna de Los Lagos, enumerado bajo el código N° 30127100-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12431).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Plan Indígena 2016 Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30370482-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12432).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Embarcadero y Rampa Menor de Coñaripe, Panguipulli, enumerado bajo el código N° 30120760-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12434).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Básicos Región de Los Ríos 2016-2018, enumerado bajo el código N° 30370831-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12436).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Caleta de Pescadores Mehuín, comuna de Mariquina, enumerado bajo el código N° 30107298-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12437).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial XIV Región 2016-2020, enumerado bajo el código N° 30370974-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12439).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Ruta T-350 S: Niebla-Los Molinos, enumerado bajo el código N° 30371376-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12446).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento CBI Región de Los Ríos II Parte, enumerado bajo el código N° 30399027-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12447).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Caminos Plan Indígena 2017 Región de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 3044788-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12449).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Global Mixta Caminos Red Vial XIV Región 2017-2021, enumerado bajo el código N° 30447979-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12451).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación Doble Vía La Unión - Río Bueno Ruta 210 y T-71, enumerado bajo el código N° 30458842-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12453).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Conexión Vial Sector: Lican-Ruta 215-CH, enumerado bajo el código N° 30458845-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12455).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta T-350 Valdivia-Niebla, enumerado bajo el código N° 30458860-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12457).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Puente Collilelfu 2 y Accesos en Ciudad De Los Lagos, enumerado bajo el código N° 30458861-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12459).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Puente Futa y Accesos, enumerado bajo el código N° 30459001-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12461).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Const. Servicio APR El Melí, enumerado bajo el código N° 30473511-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12462).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción SAPR de Panguilelfun Huerquehue Panguipulli, enumerado bajo el código N° 30477347-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12463).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación y mejoramiento SAPR de Antilhue, enumerado bajo el código N° 30481314-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12464).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación y mejoramiento SAPR de Carimallín, enumerado bajo el código N° 30481672-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12465).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Const. Servicio APR Sta. Filomena II, enumerado bajo el código N° 30485570-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12466).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Ruta 203-CH S: Lanco - Panguipulli, enumerado bajo el código N° 30459157-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12467).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Borde Fluvial Puerto Lapi, comuna de La Unión, enumerado bajo el código N° 30485059-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12468).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Pav. Ruta T-85 S: Río Bueno - Cayurruca, enumerado bajo el código N° 30080601-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12469).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta 203-CH Sector: Choshuenco - Puerto Fuy, enumerado bajo el código N° 30081051-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12471).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Camino Ignao - Vivanco - Trapi, de Los Ríos, enumerado bajo el código N° 30085173-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12472).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Mejoramiento Ruta 201-CH Sector: Pellaifa - Liquiñe, enumerado bajo el código N° 30090914-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12475).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Oficina Provincial y Taller de Vialidad provincia de Valdivia, enumerado bajo el código N° 30091524 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12477).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción Oficina Provincial y Taller de Vialidad del Ranco, enumerado bajo el código N° 30091525-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12479).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Construcción y Mejoramiento Ruta 201-CH Sector Coñaripe-Pellaifa, enumerado bajo el código N° 30093450-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12481).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Puente Collilelfu 1, Ruta T-631, enumerado bajo el código N° 30098740-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12483).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Reposición Muro y Fuerte de Corral, enumerado bajo el código N° 30065993-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12486).

- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación Vía de Navegación Río Valdivia, enumerado bajo el código N° 30091488-0 del Banco Integrado de Proyectos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (2571 al 12487).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal, Diputado Sauerbaum, don Frank, Diputado Romero, don Leonidas, Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria de los proyectos individualizados en los documentos anexos, pronunciándose respecto de todos los requerimientos que formula. (2572 al 15065).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Evaluaciones que se han realizado sobre el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa Sofía Ltda., ubicada en el sector de Pilmaiquén, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (4471 al 16626).
- Diputado Bernaldes, don Alejandro. Estado del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas en la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, adjuntando los proyectos que se han realizado desde el inicio del plan a la fecha, con los respectivos presupuestos desagregados por año y su situación de avance. (4489 al 16704).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Estado de avance de la construcción y puesta en marcha del relleno sanitario Chaqueta Blanca de la ciudad de Antofagasta, en los términos que requiere. (4499 al 16956).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Acciones que se están llevando a cabo para esclarecer los hechos acaecidos el día 24 de octubre del presente año en el Centro de Detención Provisoria de Calama, Región de Antofagasta, en virtud de la denuncia efectuada por la señora de iniciales K.H.C., quien acusa haber sufrido agresión sexual y maltrato físico por parte de funcionarios de dicho centro penitenciario. (7072 al 16221).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Existencia de alguna regulación de tránsito respecto al comité de vivienda del sector Chahuilco, ubicado en la comuna de Río Negro, en la Región de Los Lagos, con el propósito de conocer si efectivamente la actual señalética es insuficiente o no está acorde con los requerimientos de dicho comité. (7725 al 7676).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Estado de la señalética en el sector Huilma Chahuilco de la comuna de Río Negro y existencia de reclamos de la comunidad. (7725 al 9296).

Subsecretaría de Educación

- Proyecto de Resolución N° 380, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros de Estado correspondientes para que los ajustes presupuestarios resueltos por el Ejecutivo no afecten planes o programas sociales, disponiendo la anulación de las bases de licitación adoptadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (930). 930.
- Proyecto de Resolución N° 6, Solicita el acuerdo de la Cámara de Diputados con el objeto de proponer al Poder Ejecutivo y a las organizaciones sociales de país un Acuerdo Nacional para tratar las materias que indica en la actual Legislatura de esta Corporación. (942).

Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 322, Solicita a S. E. el Presidente de la República que proponga en el presupuesto para 2019, mayores recursos para la construcción, mantención y fiscalización de los puentes del país. Asimismo, envíe un proyecto de ley que regule y limite la extracción de áridos en las riberas de los ríos. (2373).
- Proyecto de Resolución N° 365, Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe un proyecto de ley al Congreso Nacional que recoja las propuestas que se efectúan relacionadas con las ciudades puerto. (2374).
- Proyecto de Resolución N° 370, Solicita a S. E. el Presidente de la República que tenga a bien instruir al Ministro de Obras Públicas y al Ministro de Hacienda para que arbitren las medidas necesarias que permitan revertir el aumento del peaje en la Ruta D-43, que une a las comunas de Coquimbo y Ovalle. (2375).
- Proyecto de Resolución N° 396, Solicita a S. E. el Presidente de la República que efectúe un estudio y proponga una fórmula que permita al Estado de Chile pagar la deuda histórica que mantiene con los profesores. (2387).
- Proyecto de Resolución N° 161, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda el estudio de un proyecto de ley cuyo objetivo sea que el Capital Necesario Unitario, CNU, se calcule conforme a los parámetros contemplados en la legislación existente en la materia el año 2008, en los términos que se indica. (2390).
- Proyecto de Resolución N° 195, Plan extraordinario para revisión y reposición de puentes viales y ferroviarios. (2392).
- Proyecto de Resolución N° 174, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que favorezca a las personas afiliadas y pensionadas del Instituto de Previsión Social, que han sido perjudicadas con bajas tasas de reemplazo, en razón del límite del valor de la pensión a que se refiere el artículo 9° de la ley N° 19.200. (2393).
- Proyecto de Resolución N° 395, Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer un capítulo o ítem, con su respectiva glosa, en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019, con el objeto de solucionar de forma definitiva la “deuda histórica” de los profesores y conformar una mesa de trabajo en los términos que se proponen. (2396).

Intendencias

- Diputada Amar, doña Sandra. Medidas adoptadas y aquellas que se implementarán debido a la construcción de un aparcadero de camiones en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (1552 al 15667).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Factibilidad de que las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío, sean trasladadas desde la comuna de Concepción a la de Los Ángeles. (1819 al 15716).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1820 al 16351).

Gobernación Provincial

- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de adoptar las medidas que correspondan e iniciar las acciones destinadas a obtener el desalojo de las personas que se encuentran instaladas, en forma irregular, en parte del terreno entregado en comodato por el servicio de Vivienda y Urbanización al Club Deportivo Sol Naciente de Viña del Mar. (1341 al 4163).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Reitera el oficio N° 4163 de esta Corporación, de fecha 29 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (1341 al 16990).

Empresas del Estado

- Diputado Eguiguren, don Francisco. Contrato suscrito entre la Empresa Nacional de Minería y la empresa Inversiones S y Z S.A., N° ENM-VT-85-17 y, en la eventualidad de existir incumplimiento injustificado, gestionar la adopción de las medidas correspondientes en uso de vuestras facultades para darle una solución. (155 al 16837).
- Diputado Santana, don Juan. Contenido del acuerdo tecnológico realizado con la empresa norteamericana Sorcia Minerals LLC, indicando el rol que cumplirá la empresa Ensorcía Chile SpA. en dicha negociación. Asimismo, refiérase a la ubicación de los salares en los cuales se desarrollará el proyecto, cantidad de empleos que se generarán y el plan de trabajo que se ha determinado para el periodo 2018-2022, en los términos que requiere. (157 al 16262).

Fuerzas Armadas

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Protocolos de acción, instrucciones generales, procedimientos y normativa afín, que regulan la forma de emitir respuesta a las denuncias de presunta desgracia, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (1217 al 16721).
- Diputado Hernández, don Javier. Posibilidad de confeccionar un registro automotriz por cada prefectura en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. Asimismo, indique si existe algún plan de reposición y mantenimiento de vehículos en mal estado. (1223 al 11547).
- Diputado Hernández, don Javier. Reitera el oficio N° 11547 de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (1223 al 17098).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Motivos por los cuales se ha reforzado el resguardo policial para la Compañía Minera Maricunga S.A., indicando si fue solicitado por dicha empresa y el costo que tiene para su institución. (1230 al 16871).
- Diputado Castro, don Juan Luis. Situación que afectó al personal de la Policía de Investigaciones de Chile, en relación con la fiscalización realizada a la Empresa Nacional del Petróleo en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, señalando el procedimiento adoptado y los resultados de los exámenes practicados a dicho personal. (458 al 15078).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Situación que afecta a la comunidad de inmigrantes haitianos residentes en la Región de Coquimbo, considerando la conformación de una mesa de trabajo para proponer soluciones a la problemática que les afecta y disponer una fiscalización especial ante eventuales delitos cometidos en su contra. (463 al 11575).

- Diputado Torres, don Víctor, Diputado Gutiérrez, don Hugo; Diputada Vallejo, doña Camila. Factibilidad de transparentar los criterios que justifican la mantención en la institución de los funcionarios que se detallan en la documentación adjunta, pues según dichos antecedentes han cometido faltas graves o delitos. (465 al 14352).
- Diputado Gutiérrez, don Hugo; Diputado Torres, don Víctor, Diputada Vallejo, doña Camila. Factibilidad de transparentar los criterios que justificaron la exoneración de los funcionarios que se detallan en la documentación adjunta, mediante el concepto de mejor servicio, pronunciándose respecto de los requerimientos que formulan. (469 al 14353).
- Diputado Walker, don Matías. Razones que han impedido reincorporar al funcionario de Gendarmería de Chile, señor José Antonio Carvajal Honores, a pesar de existir una resolución de la Contraloría General de la República de fecha 27 de abril del presente año, que lo ordena. (7024 al 8621).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de disponer los estudios para la ampliación de la cárcel de San Antonio, a fin de superar el hacinamiento que afecta al personal de Gendarmería de Chile, acogiendo la propuesta de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios que sugiere la extensión del segundo piso a la altura del frontis del edificio. (7025 al 10508).

Servicios

- Diputado Vidal, don Pablo. Situación del material menor adquirido por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos para ser asignados a Valparaíso, esto es, uniformes, cascos, mangueras, pistones u otros, los que se encontrarían retenidos en ese Servicio, indicando el impedimento para dar curso a su entrega. (16269 al 15046).
- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de elaborar un estudio de los costos asociados a un eventual cambio de nombre del Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, en los términos que requiere. (2224-9420 al 16860).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar a los trabajadores de jardines infantiles, vía transferencia de fondos (VTF), en la entrega del bono compensatorio de zonas extremas para los funcionarios públicos con menores ingresos, en caso que se incluya en la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019. (2665 al 15815).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Antecedentes que fundamenten el retraso de las obras de la sala cuna y jardín infantil Lomas de Eyzaguirre, ubicado en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, señalando las medidas paliativas producto del retraso y la nueva fecha estimada para su término. (2666 al 16755). (2666 al 16755).

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de declarar cerrado el proceso de rendición de los recursos otorgados por el Instituto Nacional del Deporte en 2015, a la Escuela de Basquetbol Limarí para la ejecución de los proyectos “Eventos Recreativos Ovalle 2015”, “Escolares en Iniciación del Basquetbol”, Escolares Nacionales Encestando en Ovalle Invierno 2015 y “Organización Liga Regional de Basquetbol Sede Ovalle 2015, en atención a que se ha dado total cumplimiento a la obligación de justificar su utilización. (426 al 15528).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de iniciar una investigación para determinar las causas y responsables de la contaminación que afecta el agua de las napas subterráneas en el sector de Las Ranas, Lumaco y en los alrededores de las comunas de Rauco y Teno. (4271 al 4992).
- Diputado Molina, don Andrés. Si lo tiene a bien, se sirva informar si el certificado de estudios para fines laborales, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía al señor Héctor Sáez Véliz, lo habilitaría para ejercer válidamente el cargo de Alcalde de la comuna de Carahue. (4277 al 16816).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Número de trabajadores que se desempeñan para la Fundación Educacional El Salvador, en sus diversos establecimientos ubicados en la Región de Atacama. (558 al 16874).
- Diputado Barrera, don Boris. Listado de las empresas que han solicitado servicios mínimos y sindicatos que han deducido recursos jerárquicos, en el marco de una negociación colectiva, en los términos que requiere. (6009 al 11370).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes de la inauguración de nueve galpones y nueva maquinaria agrícola en la localidad de Lomas Altas, Rupanquito, en la comuna de Puyehue, Región de Los Lagos, indicando el monto de inversión y la viabilidad de continuar financiando este tipo de proyectos en dicha región. (941 al 15740). (941 al 15740).

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol

- Proyecto de Resolución N° 235, Solicita a S.E. el Presidente de la República la creación de una política y una red nacional de tratamiento de rehabilitación del consumo problemático de drogas. (1159).

Varios

- Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (S/N al 12011).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Cumplimiento del compromiso adquirido con la comunidad del sector de Chorrillos, en la comuna de Viña del Mar, de disponer la circulación de un retén móvil por las poblaciones del lugar, a fin de mejorar la protección policial. (s/n al 16645).

- Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (000591 al 11951).
- Diputado Mulet, don Jaime. Eventual incumplimiento en el pago de proveedores por parte de las empresas españolas Prodiel y Jenner, que operan en la Región de Atacama, analizando la posibilidad de implementar un nuevo sistema para que las empresas deban acreditar los pagos correspondientes al momento de solicitar algún tipo de permiso administrativo. (002537 al 16325).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Actuaciones y diligencias que ese consejo llevará a cabo, debido a las presuntas irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Lo Espejo, las cuales fueron reveladas por el reportaje de Informe Especial de Televisión Nacional de Chile, en los términos que requiere. (004421 al 17090).
- Diputado Díaz, don Marcelo. En uso de sus facultades legales, ese Consejo se pronuncie sobre la corrección del procedimiento empleado por la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso para efectuar sus descargos y observaciones al reclamo formulado por la presidenta de la Asociación de Funcionarios de dicha institución, señora Jacqueline Pizarro González, en causa Rol C-1990-18, tarjando parte de importante información contenida en las actas solicitadas y determinando una suma de dinero ascendente a \$1.368.358 como costo de elaboración, disponiendo las medidas que correspondan a fin de cautelar el derecho a la información de dicha organización gremial. Se adjunta copia del Ordinario N° 377/2018, por el cual se evacua el referido traslado. (005112 al 7412).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Reitera el oficio N° 7412 de esta Corporación, de fecha 10 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (005112 al 17047).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (00824 al 16533).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (0098 al 14035).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (0099 al 13345).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (01044 al 13695).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Informe el número de trabajadores que se desempeñan para esa fundación, indicando la calidad jurídica de su contratación. (060 al 16876).

- Diputado Díaz, don Marcelo. Razones que han impedido la regularización de los títulos de dominio de los pobladores del campamento Ulises Poirier de la comuna de Viña del Mar, a pesar de contar con alcantarillado, agua potable, electricidad y otros servicios costeados por la propia comunidad. (09397 al 11481).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar una fiscalización en terreno al condominio social “Los Jazmines”, en la comuna de La Calera, para constatar el estado de los trabajos realizados por la constructora Oval Limitada y verificar el cumplimiento de las observaciones pendientes por reparaciones defectuosas en algunos departamentos. (09400 al 7328).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (1000-469 al 14427).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1000-471 al 15211).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1003/144 al 16105).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1018 al 15277).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1023 al 16002).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (10/2424 al 15217).

- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1034 al 15357).
- Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (1046 al 11203). Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (10501 al 16107).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (10645 al 15462).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1081 al 16377).
- Diputado Kast, don Pablo. Situación financiera de vuestra Institución, señalando si registra deudas impagas en el boletín comercial de Dicom, Equifax, el monto de lo adeudado y los antecedentes necesarios para su cabal conocimiento. (1083 al 15025).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado del proyecto de construcción de viviendas en la Comunidad Ecológica Los Álamos, indicando las razones por las que no se ha dado autorización para la instalación del servicio eléctrico y cuál sería la posible solución a esta problemática. (1089 al 15781).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (1146 al 12785).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1152 al 16158).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1179 al 16587).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1184 al 16487).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1199 al 16534).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1225 al 15249).
- Diputado Prieto, don Pablo. Número de grifos ubicados en la vía pública de su comuna, precisando su ubicación, capacidad de agua y el estado actual de cada uno, en cuanto a su disponibilidad para ser usados en caso de necesidad. (1226 al 8897).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1249 al 15954).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1261 al 14205).
- Diputado Molina, don Andrés. Si esa municipalidad registra deudas impagas en el boletín comercial de Dicom, Equifax, indicando el monto de lo adeudado y los antecedentes necesarios para el cabal conocimiento de la situación financiera de dicho municipio. (1263 al 14791).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1271 al 16570).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (1273 al 14458).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1274/01 al 15879).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (1280/01 al 13858).

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1300 al 15970).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (1301/236 al 12794).
- Diputado Garín, don Renato. Informe final N° 108 del año 2016, emitido por la Contraloría General de la República, respecto de las obras en el sector Pabellón, en los términos que requiere. (1317 al 9863).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 9863 de esta Corporación, de fecha 23 de agosto de 2018, cuya copia se acompaña. (1317 al 16314).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1332 al 15314).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1353 al 14125).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1355 al 16021).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1361 al 16536).
- Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (13.885 al 11029).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1404 al 16543).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (1409 al 13503).

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1413 al 16069).
- Diputado Molina, don Andrés. Si esa municipalidad registra deudas impagas en el boletín comercial de Dicom, Equifax, indicando el monto de lo adeudado y los antecedentes necesarios para el cabal conocimiento de la situación financiera de dicho municipio. (1420 al 14802).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1422 al 15323).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (1443-1220 al 13414).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (1444 al 14594).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Factibilidad de potenciar la atención que brinda el hospital de mediana complejidad de Los Vilos, con el propósito de mejorar su capacidad para atender víctimas de accidentes de tránsito en la Ruta 5. (1582 al 17266).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (16 al 14194).
- Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (1623 al 11191).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1647 al 15381).

- Diputado Velásquez, don Pedro. Remita copia de los planos reguladores que abarcan todo el territorio de su comuna, vigentes a la fecha, precisando si están en trámite ante el Servicio de Vivienda y Urbanización o en la Contraloría General de la República. (1648 al 16678).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1709 al 16506).
- Diputado Barros, don Ramón. Patentes de alcohol otorgadas entre los años 2015 a 2018 en esa comuna. (1712 al 14829).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1713 al 14053).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1771 al 15476).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Falta de conectividad de telefonía celular e internet que afecta a los sectores rurales de la comuna de Salamanca, en la Región de Coquimbo y las medidas que se adoptarán para superarla. (18091 al 11398).
- Diputado Saldívar, don Raúl. Situación que afecta a vecinos de la población La Florida en la comuna de La Serena, en relación con la falta de pavimentación de un tramo de cien metros en Avenida Arauco, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver dicha problemática. (2029 al 16946).
- Diputado Soto, don Raúl. Posibilidad de fiscalizar el proceso de construcción de viviendas del Conjunto Habitacional Valles de San Francisco en la comuna de Doñihue, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, procurando agilizar la entrega de sus escrituras. (2043 al 16336).
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de corroborar la denuncia efectuada por la señora Carmen Acosta de la comuna de Valdivia, quien sufrió inundaciones producto del desborde del canal Santa Rosa a la altura de avenida Pedro Aguirre Cerda N° 1319, señalando sus posibles causas. Asimismo, analice la posibilidad de que personal municipal concurra al sector, en los términos que requiere. (2151 al 9393).
- Diputado Soto, don Raúl. Situación que afecta a los docentes de la Universidad del Aconcagua, ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, quienes estarían siendo afectados por el retraso en el pago de sus remuneraciones. Asimismo, refiérase a la posible existencia de recursos públicos que fueron entregados a dicha institución, en los términos que requiere. (2179 al 11597).

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de ir en ayuda de la señorita Pía Marión Zambra Cortés de la comuna de Coquimbo, quien requiere con urgencia de un implante coclear para superar su hipoacusia sensorial-neural bilateral de nacimiento, que le ocasionó una pérdida auditiva total, considerando su costo, la condición socioeconómica de la afectada y que la mencionada operación sólo se realiza en Santiago y Valparaíso. (2186 al 17021).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de ir en ayuda de la señorita Pía Marión Zambra Cortés, de la comuna de Coquimbo, quien requiere con urgencia de un implante coclear para superar su hipoacusia sensorial-neural bilateral de nacimiento, que le ocasionó una pérdida auditiva total, considerando su costo, la condición socioeconómica de la afectada y que la mencionada operación sólo se realiza en Santiago y Valparaíso. (2186 al 17037).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (22226 al 15880).
- Diputada Mix, doña Claudia. Remita copia del informe de auditoría interna efectuada a todas las unidades de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente del Ministerio Público, realizadas durante el año 2018, con independencia de su estado de tramitación. (223 al 14946).
- Diputada Hoffmann, doña María José. Factibilidad de reevaluar el caso de la señora Carmen Marisol Rojas Pulgar, a quien le fueron rechazadas sus licencias médicas porque su enfermedad es de “origen común”, indicando los antecedentes que debe adjuntar para que se haga efectivo su pago. (2324 al 15616).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (2429 al 16558).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (244 al 16167).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (245 al 13445).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (2454 al 16552).
- Diputado Kast, don Pablo. Todos los establecimientos de salud a cargo de vuestro Servicio, que posean deudas impagas en el boletín comercial Dicom, Equifax. (2524 al 15039).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (2592 al 16523).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de que la Subcomisión Médica Central de la Región de Valparaíso, dependiente de vuestra Superintendencia, evalúe nuevamente al señor Carlos Guzmán, en vías de determinar con claridad cuál es el real porcentaje de menoscabo en su capacidad de trabajo.
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (264 al 15843).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (2645 al 13410).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de realizar una fiscalización debido al sinnúmero de cables sueltos que existen en avenida Departamental con Las Industrias, en la comuna de San Joaquín, a fin de evitar nuevos casos que afecten la integridad física de sus vecinos. (28088 al 15780).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación jurídica del terreno ubicado en camino Los Morteros, entre el kilómetro 9 al 15 de la comuna de Vallenar, individualizando al respectivo propietario. (2810 al 16777).
- Diputado Rocafull, don Luis. Medidas de seguridad y protocolo de traslado de combustible en la Región de Arica y Parinacota, en los términos que requiere. (28103 al 15643).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (2830/110 al 16089).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (2854 al 12677).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Tenga a bien informar sobre los alcances de la investigación llevada a cabo por esa Contraloría, en relación con la construcción de una cancha deportiva en la localidad de Paposó, ejecutada por la Municipalidad de Taltal. (29605 al 14297).
- Diputado Crispi, don Miguel. Construcción del tunel Las Lajas 1 del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, en la comuna de San José de Maipo, dando respuestas a las inquietudes planteadas en documento anexo. (3038 al 11725).

- Diputado Crispi, don Miguel. Posibilidad de evaluar la real afectación del caudal superficial del estero El Manzano, producto de las graves filtraciones de agua subterránea que se han producido en el tunel L1, ubicado en la comuna de San José de Maipo, pronunciándose respecto de los requerimientos que formula. (3038 al 14985).
- Diputado Celis, don Ricardo. Medidas adoptadas para superar los días de emergencia ambiental que han afectado a las comunas de Temuco y Padre Las Casas, especialmente las fiscalizaciones llevadas a cabo a las leñerías a fin de constatar que expendan leña seca. (3039 al 4569).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de la denuncia efectuada por la Comunidad Indígena Colla del Río Jorquera de la Región de Atacama, en contra de la Compañía Minera Maricunga S.A., debido al derrame de hidrocarburos en terrenos de dicha comunidad, en los términos que requiere. (3041 al 16882).
- Diputada Parra, doña Andrea. Número de pisciculturas que se encuentran aprobadas y funcionando en el río Peuco de la comuna de Melipeuco, disponiendo un estudio para verificar que sus aguas se encuentran libres de contaminación. (3042 al 9161).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas respecto a la nube tóxica que apareció el día 7 de noviembre del presente año en la Refinería Aconcagua, perteneciente a la Empresa Nacional del Petróleo, en la Región de Valparaíso, indicando si existe un informe acerca de lo acontecido. Asimismo, refiérase a las medidas preventivas y reactivas frente a dichas situaciones, en los términos que requiere. (3043 al 16902).
- Diputado Hernández, don Javier. Antecedentes que tenga esa entidad respecto a la detección de manchas de aceite a orillas del Río Damas, en los términos que requiere. (3059 al 8564).
- Diputado Hernández, don Javier. Reitera el oficio N° 8564 de esta Corporación, de fecha 1 de agosto de 2018, cuya copia se acompaña. (3059 al 17204).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Fiscalizaciones realizadas a las plantas de tratamiento de aguas servidas en la comuna de Puyehue, entre el período comprendido del mes de mayo y septiembre del presente año. (3060 al 15053).
- Diputado Hernández, don Javier. Fiscalizaciones que se efectúan a los residuos de aceites de comer que no poseen un tratamiento adecuado para su eliminación, en la ciudad de Osorno, señalando si vuestra Superintendencia realiza algún tipo de control de dichos desechos, en las comunas de la Región de Los Lagos y a nivel nacional. (3061 al 8482).
- Diputado Hernández, don Javier. Reitera el oficio N° 8482 de esta Corporación, de fecha 1 de agosto de 2018, cuya copia se acompaña. (3061 al 17205).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Informe sobre el estado de cumplimiento del reglamento académico de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales, en virtud del convenio firmado con el Ministerio de Educación, en relación a las matrículas de quienes tengan más de 10 años de egreso. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (307 al 16232).

- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (3084 al 15289).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (3091 al 16403).
- Diputado Castro, don José Miguel. Estadísticas de la comisión del delito de homicidio, especificando el sector en que ocurren, las medidas ejecutadas para evitar la perpetración de dicho delito en la ciudad de Antofagasta, región del mismo nombre, la dotación de funcionarios de la Policía de Investigaciones en dicha ciudad y el número de rondas policiales que se efectúan a diario. (315 al 11441).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de implementar alternativas para los adultos mayores y personas que desconocen la tecnología dispuesta para la adquisición de bonos y solicitudes de atención médica por internet. (32817 al 3164).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Reitera el oficio N° 3164 de esta Corporación, de fecha 9 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (32817 al 16985).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Reitera el oficio N° 5114 de esta Corporación, de fecha 12 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (32951 al 16993).
- Diputada Cid, doña Sofía. Tenga a bien complementar la respuesta al oficio N° 12.182 de esta Corporación, indicando las plazas de personal efectivamente utilizadas a la fecha, en relación a la dotación máxima advertida para el año 2018. (3412 al 16861).
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de la solicitud efectuada por el señor Carlos Bravo Astudillo, ingresada a la oficina de partes de esa entidad el día 4 de septiembre de 2018, con el N° de folio 3109, indicando si se le ha dado respuesta. (3454 al 16231).
- Diputado García, don René Manuel. Factibilidad de establecer una oficina de nuestro servicio en el sector de Fundo del Carmen, ubicado en la comuna de Temuco, Región de La Araucanía. (3895 al 16809).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Nómina de organizaciones sociales vigentes, sus directivas, antecedentes personales de sus integrantes, contactos y direcciones, registradas en su comuna. (3922 al 16657).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Factibilidad de revisar el caso del señor Rogelio Iván Pedamonte Alday, quien fue notificado de la resolución exenta N° 27361, en la cual se confirmó el rechazo del pago de sus licencias médicas, en los términos que requiere. (40453 al 15128).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (425 al 15996).

- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (426 al 14567).
- Diputado Bianchi, don Karim. Compromisos adquiridos por la Empresa Aguas Magallanes S.A con esa Superintendencia, en relación con los procesos de modificación e inversión de infraestructura a desarrollar en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, detallando cada una de las propuestas. (4273 al 14345).
- Diputado Mellado, don Cosme. Situación que afecta a 65 familias del sector Los Huertos en la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, debido a que no poseen alcantarillado, adoptando las medidas necesarias a fin de solucionar dicha problemática. (4279 al 15752).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (4294 al 15473).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Medidas adoptadas para otorgar solución a la rotura de una matriz de agua ubicada en el sector de la Junta de Vecinos Las Brisas N° 20, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso. (4335 al 14972).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Investigación que lleva a cabo esa entidad, en virtud de recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión Especial Investigadora de las eventuales irregularidades en el proceso de inversión pública en infraestructura hospitalaria, de fecha 2 de abril de 2015, en los términos que requiere. (4355 al 9875).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de la denuncia efectuada por la Comunidad Indígena Colla del Río Jorquera de la Región de Atacama, en contra de la Compañía Minera Maricunga S.A., debido al derrame de hidrocarburos en terrenos de dicha comunidad, en los términos que requiere. (4396 al 16885).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (454 al 15283).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (501 al 14158).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Factibilidad de interponer sus buenos oficios para entregarle al señor Luis Torrejón, copia del estudio topográfico que esa empresa realizó el año 2012 en su propiedad minera Granada, ubicada en la comuna de Cabildo, Región de Valparaíso. (54 al 16890).

- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (565 al 14537).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (570 al 16003).
- Diputado Meza, don Fernando. Medidas que se adoptarán con el fin de agilizar y facilitar el pago de licencias médicas, en los términos que requiere. (58279 al 12212).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de ir en ayuda de la señorita Pía Marión Zambra Cortés de la comuna de Coquimbo, quien requiere con urgencia de un implante coclear para superar su hipoacusia sensorial-neural bilateral de nacimiento, que le ocasionó una pérdida auditiva total, considerando su costo, la condición socioeconómica de la afectada y que la mencionada operación sólo se realiza en Santiago y Valparaíso. (5986 al 17022).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (624 al 14110).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (644 al 16391).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (655 al 16508).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (681 al 14023).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (691 al 15986).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (698 al 14654).

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (713 al 13517).
- Diputado Castro, don José Miguel. Calendario de esterilización de mascotas en su comuna, para el año 2019. (722 al 17173).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (734 al 15828).
- Diputado Leiva, don Raúl. Medidas que se adoptarán para prevenir la tala de árboles nativos y exóticos, especialmente los cactus chilenos y chaguales, respecto de los ubicados en el cerro La Obra o La Virgen, de la comuna de El Monte, Región Metropolitana de Santiago. (771 al 9825).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Eguiguren, don Francisco; Diputado Berger, don Bernardo; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado García, don René Manuel; Diputado Galleguillos, don Ramón; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Muñoz, doña Francesca. Investigación sobre el uso de fondos públicos por parte de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., respecto a distintas campañas educativas realizadas en la línea de orientación y diversidad sexual, en los términos que requieren. (7726 al 16259).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (78 al 16610).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (783 al 16344).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Planes de emergencia, medidas adoptadas y recursos asignados para la prevención de incendios en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (789 al 16693).
- Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (82 al 11217).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (82 al 14224).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación, financiamiento y resoluciones adoptadas en el proyecto de vivienda para el Comité Nueva Ilusión, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Alto Hospicio, indicando su tiempo de ejecución. (8285 al 16629).

- Diputado Jackson, don Giorgio. Situaciones de violencia que se han producido en el Liceo Internado Nacional Barros Arana, durante el mes de octubre del presente año, dando respuestas a las inquietudes individualizadas en documento anexo. (83 al 16638).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (830 al 16103).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (851 al 16494).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas respecto a los hechos ocurridos el día 28 de noviembre del presente año en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, indicando si se iniciarán acciones legales. Asimismo, refiérase a la intervención de ese instituto para casos similares. (86 al 18138).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (866 al 14419).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (867 al 13972).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (868 al 13827).
- Diputado Barros, don Ramón. Patentes de alcohol otorgadas entre los años 2015 a 2018 en esa comuna. (89 al 14822).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de disponer una fiscalización a las obras de construcción de un edificio en la calle Artillería números 381 al 389, Cerro del mismo nombre, en la comuna de Valparaíso, a fin de verificar el daño causado a las viviendas aledañas, sus fachadas y la estructura asísmica del conjunto, disponiendo las reparaciones y modificaciones del proyecto que correspondan. Se adjunta informe de la situación estructural emitido por la empresa Af Ingeniería que da cuenta de dicha situación. (9181 al 11789).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación que afectó a la directora y una trabajadora social del Programa PEE - Vapaa Lintu en la comuna de Los Andes, de la O.N.G. Corporación Capreis, que fueron detenidas, el martes 26 de junio de 2018, en forma arbitraria por funcionarios de Carabineros mientras realizaban un procedimiento de denuncia penal y proteccional a favor de una de sus usuarias, disponiendo las medidas que correspondan a fin de poner en conocimiento de la judicatura la oferta programática de dicho organismo y respalde la actuación de sus profesionales. (921 al 6610).

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (95 al 13890).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (950 al 15902).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (958 al 14408).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (96 al 14482).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (971 al 14026).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Soto, don Leonardo. Motivos que fundamentan el rechazo de las licencias médicas del señor Manuel Gutiérrez Bustamante, plazo de apelación y cualquier otro requerimiento en aras de agilizar su pago. (18085 de 29/11/2018). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputada Flores, doña Camila. Remita antecedentes que digan relación con el proyecto de embalse Laguna de Catapilco, comuna de Zapallar, Región de Valparaíso. (18087 de 29/11/2018). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputada Flores, doña Camila. Remita antecedentes que digan relación con el proyecto de embalse Laguna de Catapilco, comuna de Zapallar, Región de Valparaíso. (18088 de 29/11/2018). A Municipalidad de Zapallar
- Diputada Luck, doña Karin. Detalle de las autoridades y funcionarios que perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado, indicando el respectivo monto, en los términos que requiere. (18100 de 29/11/2018). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Schalper, don Diego. Detalle de las autoridades y funcionarios que perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado, indicando el respectivo monto, en los términos que requiere. (18101 de 29/11/2018).

- Diputado Durán, don Jorge. Número de trabajadores dependientes de vuestro Ministerio que hicieron uso de permiso administrativo durante los días 20 y 21 de septiembre del presente año, a fin de extender sus feriados legales, emitiendo un pronunciamiento acerca de su rechazo a la propuesta que se elevó con el fin de otorgar feriado a todos los trabajadores del país en ambos días. (18105 de 29/11/2018). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Cronograma del proyecto Plan Maestro de Transportes de Chillán, fecha de inicio de expropiaciones, sistema de regularización de propiedades, fecha de entrega de viviendas expropiadas, pronunciándose respecto de los demás requerimientos planteados. (18106 de 29/11/2018). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Lavín, don Joaquín. Posibilidad de gestionar acciones con el fin de desalojar la propiedad de la sede comunitaria ubicada en calle John Kennedy N° 3057, ocupada en forma irregular por una familia, en los términos que requiere. (18108 de 29/11/2018). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Trisotti, don Renzo. Procedencia de solicitar la suspensión o revocación del acto administrativo de expulsión de un extranjero en Chile, decretada hace más de 10 años por haber cometido un delito en el cual fue condenado a pena aflictiva de 5 años y un día, en los términos que requiere. (18109 de 29/11/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Celis, don Andrés. Razones que fundamentan la omisión de la documentación requerida para la contratación de médicos extranjeros en los diversos servicios de salud de esa comuna, quienes no habrían aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina. (18110 de 29/11/2018). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Mulet, don Jaime. Dotación de vehículos con los que cuenta esa institución en cada una de las localidades y comunas de la Región de Atacama, indicando su estado de conservación y las fiscalizaciones realizadas al cumplimiento de las normas para su mantención. (18136 de 29/11/2018). A Carabineros de Chile
- Diputada Fernández, doña Maya. Desvinculaciones de aproximadamente noventa personas del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en los términos que requiere. (18137 de 29/11/2018). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas respecto a los hechos ocurridos el día 28 de noviembre del presente año en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, indicando si se iniciarán acciones legales. Asimismo, refiérase a la intervención de ese instituto para casos similares. (18138 de 29/11/2018).
- Diputado Celis, don Andrés. Proceder de Carabineros de Chile frente a la manifestación realizada el día 28 de noviembre del presente año, por estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, indicando si existía autorización, protocolos que ejecutó personal policial y las medidas adoptadas por esa gobernación. (18139 de 29/11/2018). A Gobernación Provincial de Valparaíso

- Diputado Celis, don Andrés. Actuar del personal policial frente a la manifestación realizada el día 28 de noviembre del presente año, por estudiantes en el frontis de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, en los términos que requiere. (18140 de 29/11/2018). A Carabineros de Chile
- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de incorporar como beneficiario de aportes de la ley orgánica de la Polla Chilena de Beneficencia, a la Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, ubicada en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (18141 de 29/11/2018). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Vidal, don Pablo. Administración interna de la Corporación Municipal de Cultura, indicando la composición de su directorio, unidades de trabajo, número de funcionarios y financiamiento de dicha corporación. (18142 de 29/11/2018). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas ante el incremento de delitos en la comuna de Tiltil, Región Metropolitana de Santiago. (18143 de 29/11/2018). A Carabineros de Chile
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de reconsiderar la situación del señor Germán Santana Santana, a quien se le confirmó el rechazo de sus licencias médicas a través de la resolución exenta N° 25154 de 9 de agosto del presente año. (18144 de 29/11/2018). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de considerar las inquietudes planteadas por el Centro Minero de ex trabajadores del Turbio, en los términos que requiere. (18145 de 29/11/2018). A Ministerio de Relaciones Exteriores
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Proceso de desalojo realizado en contra de habitantes de las comunas de San Fabián y Coihueco, debido a la ejecución del Proyecto Embalse Punilla. Asimismo, refiérase al estado del Plan de Desarrollo Social, el cual beneficiaría a dichos habitantes desalojados, indicando la fecha de su última actualización. (18146 de 29/11/2018). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Proceso de desalojo realizado en contra de habitantes de las comunas de San Fabián y Coihueco, debido a la ejecución del Proyecto Embalse Punilla. Asimismo, refiérase al estado del Plan de Desarrollo Social, el cual beneficiaría a dichos habitantes desalojados, indicando la fecha de su última actualización. (18147 de 29/11/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Proceso de desalojo realizado en contra de habitantes de las comunas de San Fabián y Coihueco, debido a la ejecución del Proyecto Embalse Punilla. Asimismo, refiérase al estado del Plan de Desarrollo Social, el cual beneficiaría a dichos habitantes desalojados, indicando la fecha de su última actualización. (18148 de 29/11/2018). A Subsecretaría del Interior
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Proceso de desalojo realizado en contra de habitantes de las comunas de San Fabián y Coihueco, debido a la ejecución del Proyecto Embalse Punilla. Asimismo, refiérase al estado del Plan de Desarrollo Social, el cual beneficiaría a dichos habitantes desalojados, indicando la fecha de su última actualización. (18149 de 29/11/2018). A Servicio Agrícola y Ganadero

- Diputada Carvajal, doña Loreto. Proceso de desalojo realizado en contra de habitantes de las comunas de San Fabián y Coihueco, debido a la ejecución del Proyecto Embalse Punilla. Asimismo, refiérase al estado del Plan de Desarrollo Social, el cual beneficiaría a dichos habitantes desalojados, indicando la fecha de su última actualización. (18150 de 29/11/2018). A Intendencia de la Región de Ñuble
- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de dar respuesta a las inquietudes planteadas por el Gremio de Pescadores de la ciudad de Puerto Natales, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en los términos que requiere. (18151 de 29/11/2018). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación que afecta al Aeropuerto Internacional El Tepual de Puerto Montt, Región de Los Lagos, debido a los eventuales problemas y abusos por parte de la concesionaria de dicho terminal. (18152 de 29/11/2018). A Dirección de Aeronáutica Civil
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación que afecta al Aeropuerto Internacional El Tepual de Puerto Montt, Región de Los Lagos, debido a los eventuales problemas y abusos por parte de la concesionaria de dicho terminal. (18153 de 29/11/2018).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación que afecta al Aeropuerto Internacional El Tepual de Puerto Montt, Región de Los Lagos, debido a los eventuales problemas y abusos por parte de la concesionaria de dicho terminal. (18154 de 29/11/2018). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Adjudicatarios de los Fondos de Educación Previsional desde el año 2014 a 2017, indicando su nombre o razón social, Rut, representante legal y montos asignados a cada uno de ellos. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18155 de 30/11/2018). A Subsecretaría de Previsión Social
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de gestionar la pavimentación de 23 kilómetros en el camino ubicado entre Coyhaique y Lago Atravesado, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (18156 de 30/11/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de la solicitud efectuada por la señora Nora Sanhueza Spormann, bajo el N° 494051, con el fin de regularizar el sitio ubicado en el sector Alto Baguales de la comuna de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (18157 de 30/11/2018). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de la solicitud efectuada por la señora Nora Sanhueza Spormann, bajo el N° 494051, con el fin de regularizar el sitio ubicado en el sector Alto Baguales de la comuna de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (18158 de 30/11/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

- Diputado Ibáñez, don Diego. Medidas que se adoptarán para determinar la existencia de un eventual conflicto de interés en la participación del Consorcio MN Ingenieros-R&Q Ingeniería Limitada, en el Estudio de Factibilidad del Embalse Pocuro, en los términos que requiere. (18159 de 03/12/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de interponer una querrela por el delito que corresponda, contra todos quienes resulten responsables, del robo de los objetos históricos en la hacienda La Punta, de propiedad del señor Raúl Schuler Gatica, comuna de San Francisco de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (18160 de 03/12/2018). A Consejo de Defensa del Estado
- Diputada Pérez, doña Joanna. Subsidios que financian el servicio de energía eléctrica en Isla Mocha, comuna de Lebu y su función fiscalizadora al respecto. (18161 de 03/12/2018). A Intendencia de la Región del Biobío
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado del suministro eléctrico en Isla Mocha, comuna de Lebu, Región del Biobío, dificultades técnicas y administración. (18162 de 03/12/2018).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Estado de la industria del oro en el país, registro de pequeños productores de dicho metal y porcentaje del comercio minero que representan sus transacciones, en el presente año. (18165 de 04/12/2018). A Ministerio de Minería
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Porcentaje de transacciones relacionadas con oro, indicando los montos recaudados o pagados con dicho metal, en los términos que requiere. (18166 de 04/12/2018). A Tesorería General de la República
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Indicadores o índices de pago del impuesto al lujo en operaciones en que se transe oro, en los términos que requiere. (18167 de 04/12/2018). A Servicio de Impuestos Internos
- Diputado Brito, don Jorge. Acuerdos adoptados por la Comisión de Campamentos, indicando si han sido aprobados por el pleno de ese consejo, en los términos que requiere. (18168 de 04/12/2018).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de que el proyecto de normalización del Hospital Geriátrico La Paz de la Tarde, ubicado en comuna de Limache, Región de Valparaíso, sea incluido en el Convenio de Programación conforme al artículo 81 de la ley orgánica de gobierno y administración regional. (18169 de 04/12/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Marzán, doña Carolina. Fiscalizaciones que se han realizado y procedimientos de mediación efectuados en torno a la huelga del Sindicato Agrícola Brown, perteneciente al fundo El Guindal, indicando los resultados de las negociaciones. (18170 de 04/12/2018).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar una fiscalización a los trabajos realizados por la inmobiliaria Beltec en el cerro aledaño a la calle Osvaldo Lira Pérez, en el sector de Peñablanca, comuna de Villa Alemana, debido a una eventual infracción a la ley N° 20.283 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal. (18171 de 04/12/2018). A Corporación Nacional Forestal

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar una fiscalización a los trabajos realizados por la inmobiliaria Beltec en el cerro aledaño a la calle Osvaldo Lira Pérez, en el sector de Peñablanca, comuna de Villa Alemana, debido a una eventual infracción a la ley N° 19.473 sobre caza. (18172 de 04/12/2018).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Ubicación de pozos de extracción de salmuera y agua dulce pertenecientes a la Sociedad Química y Minera de Chile, indicando las fiscalizaciones anuales que se han realizado a dicha sociedad. Asimismo, refiérase al número de veces en que se han accionados los umbrales de activación en el Salar de Atacama, en los términos que requiere. (18173 de 04/12/2018). A Corporación de Fomento de la Producción
- Diputada Pérez, doña Catalina. Ubicación de pozos de extracción de salmuera y agua dulce pertenecientes a la Sociedad Química y Minera de Chile, indicando las fiscalizaciones anuales que se han realizado a dicha sociedad. Asimismo, refiérase al número de veces en que se han accionados los umbrales de activación en el Salar de Atacama, en los términos que requiere. (18174 de 04/12/2018). A Dirección de Aguas
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proyectos que se encuentran en evaluación ambiental, respecto a la extracción de agua en el lado sur de la cuenca del Salar de Atacama, indicando si consideran la disponibilidad de dicho recurso para el futuro. Asimismo, refiérase a la existencia de planes que eviten los impactos ambientales en bofedales y en el uso que hacen las comunidades indígenas. (18175 de 04/12/2018). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proyectos que se encuentran en evaluación ambiental, respecto a la extracción de agua en el lado sur de la cuenca del Salar de Atacama, indicando si consideran la disponibilidad de dicho recurso para el futuro. Asimismo, refiérase a la existencia de planes que eviten los impactos ambientales en bofedales y en el uso que hacen las comunidades indígenas. (18176 de 04/12/2018). A Dirección de Aguas
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Programas de comercio del oro, índices económicos de dicho rubro y porcentaje del comercio que representan las transacciones de ese metal, en los términos que requiere. (18177 de 04/12/2018). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Recursos recaudados por el Fisco que provengan de ingresos por pago del impuesto al lujo en operaciones o transacciones de oro, porcentaje y monto, todo lo anterior en el presente año. (18178 de 04/12/2018). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Medidas contempladas por vuestra Secretaría Regional para solucionar la situación vial del kilómetro 48.7 de la carretera F-30-E, en el cual existen curvas y demarcación vial de línea continua que prohíbe el viraje a la izquierda, produciéndose un gran riesgo de ocurrencia de accidentes debido a maniobras indebidas de los conductores. (18179 de 04/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso

- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Estado de tramitación de los reglamentos establecidos en la ley N° 21.070, que regula los derechos a residir y permanecer en Isla Rapa Nui. (18180 de 04/12/2018). A Subsecretaría del Interior
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Situación de la industria del oro en el país, indicando si existe un registro de pequeños productores y qué facultades posee ese ministerio o la Empresa Nacional de Minería en la certificación de calidad de dicho metal. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18181 de 04/12/2018). A Empresa Nacional de Minería
- Diputada Pérez, doña Catalina. Balance hídrico de la alta puna o cordillera, en sus respectivas subcuencas de la comuna de San Pedro de Atacama. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18182 de 04/12/2018). A Dirección de Aguas
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estudio del modelo hidrogeológico y ecológico de la cuenca del Salar de Atacama, ubicado en la Región de Antofagasta, indicando el plazo para la finalización de dicho estudio. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18183 de 04/12/2018). A Corporación de Fomento de la Producción
- Diputada Cariola, doña Karol. Factibilidad de investigar el proceso de desvinculación del señor Joaquín Aedo, profesor de la Facultad de Odontología de esa universidad, a quien se le habría modificado arbitrariamente la fecha de término de su contrato. (18184 de 04/12/2018). A Universidad de Chile
- Diputada Cariola, doña Karol. Consideraciones efectuadas en procedimientos policiales, respecto de estudiantes con patologías complejas, especialmente en el procedimiento practicado el día 6 de agosto del presente año, en las afueras del Liceo N° 1, Javiera Carrera, en la Región Metropolitana de Santiago, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (18185 de 04/12/2018). A Carabineros de Chile
- Diputada Cariola, doña Karol. Pago de subvenciones escolares realizadas a los establecimientos de la Corporación de Educación del Arzobispado de Santiago, individualizados en documento anexo, desde el año 2015 a 2018. (18186 de 04/12/2018). A Ministerio de Educación
- Diputada Cariola, doña Karol. Factibilidad de revisar la situación que afecta a la estudiante Pía Toro Santana, quien cursa segundo año de odontología en la Universidad San Sebastián, pero se ha visto impedida de continuar sus estudios, a pesar de haber repactado su deuda. (18187 de 04/12/2018). A Ministerio de Educación
- Diputada Cariola, doña Karol. Situación que afecta a la señora Ricardina Vásquez Molina, quien no ha podido acceder a la pensión básica solidaria y al bono de invierno, por existir incompatibilidades entre ambos beneficios. (18188 de 04/12/2018). A Subsecretaría De Previsión Social
- Diputado Espinoza, don Fidel. Situación que afecta a la señora Juana Alvarado Alvarado, profesora de Historia y Geografía de la comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos, quien se encuentra suspendida de sus funciones docentes desde septiembre del presente año, por haberse instruido un sumario en su contra, en los términos que requiere. (18189 de 04/12/2018). A Ministerio de Educación

- Diputado Espinoza, don Fidel. Situación que afecta a la señora Juana Alvarado Alvarado, profesora de historia y geografía de la comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos, quien se encuentra suspendida de sus funciones docentes desde septiembre del presente año, por haberse instruido un sumario en su contra, en los términos que requiere. (18190 de 04/12/2018).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Factibilidad de realizar una evaluación de impacto ambiental como medida de compensación, en virtud del proceso sancionatorio aplicado a la Sociedad Química y Minera de Chile, debido a las obras realizadas en el Salar de Atacama, en la Región de Antofagasta. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18192 de 04/12/2018). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Pardo, don Luis. Volumen de extracción total de la operación de cambio de resolución ambiental por la variación en el proceso de lixiviación que pretende efectuar la Compañía Minera Pullalli SpA. en la explotación de una mina subterránea de oro en la localidad de Pullalli, comuna de la Ligua, Región de Valparaíso, disponiendo que se someta a un proceso de evaluación ambiental, en los términos que requiere. (18193 de 05/12/2018). A Servicio de Evaluación Ambiental
- Diputado Pardo, don Luis. Volumen de extracción total de la operación de cambio de resolución ambiental por la variación en el proceso de lixiviación que pretende efectuar la Compañía Minera Pullalli SpA. en la explotación de una mina subterránea de oro en la localidad de Pullalli, comuna de la Ligua, Región de Valparaíso, disponiendo que se someta a un proceso de evaluación ambiental, en los términos que requiere. (18194 de 05/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso
- Diputado Durán, don Jorge. Forma en que ese ministerio afronta las disfunciones sexuales, indicando si se realizan campañas de concientización, número de personas en tratamiento desde 2014, medidas adoptadas en su apoyo y posibilidad de incorporarlo en el Plan Auge, en los términos que requiere. (18197 de 05/12/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Díaz, don Marcelo. Obtención y utilización de datos personales por parte de instituciones bancarias, señalando las medidas que se adoptarán a fin de solucionar dicha problemática. (18198 de 05/12/2018). A Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación que afecta a los alumnos del Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la comuna de Algarrobo, Región de Valparaíso, en relación con eventuales casos de discriminación, señalando las medidas que se adoptarán al respecto, en virtud de los antecedentes que se acompañan en documento anexo. (18199 de 05/12/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Díaz, don Marcelo. Cumplimiento de la Convención relativa al Ejercicio de Profesionales Liberales, tratado internacional suscrito entre Chile y la República Oriental del Uruguay, en relación con las eventuales irregularidades del proceso de revalidación de títulos profesionales. (18200 de 05/12/2018). A Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de ejecutar el proyecto de reparación de viviendas con daños pertenecientes a la junta de vecinos La Huayca y si es posible incluir como partida a financiar la regularización de viviendas ante la Municipalidad de Iquique. (18201 de 05/12/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Trisotti, don Renzo. Resolución adoptada por vuestra Subsecretaría respecto de la problemática formulada por la junta de vecinos La Huayca, comuna de Iquique, referida al proyecto de reparación de viviendas por daños. (18202 de 05/12/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Trisotti, don Renzo. Aplicación de la normativa contenida en la ley N° 21.109, que establece un estatuto a asistentes de la educación pública, señalando si es aplicable a funcionarios de las Corporaciones. (18203 de 05/12/2018). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Diputado Trisotti, don Renzo. Aplicación de la normativa contenida en la ley N° 21.109, que establece un estatuto a asistentes de la educación pública, señalando si es aplicable a funcionarios de las Corporaciones. (18204 de 05/12/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Brito, don Jorge. Eventual extravío de armas de fuego, cargadores, municiones y/o accesorios de cualquier naturaleza desde la Subcomisaría de Gómez Carreño, ubicada en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (18205 de 05/12/2018). A Subsecretaría del Interior
- Diputado Celis, don Andrés. Listado de requerimientos de autorización de instalación de antenas para empresas privadas, en la Región de Valparaíso, en el período comprendido entre 2013 y 2018, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (18206 de 05/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
- Diputado Alessandri, don Jorge, Diputado Moreira, don Cristhian. Planes y programas que aborden las negligencias médicas veterinarias, en los términos que se requiere. (18208 de 05/12/2018). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Alessandri, don Jorge, Diputado Moreira, don Cristhian. Planes y programas que aborden las negligencias médicas veterinarias, en los términos que se requiere. (18209 de 05/12/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Moreira, don Cristhian, Diputado Alessandri, don Jorge. Planes y programas que aborden las negligencias médicas veterinarias, en los términos que se requiere. (18210 de 05/12/2018). A Servicio Agrícola Y Ganadero
- Diputado Moreira, don Cristhian, Diputado Alessandri, don Jorge. Planes y programas que aborden las negligencias médicas veterinarias, en los términos que se requiere. (18211 de 05/12/2018).
- Diputado Brito, don Jorge. Existencia de contratos, convenios y/o prestaciones de servicios de cualquier tipo, entre las Fuerzas Armadas o sus direcciones de bienestar y la Fundación Alcázar, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (18212 de 05/12/2018). A Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Celis, don Andrés. Listado de requerimientos de autorización de instalación de antenas para empresas privadas, en la Región de Valparaíso, en el período comprendido entre 2013 y 2018, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (18213 de 05/12/2018). A Subsecretaría de Telecomunicaciones
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Procedimientos que dicen relación con la devolución de cotizaciones en exceso del afiliado señor Fernando Pérez Villagrán, quien mantiene contrato vigente con la Institución de Salud Previsional “Masvida”. (18214 de 06/12/2018). A Superintendencia de Salud
- Diputado Jackson, don Giorgio. Plan anunciado por vuestra Subsecretaría que dice relación con la instalación de Policías Comunitarias en la población La Legua, comuna de San Joaquín, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (18215 de 06/12/2018). A Subsecretaría de Prevención del Delito
- Diputado Jackson, don Giorgio. Plan anunciado por vuestra Intendencia que dice relación con la instalación de Policías Comunitarias en la población La Legua, comuna de San Joaquín, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (18216 de 06/12/2018). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Pérez, doña Joanna. Gestiones realizadas en virtud de la reunión sostenida con dirigentes de la agrupación de educadores tradicionales, el día 19 de noviembre del año en curso, indicando los resultados de los compromisos adquiridos. (18217 de 06/12/2018). A Subsecretaría de Educación
- Diputada Pérez, doña Joanna. Razones que han impedido efectuar el pago de las remuneraciones de los trabajadores del programa ProEmpleo de las provincias de Arauco y Lota, Región del Biobío, correspondientes al mes de noviembre del año en curso. Asimismo, refiérase a la planificación de dicho programa para el año 2019, en los términos que requiere. (18218 de 06/12/2018). A Subsecretaría del Trabajo

I. ASISTENCIA

-Asistieron 149 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:40
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		11:38
René Alinco Bustos	IND	A		10:34
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		10:34
Jenny Álvarez Vera	PS	A		10:34
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:34
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:34
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:34
Pepe Auth Stewart	IND	A		10:34
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:34
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:34
Ramón Barros Montero	UDI	A		10:34
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		10:34
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:34
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		10:35
Karim Bianchi Retamales	IND	A		11:00
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:34
Gabriel Boric Font	IND	A		11:31
Jorge Brito Hasbún	RD	A		10:34
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		10:38
Karol Cariola Oliva	PC	A		10:49
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		11:09
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:34
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:38
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		10:34
Juan Luis Castro González	PS	A		12:05
Andrés Celis Montt	RN	A		11:22
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:34
Daniella Cicardini Milla	PS	A		10:34
Sofía Cid Versalovic	RN	A		10:34
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		10:41
Miguel Crispi Serrano	RD	A		10:38
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		10:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:54
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		10:34
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		11:46
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:34
Eduardo Durán Salinas	RN	I	PMP	-
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		10:51
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		10:56
Maya Fernández Allende	PS	A		10:49
Iván Flores García	DC	A		10:34
Camila Flores Oporto	RN	A		10:34
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		10:50
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:34
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		10:34
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:34
René Manuel García García	RN	A		10:34
Renato Garín González	RD	A		10:46
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		11:58
Félix González Gatica	PEV	A		10:34
Rodrigo González Torres	PPD	I	IG	-
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		13:08
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:44
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		10:48
Carmen Hertz Cádiz	PC	I	PMP	-
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		10:34
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		12:25
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		11:49
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:34
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:34
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		10:42
Pamela Jiles Moreno	PH	A		10:34
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		10:50
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:34
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		10:34
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:55
Issa Kort Garriga	UDI	A		11:09
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:37
Joaquín Lavín León	UDI	A		13:18
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		10:34
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:34
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:34
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:34
Karin Luck Urban	RN	A		11:03
Javier Macaya Danús	UDI	A		11:54
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		10:34
Manuel Matta Aragay	DC	A		10:34
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		10:48
Cosme Mellado Pino	PRSD	I	LM	-
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:34
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		10:34
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:34
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		11:36
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:34
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		10:34
Celso Morales Muñoz	UDI	A		12:34
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:43
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		10:49
Francesca Muñoz González	RN	A		10:34
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		10:34
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		12:52
Iván Norambuena Farías	UDI	I	LM	-
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		10:34
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		12:16
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:42
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		10:34
Maite Orsini Pascal	RD	A		12:01
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:34
Ximena Ossandón Irrázabal	RN	A		10:34
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:34
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		10:34
Diego Paulsen Kehr	RN	A		10:34
Joanna Pérez Olea	DC	A		10:56

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:34
Catalina Pérez Salinas	RD	A		10:47
José Pérez Arriagada	PRSD	A		10:34
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:34
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		10:34
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:34
Rolando Rentería Moller	UDI	A		10:37
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:34
Luis Rocafull López	PS	A		12:21
Camila Rojas Valderrama	IND	A		11:36
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:34
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		10:34
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		10:34
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		11:58
Marcela Sabat Fernández	RN	A		11:32
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:37
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:34
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		11:04
Juan Santana Castillo	PS	A		11:27
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:34
Marisela Santibáñez Novoa	PC	A		10:52
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:34
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		10:34
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:34
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:34
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		10:34
Gabriel Silber Romo	DC	A		10:34
Leonardo Soto Ferrada	PS	I	MO	-
Raúl Soto Mardones	DC	A		11:24
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		10:34
Jaime Tohá González	PS	A		10:34
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		11:04
Víctor Torres Jeldes	DC	A		10:34
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:34
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		10:42
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		10:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		10:34
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		10:34
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:34
Camila Vallejo Dowling	PC	A		10:39
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		10:34
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:34
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		11:24
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		10:49
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:34
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:59
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		10:34
Matías Walker Prieto	DC	A		12:05
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		10:34
Gael Yeomans Araya	RD	A		10:34

-Concurrió, además, el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver, y el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Alfredo Moreno Charme.

-Asistieron, también, la subsecretaria de la Niñez, señora Carol Bown Sepúlveda; subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia Díaz, el subsecretario de Servicios Sociales, señor Sebastián Villarroel Bardet, y el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.34 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 99ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 100ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

-o-

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, pido la palabra por un punto de Reglamento.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, me referiré a lo que establece el artículo 313 del Reglamento de la Corporación en relación con lo siguiente:

Hoy, en la mañana, un grupo de 66 diputados presentamos una solicitud para que se conforme una comisión investigadora respecto de los hechos ocurridos en La Araucanía vinculados con la muerte de Camilo Catrillanca.

De acuerdo con la normativa, corresponde que la petición sea votada en la sesión más próxima, que no corresponde a la sesión de mañana, sino a la que se celebrará hoy a las 16.00 horas. La solicitud debe ser votada después de la Cuenta y antes de la interpelación al señor ministro del Interior y Seguridad Pública.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, lo que usted señala es efectivo.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia de la diputada señora Maya Fernández y con la asistencia de las diputadas señoras Natalia Castillo y Alejandra Sepúlveda, y de los diputados señores Barrera, Berger, Celis, don Ricardo; Cruz-Coke, Flores, don Iván; Gahona, Hirsch, Ilabaca, Monsalve, Mulet, Pérez, don José; Pérez, don Leopoldo, Venegas y Urrutia, don Osvaldo, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Formar la tabla de conformidad a lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento (en anexo).

2.- Votar en la sesión de hoy, sin discusión, el proyecto de ley que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica (boletín N° 11570-06), que se encuentra en tercer trámite constitucional.

3.- Otorgar cinco minutos a cada bancada para la discusión del proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales (boletín N° 12291.05). El tiempo restante se distribuirá proporcionalmente entre las diversas bancadas. Asimismo, se acordó fijar como plazo para solicitar votación separada y para renovar indicaciones hasta las 20.45 horas.

4.- Postergar para una nueva oportunidad el homenaje al exdiputado, exsenador y expresidente del Partido Demócrata Cristiano señor Renán Fuentealba Moena, fijado originalmente para la sesión de mañana miércoles 12 de diciembre.

5.- Guardar un minuto de silencio en la sesión de mañana miércoles 12 de diciembre por el fallecimiento de la destacada profesora normalista de Quilpué y expositora del folclore nacional señora Liliana Díaz Álvarez (Q.E.P.D.).

6.- Rendir un homenaje en Sala al señor Alejandro Sieveking Campano, Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales versión 2017, en una fecha a determinar.

-0-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

El señor **LORENZINI**.- Señora Presidenta, solo quiero recordar a nuestros colegas que en la Comisión de Hacienda vamos a sesionar de 11.00 a 13.00 horas y, si nos falta tiempo, de 15.00 a 15.45 horas, para revisar el proyecto de reajuste de remuneraciones de los trabajadores del sector público.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muchas gracias, diputado Lorenzini.

**MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE IGNACIO GONZÁLEZ, HIJO DE
DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ, RECIENTEMENTE FALLECIDO**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Nos hemos enterado de la triste noticia del fallecimiento de uno de los hijos del diputado Rodrigo González.

Por lo tanto, los invito a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muchas gracias.

**AUTORIZACIÓN A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA PARA SESIONAR
SIMULTÁNEAMENTE CON LA SALA**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si les parece, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora de las contrataciones de personal en la Administración del Estado entre los meses de noviembre de 2017 a marzo de 2018, en orden a sesionar simultáneamente con la Sala el jueves 13 de diciembre de 2018, de 10.30 a 11.30 horas, con el exclusivo propósito de votar las conclusiones y proposiciones presentadas, pues el plazo para realizar el señalado trámite vence el próximo 14 de diciembre.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, pido la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, no sé quién no dio la unanimidad; pero le pido que recabe nuevamente el acuerdo de Sala para que se permita a la comisión especial investigadora votar las conclusiones, porque ya están redactadas y el plazo vence ese mismo día.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, quiero saber por qué no votamos la solicitud de creación de la comisión especial investigadora, a la que hizo mención el diputado Saffirio, puesto que la lógica es que sea votada en la sesión siguiente a la que fue presentada, y esta es la sesión siguiente.

Por lo tanto, quiero saber cuál es el acuerdo que se adoptó al respecto y por qué no se cumplió el Reglamento.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Diputado Paulsen, la solicitud se presentó después de que la sesión había partido, y, según el Reglamento, las comunicaciones que se incluyen en la Cuenta se reciben hasta treinta minutos antes del inicio de la sesión.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, pido que nos hagan llegar copia de la solicitud con la hora de ingreso.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Así se hará, diputado Paulsen. Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, al conversar con el diputado Diego Paulsen, representante de la Región de La Araucanía y militante de Renovación Nacional, me planteó que, para no vincular la interpelación de la tarde con la votación de la solicitud de creación de la comisión especial investigadora, la Mesa podría recabar la unanimidad de la Sala para someter a votación la solicitud en esta sesión.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado Saffirio?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, me acabo de acercar a la Oficina de Partes y me indicaron que la solicitud de creación de la comisión especial investigadora se presentó a las 10.15 horas. Por lo tanto, no se presentó después de que fue rendida la Cuenta.

Tenía la duda respecto de si la votación debía ser en esta sesión.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, el inciso tercero del artículo 97 del Reglamento señala: “Las referidas comunicaciones se recibirán hasta treinta minutos antes de la hora fijada para el inicio de cada sesión. No obstante, por motivos calificados, el Presidente podrá agregar comunicaciones durante ese lapso.”

La Presidenta no hizo uso de ese derecho. La solicitud llegó a las 10.15 horas, y para ser incluida en la Cuenta tendría que haber llegado antes de las 10.00 horas. Por lo tanto, ni siquiera sabíamos que la solicitud se había presentado.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Espero que esté aclarado el punto. No podemos hacer un debate al respecto.

Tiene la palabra el diputado Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, solo quise señalar que me acerqué a la Oficina de Partes y me explicaron exactamente lo mismo, es decir, que la solicitud se presentó a las 10.15 horas, para dar el punto al señor Secretario.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- No se había entendido de esa manera. Muchas gracias, diputado Paulsen.

-o-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, en el punto 15 de la Cuenta se señala que el proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.370, General de Educación, para consagrar la comprensión de la lengua de señas, como objetivo general de la educación y como parte fundamental de la inclusión social, será enviado a la Comisión de Educación. Sin embargo, la Comisión de Desarrollo Social es la que ha visto permanentemente estos temas, lo cual queda demostrado por los dos proyectos siguientes en la Cuenta.

El proyecto en cuestión tiene que ver con la utilización de la lengua de señas, tema que debería ser tratado en la Comisión de Desarrollo Social, considerando además la alta complejidad de los proyectos que están en tramitación en la Comisión de Educación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Diputada Sepúlveda, la autora del proyecto pidió que fuera enviado a la Comisión de Educación.

V. ORDEN DEL DÍA

CREACIÓN DE MINISTERIO DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11951-31)

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social y modifica el cuerpo legal que indica.

Diputados informantes de las comisiones de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, y de Hacienda son los señores Jaime Naranjo y Leopoldo Pérez, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 51ª de la presente legislatura, en 31 de julio de 2018. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, sesión 94ª de la presente legislatura, en 6 de noviembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 31.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 106ª de la presente legislatura, en 27 de noviembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 11.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.

El señor **NARANJO** (de pie).- Señora Presidenta, en nombre de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, paso a informar sobre el proyecto de ley de la referencia, iniciado en mensaje, que cumple su primer trámite constitucional.

La idea matriz del proyecto de ley es transformar el actual Ministerio de Desarrollo Social en el nuevo Ministerio de Familia y Desarrollo Social, concibiendo las funciones y atribuciones del ministerio ya no desde una lógica exclusivamente individual, sino bajo un enfoque familiar, para enfrentar de mejor forma los problemas que aquejan a las personas.

La comisión aprobó por simple mayoría la idea de legislar. Votaron a favor las diputadas señoras Sandra Amar, Catalina del Real y Virginia Troncoso, y los diputados señores Boris Barrera, Andrés Longton, Cosme Mellado, Jorge Sabag, Alejandro Santana, Enrique van Rysselberghe y quien les habla; se abstuvo el diputado señor Diego Ibáñez.

Antecedentes y fundamentos

De acuerdo con el inciso segundo del artículo 1º de la Constitución Política, la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y, en este sentido, es deber del Estado darle protección y propender a su fortalecimiento.

La familia -agrega el mensaje- cumple un rol fundamental e insustituible en nuestra sociedad, toda vez que es el lugar donde por esencia las personas reciben, durante las distintas etapas de su vida, amor, sustento, protección y seguridad, y donde, además, encuentran su principal fuente de crecimiento y desarrollo.

Así, una familia fortalecida es el mejor instrumento para combatir muchos de los males que aquejan nuestra vida moderna, como los altos índices de delincuencia, los preocupantes porcentajes de abuso de drogas y consumo de alcohol, la deserción escolar, y el abandono y la falta de cuidado de nuestros adultos mayores. No es casualidad, por lo tanto, que la familia sea la institución en la que más confían los chilenos y el principal factor de felicidad de los mismos.

Respecto de este punto, me gustaría detenerme un poco, pues a lo largo de mi trayectoria como congresista he sido testigo de muchas evoluciones sociales, las que no son más que el reflejo de una sociedad que avanza, que se adapta a los tiempos y hace suyas las nuevas realidades a las que nos vemos enfrentados día a día, y respecto de las cuales la ley, en muchas ocasiones, si es que no es siempre, llega tarde, pues los cambios sociales van a una velocidad mucho más rápida. ¿Por qué señalo esto? Porque una de las discusiones que tuvimos que sortear en la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación fue precisamente determinar qué entendíamos por familia, lo que generó un debate entre quienes

siguen enquistados en conceptos tradicionales y excluyentes, que rayan en la ceguera y en la falta de respeto hacia todos y todas quienes no se ajustan a los estándares que representa esa unívoca concepción, que se ha quedado en el pasado y que no responde a la sociedad actual, moderna y diversa en la que radica la riqueza de nuestra nación.

Si bien el proyecto de ley nos proponía un concepto de familia, a saber “El núcleo fundamental de la sociedad, compuesto por personas unidas por vínculos de parentesco o de pareja, en que existen relaciones de naturaleza afectiva y de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar y tienen lazos de protección, cuidado y sustento entre ellos”, los diputados y diputadas, casi transversalmente, entendimos que ese concepto seguía siendo insuficiente. Por ende, luego de un arduo debate, acordamos la siguiente definición: Se entiende por familia el “Conjunto de personas unidas por vínculos afectivos de parentesco o de convivencia, en que generalmente existen relaciones de apoyo o auxilio mutuo y que asumen, habitual y colectivamente, sus necesidades, pudiendo desarrollar entre ellas lazos de protección, asistencia, cuidado y/o sustento”. Dicha definición en ningún caso desconoce el rol de la familia que establece nuestra Constitución, como algunos y algunas lo han hecho creer. Muy por el contrario, no es más que el reflejo de lo que somos: una sociedad diversa que se compone de distintos tipos de familia.

Ciego o ciega es quien no quiere ver que el amor no tiene una forma única y que el Estado debe estar ahí para brindar redes de asistencia a las familias, que pueden estar compuestas por un padre y una madre, por una abuela o abuelo y sus nietos y nietas, o por dos madres o dos padres, o por dos adultos o adultas que se relacionen a base del afecto, del apoyo mutuo y que se protejan y se cuiden. ¿Acaso alguien en esta Sala podría dudar de que ellos son familia?

El Congreso tiene una historia negra en términos de hacer frente a la realidad, y lamentablemente los grupos conservadores no han querido aprender de ello. Solo para hacer memoria, vergonzosa fue la discusión cuando quisimos eliminar la distinción entre hijos e hijas legítimos e ilegítimos, mientras nuestra sociedad nos demandaba un cambio. Lo mismo ocurrió con la ley de divorcio, pues durante su discusión escuchamos frases tan terribles como que en Chile se acabaría la familia. Del mismo modo transcurrió el debate para dejar de discriminar a las madres solteras, quienes constituyen una verdadera demostración de fortaleza. Hoy nadie dudaría de que una madre y sus hijos e hijas son familia.

Mirémonos como sociedad. Lo que veo es que la familia no se destruyó. Muy por el contrario, aprendimos a ser una sociedad que se mira con verdad, reconociendo y respetando las distintas formas de familia, derribado el falso apocalipsis previsto por quienes se negaban a avanzar y que hoy quieren hacer lo mismo, recurriendo a ideas calamitosas respecto de la familia chilena.

A aquellos y a aquellas que malamente vaticinaron el fin de la familia en Chile, por haber legislado para todos, les digo que la familia en nuestro país no se acabó, no se destruyó. Hoy tenemos más familias que nunca, a las que el Estado debe acoger y asistir cuando más lo necesiten.

Más allá de una definición acerca de quiénes integran el núcleo familiar, la preocupación debe centrarse en el importante rol que cumple la familia en la sociedad y en nuestras vidas. Por ello, se quiere llevar al centro de la política social de la actual administración el apoyo y el fortalecimiento a la familia, de manera de generar las condiciones que le permitan alcanzar la mejor calidad de vida posible y un desarrollo pleno e integral. En este sentido, el nuevo Ministerio de Familia y Desarrollo Social será su impulsor principal.

Por otra parte, el mensaje recuerda que en 2011, con la entrada en vigencia de la ley N° 20.530, se logró un gran avance al materializarse la transformación del Ministerio de Planificación en el Ministerio de Desarrollo Social. Con esta medida, el ministerio avanzó hacia la coordinación y coherencia efectiva e intersectorial de la política social y de los programas en materia de equidad y/o desarrollo social, así como en el reforzamiento de la evaluación de las políticas públicas sociales, y en la focalización de los programas sociales.

Con este proyecto de ley se quiere dar un nuevo paso, cual es avanzar hacia una comprensión integral de la vulnerabilidad, centrada no solo en las personas, sino también en sus familias. Es por ello que el nuevo ministerio debe recoger la realidad y la diversidad que somos, y pasar a llamarse Ministerio de las Familias y Desarrollo Social.

De acuerdo con lo anterior, es esencial dotar al actual Ministerio de Desarrollo Social de aquellas herramientas y prerrogativas que le permitan interactuar con las familias y conocer su realidad, de manera que el Estado pueda abordar eficazmente estas temáticas con un enfoque familiar, entendiendo a las personas en el contexto de su entorno.

Contenido de la iniciativa

El proyecto consta de dos artículos:

El artículo primero incorpora varias enmiendas a la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social. Entre las más relevantes pueden citarse las que siguen:

Al artículo 1 de la ley en referencia, en el sentido de agregar dentro de las funciones del ministerio la de brindar protección social -además de a las personas o grupos vulnerables, como dice el texto en vigor- a las familias.

En el artículo 1 de dicha ley se agrega un inciso segundo, que confiere al ministerio una nueva función, a saber: colaborar con el Presidente de la República en el diseño, implementación y coordinación de políticas, planes y programas destinados a brindar protección social a aquellas personas o grupos y familias que, sin ser vulnerables, podrían verse enfrentadas a contingencias o eventos adversos que podrían conducirlos a una situación de vulnerabilidad.

Se reemplaza el inciso tercero del artículo 1 de la ley en mención, en el sentido de que la función del ministerio consistente en velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, tanto a nivel nacional como regional, debe hacerse desde un enfoque familiar, en los casos en que corresponda, entendiéndose por enfoque familiar la comprensión del individuo no en forma aislada, sino en el contexto de su entorno.

Al artículo 2 de la ley, que contiene una serie de definiciones, como programas sociales, personas, grupos vulnerables, etcétera, se propone incorporar un numeral 1) nuevo, que define a la familia en los siguientes términos: “Núcleo fundamental de la sociedad, compuesto por personas unidas por vínculos de parentesco o de pareja, en que existen relaciones de naturaleza afectiva y de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar y tienen lazos de protección, cuidado y sustento entre ellos.”

Al artículo 3 de la ley, que enuncia las funciones y atribuciones especiales del ministerio, se incorpora otra función específica, que consiste en “promover el fortalecimiento de la familia y el rol que esta cumple en el ámbito de la vida en sociedad, potenciando el desarrollo, el trato digno y el apoyo mutuo entre quienes la componen, propendiendo a su estabilidad y proyección en el tiempo.”

En el mismo artículo 3, se modifica la actual letra n), que encomienda al ministerio la atribución de administrar el Registro de Información Social, en el sentido de facultarlo para

permitir a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda el acceso a los datos de este registro para los fines que corresponda en el marco de sus atribuciones, solo en lo relacionado con la evaluación de los programas sociales, la elaboración de informes financieros y los estudios necesarios para aquello.

En otro plano, se incorpora un artículo 27 en la ley en referencia, que faculta al ministro de la Familia y Desarrollo Social, o al funcionario del Ministerio de Familia y Desarrollo Social que este designe, para constituirse como presidente de la Fundación de las Familias, entidad a cargo de los programas “Chile Cuida” y “Telecentros”.

El artículo 2 del proyecto, por su parte, se refiere al financiamiento del proyecto, y dice que el mayor gasto fiscal que represente su aplicación durante el primer año de vigencia se imputará a la partida presupuestaria de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y, en los años siguientes, con cargo a los recursos que se establezcan en las respectivas leyes de presupuestos del sector público.

Durante la discusión particular, se le incorporaron varias modificaciones al texto original, entre ellas las siguientes:

De acuerdo con una indicación que presenté, se reemplaza el nombre de Ministerio de Familia y Desarrollo Social por el de Ministerio de las Familias y Desarrollo Social, argumentándose a favor de dicho cambio que durante la discusión general del proyecto se abogó por una definición amplia que fuera inclusiva de las diversas expresiones de familias que existen actualmente en Chile.

Por otra parte, en el inciso primero del artículo 1, de la ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y que encomienda a esa secretaría de Estado la función de diseñar y aplicar las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social, se aprobó una indicación que especifica que el deber de otorgar protección social a las personas, familias o grupos vulnerables se hace extensivo a los distintos momentos del ciclo vital.

Vinculado con la enmienda al nombre del ministerio, en el artículo 1, número 4), que modifica el artículo 2 de la ley N° 20.530, se aprobó una indicación que sustituye el concepto de familia contenido en el mensaje, por el siguiente: “Familia: conjunto de personas unidas por vínculos afectivos o de parentesco o convivencia, en que generalmente existen relaciones de apoyo o auxilio mutuo y que asumen habitual y colectivamente sus necesidades, pudiendo desarrollar entre ellos lazos de protección, asistencia, cuidado y/o sustento.”. Al respecto, se consideró que esta nueva definición es más funcional a las labores del Ministerio de las Familias y Desarrollo Social.

En el mismo artículo 2 de la ley citada, y acorde con uno de los objetivos que persigue el proyecto, se incorporó la definición de “Personas o grupos y familias en riesgo de vulnerabilidad”, entendiéndose por tales “aquellos que sin ser vulnerables por razones sociales, económicas, de salud, entre otras, pueden verse enfrentadas a la pérdida de su estabilidad, requiriendo un esfuerzo público especial para prevenir el desmejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar social.”.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Desarrollo Social recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley en informe.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **PÉREZ**, don Leopoldo (de pie).- Señora Presidenta, en representación de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en primer trámite constitucional, en lo que respecta a la materia financiera o presupuestaria del Estado, el proyecto de ley que crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social y modifica su cuerpo legal, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República don Sebastián Piñera Echenique, ingresado a tramitación el 31 de julio del año en curso e informado en primer trámite constitucional y reglamentario por la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, con urgencia calificada de discusión inmediata.

Concurren en representación del Ejecutivo las señoras Alejandra Candia, subsecretaria de Evaluación Social, y Andrea Martínez, abogada y coordinadora legislativa del Ministerio de Desarrollo Social.

La idea fundamental del proyecto de ley es potenciar la familia, entendida como el núcleo fundamental de la sociedad, compuesta por personas unidas por vínculos de parentesco o de convivencia, donde existen relaciones de naturaleza afectiva y de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar en el cuidado y sustento, colocándola en el centro de las políticas sociales, en el contexto del cumplimiento del rol subsidiario del Estado, por una parte, de apoyo a los integrantes de la familia para que, fortalecida, pueda brindarles la seguridad y contención que estos requieren para combatir los altos índices de delincuencia, los preocupantes porcentajes de abuso de drogas y consumo de alcohol, la deserción escolar, el abandono y la falta de cuidado de nuestros adultos mayores, y, por otra parte, avanzar hacia una comprensión integral de la vulnerabilidad, centrada ya no solo en las personas de manera aislada, sino también en sus familias, para generar las condiciones que les permitan alcanzar la mejor calidad de vida posible y un desarrollo pleno e integral, todo ello mediante el nuevo Ministerio de Familia y Desarrollo Social como su impulsor principal.

Para cumplir su cometido, el proyecto introduce una serie de modificaciones en la ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de adecuar sus normas a la nueva institucionalidad en la cual se agrega a la familia, en un sentido amplio, como sujeto de las políticas sociales que lidera el referido ministerio.

Se incorpora a la familia dentro de la población objetivo de esta ley. Se incorpora a personas en riesgo de vulnerabilidad dentro de los sujetos de atención del Ministerio de Familia y Desarrollo Social. También se fortalece el rol del Sistema Intersectorial de Protección Social. Respecto del seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales, se establece que se realizará un pronunciamiento a través de un informe de seguimiento, que podrá ser un factor a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de ley de presupuestos, y establece que se normará mediante un reglamento.

Se faculta al Ministerio de Familia y Desarrollo Social que se permita a los funcionarios de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda el acceso a los datos del Registro

de Información Social, para los fines que corresponda en el marco de sus atribuciones, solo en lo relacionado con la evaluación de los programas sociales, con la elaboración de informes financieros, así como con los estudios necesarios para aquello.

La comisión determinó que el artículo 2 del proyecto es de competencia de la Comisión de Hacienda, en cuanto establece la forma de financiamiento para la aplicación de la ley, que se hará con cargo a la partida presupuestaria de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social. En los años siguientes, se financiará con cargo a los recursos que se establezcan en las respectivas leyes de presupuestos del sector público para estos efectos.

El informe financiero emitido por la Dirección de Presupuestos señala que, en lo referente a la incorporación de la clase media a los programas respectivos y el enfoque familiar, no es posible determinar el efecto sobre el presupuesto fiscal. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que esto demande un mayor gasto fiscal durante el primer año de su entrada en vigencia, ese mayor gasto se financiará con cargo al presupuesto vigente del Ministerio de Desarrollo Social y, en los años siguientes, con cargo a los recursos que disponga la respectiva ley de presupuestos del sector público.

En lo referente a la facultad del Ministerio de Familia y Desarrollo Social para permitir a los funcionarios de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda el acceso a los datos del Registro de Información Social, se estima un costo de 114.286.000 pesos durante el primer año de ejecución y de 48.127.000 pesos en régimen, por la instalación de los nuevos servicios informáticos que demande la acción integral y coordinada entre los ministerios respectivos.

Durante el debate, algunos integrantes de la comisión consideraron errado subordinar el desarrollo social exclusivamente al de la familia, sobre todo si se trata de un ministerio cuyo objetivo principal es el desarrollo de individuos, comunidades y, por cierto, también de las familias, mas no solo de ellas.

Por otra parte, la mayoría indicó que las familias pueden ser un núcleo de fortaleza y un antídoto potente contra la pobreza y que, en tal sentido, la modificación propuesta no resta, sino que suma, a lo que se ha hecho en Chile en pro del desarrollo social integral.

En definitiva, la norma sometida a consideración de la Comisión de Hacienda, con una indicación del diputado Lorenzini que precisa su alcance, al agregar que cuando se refiere al “primer año de financiamiento” se refiere al “primer año presupuestario”, fue aprobada por mayoría, con nueve votos a favor, de los diputados Kuschel, Melero, Monsalve, Lorenzini (Presidente), Ortiz, Ramírez, Santana, don Alejandro; Von Mühlenbrock, y quien habla, Leopoldo Pérez, y dos abstenciones, de los diputados Auth y Jackson.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al señor ministro y a todos los subsecretarios presentes, porque su presencia da testimonio de la importancia que tiene este proyecto de ley para el gobierno y para el resto del país.

Sin duda, esta iniciativa da cuenta de que tenemos un Presidente de la República y un gobierno que están dando estricto cumplimiento a su programa. Además, se sitúa en un contexto de varios proyectos que ya hemos aprobado y de otros que estamos tramitando, que, como

dije, son fiel reflejo de que estamos frente a un gobierno que cumple los compromisos que contrae con la comunidad nacional.

Esta iniciativa da una nueva orientación, genera una visión distinta, la de un ministerio que estaba centrado en la persona, y da un giro hacia una visión integral del hombre y de la mujer. Sin duda que en esta nueva visión del ministerio también se está dando cumplimiento a algo que establece la Constitución Política, cual es que la familia es el núcleo fundamental de nuestra sociedad. Sin embargo, no nos podemos quedar solo en el enunciado o en establecerlo en la Constitución, sino que debemos emprender acciones concretas que permitan demostrar que efectivamente la familia es el núcleo fundamental de nuestra sociedad.

En ese sentido, felicito al ministro por llevar adelante esta iniciativa, que sin duda dotará a esta importante cartera de herramientas claras y concretas que le permitirán implementar planes y programas centrados en la familia. En esa línea, no cabe duda en cuanto a que la inmensa mayoría de los presentes en esta Sala emitiremos nuestro voto a favor, porque creemos que iniciativas como esta no solo se deben anunciar a través de los medios, sino que se deben llevar a la práctica, concretarlas a través de proyectos como este, que es una tremenda señal para nuestra sociedad.

Cambiar el nombre del Ministerio de Desarrollo Social al de Ministerio de Familia y Desarrollo Social es una señal potente en cuanto a que para nuestro gobierno la familia es el núcleo fundamental de la sociedad.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro, a los subsecretarios y les agradezco que hayan presentado esta iniciativa que pone a la familia en el centro de las políticas sociales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos describe a la familia como “la unión natural y fundamental de la sociedad”, por lo cual de esta forma conforma un núcleo esencial y la primera y principal fuente de identidad, soporte y mantención de las personas, espacio en el que se genera el contexto para el desarrollo emocional y material de sus integrantes.

El acelerado proceso de cambio social, la globalización y el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías han impactado en las familias, provocando cambios en su configuración y en los vínculos que se establecen en su interior. Es un hecho que hoy las familias se encuentran, más que nunca, sobreexigidas y amenazadas en su integridad. En muchas ocasiones las políticas sociales fragmentan a las familias, ya que llevan a cabo intervenciones en sus miembros de forma individual, desconociendo el enfoque familiar, lo que constituye un factor esencial en la fragilidad familiar, ya que se olvida del todo la integralidad de la familia. ¡Cuántos matrimonios no formalizan sus uniones! ¡Cuántos matrimonios se separan para aumentar el puntaje en proyectos o programas sociales mal diseñados!

La Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas, la Unión Europea y diversos foros internacionales de América Latina plantean, cada vez más, la necesidad de promover políticas familiares que permitan responder mejor a las necesidades y desafíos de las familias modernas.

El Chile de hoy presenta desafíos importantes: las familias han reducido su tamaño, han cambiado su conformación y sus dinámicas se han vuelto mucho más complejas.

Con este proyecto de ley se logra el primer paso hacia el desarrollo de una política pública con perspectiva familiar, y será el soporte para el desarrollo de un conjunto de medidas o instrumentos de políticas públicas sociales que, de manera articulada, global, transversal e integral, se encaminen a reconocer, apoyar, proteger y promocionar a la familia y las tareas insustituibles que lleva a cabo.

Cabe agregar que este proyecto está lejos de tratar de ser un mero cambio de nombre o de funciones de un ministerio, pues constituye una nueva orientación de nuestros esfuerzos como sociedad y como gobierno, poniendo a las familias en el centro de las políticas sociales y fortaleciendo su rol.

Quiero destacar la incorporación, en el artículo primero del proyecto, de la noción de “personas en riesgo de vulnerabilidad” dentro la población objetivo, ya que con esto se dota al ministerio de prerrogativas para ir en atención de estos grupos, desarrollando políticas públicas que otorguen la tranquilidad de contar con un piso de certezas para hacer frente a diversas contingencias, como la pérdida del empleo, una enfermedad catastrófica, el financiamiento de la educación superior de los hijos, un grave acto de delincuencia o la prolongada tercera edad.

También destaco la propuesta de definición de familia que surgió de la comisión, aunque me habría gustado que incorporara el concepto de núcleo fundamental de la sociedad, que contiene el artículo 2 de nuestra Constitución Política, dado que este concepto es una noción que evoluciona en el tiempo y se centra en la funcionalidad del mismo. Siendo así, no me parece pertinente el plural “las familias”, pues toda agrupación que se estructure a base de los lazos descritos en la definición es la familia a la cual queremos y tenemos que apoyar.

La letra a) del artículo 14, que se agrega mediante el número 12) del artículo primero del proyecto, que incorpora el enfoque familiar en las funciones del Comité Interministerial, va en la dirección correcta respecto de la necesidad de realizar un trabajo coordinado y cohesionado en el desarrollo de políticas públicas en favor de la familia. El objeto de esta modificación es que la política social a nivel interministerial considere el enfoque familiar, pudiendo estar presente, de esta forma, en la actuación de los distintos ministerios sociales que participarán en dicha instancia.

Anuncio mi voto a favor del proyecto, que significa un giro en el enfoque de las políticas públicas, ya que coloca como centro de estas no solo al individuo, sino a la familia como un todo integral.

Cuando se protege a la familia se protege a toda la sociedad. Mientras más fuerte sea la familia, más sana será la sociedad.

La familia importa a toda la sociedad, porque la carencia de estabilidad familiar es el origen de la mayoría de los problemas sociales, por lo que proteger a la familia es proteger a los más desfavorecidos, es robustecer el tejido social y preparar un futuro mejor.

Necesitamos una sociedad unida, que apueste real y efectivamente por la familia, y este proyecto de ley es un paso importante en esa dirección.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro y a los subsecretarios.

Expreso mi satisfacción y la de Evópoli por este proyecto. Muchas iniciativas han ido en la línea de poner a los niños en primer lugar -concepto que Evópoli ha defendido con mucha fuerza desde su origen-. La creación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social muestra la preocupación del gobierno de poner por delante a la familia, el núcleo fundamental de la sociedad.

Las familias tienen distintas formas de configurarse, distintas formas de acoger a los niños, que son los individuos a los que queremos defender y ubicar en primer lugar.

Aunque se han presentado indicaciones con el fin de cambiar el nombre del Ministerio de Familia por Ministerio de las Familias, lo importante es la manifestación de la voluntad de fomentar, por medio de los distintos programas sociales, una unidad de relaciones y de cariños que permita fortalecer a los niños al iniciar su vida en nuestra sociedad.

Votaremos favorablemente este proyecto, porque creemos que la familia o las familias constituyen el núcleo fundamental de la sociedad, por lo que no debe existir discriminación alguna respecto de ellas. Los niños son nuestra preocupación, son quienes deben estar primeros en la fila. Por eso, celebro que nuestro gobierno haya tomado con mucha fuerza esta bandera.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro de Desarrollo Social, cartera que muy pronto será el Ministerio de Familia y Desarrollo Social.

Quiero expresar la tremenda satisfacción como ciudadano de que por fin se ponga el acento en la familia. A pesar de ser esta el pilar fundamental de nuestra sociedad y la base del crecimiento de los pueblos, siempre ha sido relegada a un tercer o cuarto lugar. Antes, legítimamente se ha colocado el acento en las más diversas realidades, como por ejemplo los derechos de las minorías sexuales.

¡Cómo no sentir alegría de que el gobierno del Presidente Sebastián Piñera impulse dos proyectos importantes en favor de la familia! El primero es la reforma de nuestra Constitución Política, con el fin de consagrar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y el segundo es este proyecto, en relación con el cual se ha generado un debate ideológico sobre si el nombre de la cartera debe aludir al concepto de familia o de familias.

Más allá de ello, lo que al final va a quedar es que la familia o las familias deben ser prioridad en nuestro país. ¿Por qué? Todos sabemos que si el concepto no está incluido en la ley, los ministerios no se coordinarán ni ejecutarán políticas comunes que permitan el fortalecimiento de la familia y el reconocimiento de su dignidad.

Por lo tanto, este es un tremendo e importante paso que permitirá que, a partir de hoy, paulatinamente nuestra sociedad valore lo que, lamentablemente, durante muchos años perdimos, cual es la convicción de que el rol de la familia es insustituible.

¡Ni el bono marzo, ni el bono por las bodas de oro ni ningún otro bono pueden reemplazar a la familia!

Llegó la hora de que la familia sea la base del diseño de las políticas. En ese sentido, sería bueno que el gobierno pudiera dar algún tipo de instrucción -respetando la autonomía de los gobiernos comunales-, por medio de una ley, en el sentido de establecer la obligación de que cada vez que se atienda a una familia, se le pregunte no solo el puntaje que tiene en la ficha de protección social, sino también si en la familia hay jóvenes que han dejado de estudiar, si hay adultos mayores enfermos o postrados, si algunos de sus miembros no cuentan con pensión asistencial y si sus integrantes tienen trabajo.

Si queremos una integración efectiva de la familia, se deben considerar conceptos fundamentales, como la vivienda, el trabajo, la salud, la educación, el esparcimiento y, sobre todo, la salud mental.

Señora Presidenta, por su intermedio llamo la atención del ministro don Alfredo Moreno, quien está caballerosamente atendiendo a algunos colegas que le hacen consultas.

(Aplausos)

Señor ministro, solamente quiero decirle que tenemos una tremenda fe en este proyecto, siempre que sea una iniciativa de carácter integral.

Si los municipios pudieran focalizarse en los cuatro problemas que afectan a las familias -salud, trabajo, educación y esparcimiento-, verían que la situación puede cambiar y que el país sería distinto.

Por eso, señor ministro, por intermedio de la Presidenta, le deseo el mayor de los éxitos, porque confiamos en que este proyecto cambiará la realidad de las familias de nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Natalia).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro y a quienes lo acompañan.

La idea matriz del proyecto consiste en transformar el actual Ministerio de Desarrollo Social en el nuevo Ministerio de Familia y Desarrollo Social, concibiendo las funciones y atribuciones del ministerio ya no desde una lógica exclusivamente individual, sino bajo un enfoque familiar.

Esto que parece tan novedoso, si lo analizamos desde una perspectiva histórica, no es a este gobierno al primero que se le ocurrió. Esta fue una idea promovida por el programa de la Unidad Popular en el gobierno de Salvador Allende, que contemplaba la creación de un Ministerio de Protección de la Familia. Se trataba de una medida destinada a la familia y a sus integrantes, igualando las asignaciones familiares y desarrollando un programa de emergencia de vivienda, agua y luz eléctrica.

A diferencia de este gobierno, el Presidente Allende no habría proclamado la subsidiariedad del Estado en la protección de las personas. De hecho, a su juicio y en opinión de quienes apoyamos con perspectiva histórica el gobierno de la Unidad Popular, el Estado es el único agente capaz de proveer verdadera justicia social.

Por eso, su programa y esta medida se encontraban destinados a fortalecer el Estado y sus agencias como actores principales, no subsidiarios, en la tarea de satisfacer las verdaderas necesidades de las grandes mayorías del país.

Si bien este proyecto fue modificado, no podemos perder de vista que la intención original del gobierno era denominar la cartera como Ministerio de la Familia, en singular, lo cual podría haber dado a entender que el Estado solo reconocía un modelo exclusivo de familia, esto es, la familia tradicional, heteronormada, blanca, etcétera.

Desde el feminismo también hay razones sustantivas para rechazar el modelo tradicional de familia, ese que pareciera haber intentado promoverse en el proyecto original. Dentro de este sistema, de esta estructura familiar, una mujer bien lograda pareciera no existir fuera de su rol de madre y esposa, porque quedan a un lado, por ejemplo, sus logros sustantivos en la vida laboral o en la política. El orden tradicional machaca sobre la mujer su identidad fuera de la familia; sus logros se tratan de culpabilizar con la figura, por ejemplo, del abandono familiar. En esta visión, la mujer pasa a ser una familia y el mundo se percibe como una superposición de familias articuladas en torno a las madres. ¿Dónde queda la corresponsabilidad? ¿Dónde quedan las familias ensambladas, las familias homoparentales, las familias lesbomaternales o aquellas formadas por personas trans?

Afortunadamente, por la presentación de diversas indicaciones desde la oposición, en la Comisión de Desarrollo Social se logró modificar la denominación del ministerio por Ministerio de las Familias y de Desarrollo Social. Esta no es una definición cosmética, sino que va al corazón del proyecto.

También se logró modificar el concepto inicial de familia que traía el proyecto, quedando así: “Familia: conjunto de personas unidas por vínculos afectivos o de parentesco o convivencia, en que generalmente existen relaciones de apoyo o auxilio mutuo y que asumen habitual y colectivamente sus necesidades, pudiendo desarrollar entre ellos lazos de protección, asistencia, cuidado y o sustento.”.

Esta es la definición que hoy vamos a votar, y creo que va en la dirección correcta.

Sin embargo, la visión paternalista de la familia, con un sesgo un tanto machista, también quedó plasmada en la letra x) del artículo 3 -incorporada mediante el número 5) del artículo primero del proyecto-, sobre las funciones del ministerio, que establece como atribución “Promover el fortalecimiento de las familias y el rol que éstas cumplen en el ámbito de la vida en sociedad, potenciando el desarrollo, el trato digno y el apoyo mutuo entre quienes la componen.”. Hasta ahí está perfecta la definición. Pero después agrega: “propendiendo a su estabilidad y proyección en el tiempo.”.

Esa simple idea de promover la estabilidad y la proyección en el tiempo de las familias, nuevamente pareciera apuntar a la consolidación del modelo único de familia, que responde a este paradigma de una familia sustentada en un contexto matrimonial, que no se separa, que no se divorcia, que no se aleja.

Sin embargo, la gente se separa, la gente se divorcia, y no por eso dejan de existir esos afectos estables, que durarán en el tiempo, y las personas siguen dispuestas a ayudarse entre sí, sin importar si existe o no ese vínculo formal.

Esta disposición, que pudiera ser accesorio, que pareciera ser que no hace daño, porque hoy la definición de familia es más amplia, de todas formas puede significar y podría materializarse, por ejemplo, en hacer distinción a la hora de entregar distintos beneficios sociales; entregar más puntaje, por ejemplo, a aquellas familias que son consideradas más estables en perjuicio de aquellas que no lo son.

Por eso, si bien nosotros apoyamos la idea de legislar, llamamos a votar en contra la citada letra x) en particular.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a los subsecretarios.

Me alegro de que estemos discutiendo este tema, que tanto demandan los electores en nuestros distritos, especialmente en aquellos sectores donde a veces prevalece la vulnerabilidad y donde la familia ha sido, sin duda, un remedio muy razonable.

Señor Presidente, en lo personal valoro este proyecto, porque está en el corazón del concepto de solidaridad, por dos razones. La primera es porque rechaza la idea de que la sociedad subsiste sobre la base de individuos aislados que buscan la maximización de su interés personal. Esa idea equivocada es rechazada en este proyecto, que entiende que la sociedad se construye en agrupaciones, cuyo grupo inicial y núcleo fundamental es la familia.

La segunda es porque la idea de solidaridad rechaza la hegemonía del Estado, que cree que es el único actor capaz de generar justicia social, como acabamos de escuchar hace breves segundos. El corazón del desarrollo social está en las personas organizadas naturalmente a través de las familias y voluntariamente a través de las asociaciones sociales, ONG, clubes, que es lo que observamos en el mundo real.

Señor Presidente, muchas veces el mundo real habla con mayor elocuencia que las elucubraciones ideológicas de ciertos grupos.

Reconocer la familia como sujeto de las políticas públicas, como el corazón de las políticas públicas, es reconocer que las personas somos seres sociales, que nos agrupamos, que funcionamos en colectivo y que superamos el individualismo por la vía de la libertad y de la organización social.

Hablar de un ministerio de la familia tiene que ver con fortalecer los vínculos familiares, con una política pública que genere externalidades positivas en el ámbito de la salud, de las drogas, de la delincuencia, en un sinnúmero de ámbitos.

Cualquier estudio serio que se revise, es decir, sin sesgo ideológico y sin prejuicios, nos va a llevar a la conclusión de que el fortalecimiento de la familia tiene consecuencias sociales extraordinariamente positivas en distintas esferas de la sociedad.

Por eso, incluir la perspectiva de familia en las políticas públicas debe ser prioridad nacional si realmente queremos hacernos cargo de los desafíos sociales que vienen de cara al futuro.

Me encantaría que esta política también se expresara en materia tributaria para que las familias tengan beneficios tributarios, porque hoy la mochila que muchas veces significa tener un hijo o una hija es francamente intolerable desde el punto de vista de la proyección que debemos tener hacia el futuro.

El fomento de las familias es indispensable en momentos en que en nuestro país la tasa de natalidad no es baja, sino bajísima, lo cual no es un problema de principios ni ideológico, sino un problema social y profundo.

Por lo tanto, cuando nuestro gobierno ha empujado el posnatal de seis meses, la sala cuna universal, la corresponsabilidad entre padres y madres, la salud en materia de maternidad, el fomento y el apoyo a los embarazos vulnerables, ha tomado la bandera de fomentar la familia, no como un concepto abstracto, sino como una problemática social profunda.

Ha generado cierta controversia la definición del concepto de familia. Me alegra saber que un diputado de Renovación Nacional y otros diputados lograron llegar a consenso en un proyecto de ley que no tiene pretensiones ideológicas, sino provocar un impacto social. Por lo tanto, el concepto de familia que se ha acordado permite incorporar la diversidad de realidades familiares que hoy existen en Chile, poniendo el foco en la implementación de políticas sociales en favor de las familias.

Me parece que la discusión respecto del concepto de familia vinculado al nombre del ministerio, en verdad, es un poquito insulsa. En su motivación original el concepto “de la familia” -lo digo francamente- me parecía reduccionista. El concepto “de familia” permite incorporar la diversidad familiar, pero sin cometer el error, probablemente de buena fe, del concepto “de las familias”. Porque si una ley establece una distinción, la pregunta es en qué se va a expresar esa distinción. Entonces, en vez de fortalecer la protección de la diversidad familiar, paradójicamente, lo que se hace es perjudicarla. El concepto “de familia”, sin ningún agregado, protege la diversidad familiar que todos reconocemos que existe en nuestro país.

Señor Presidente, respecto de lo que dijo recién la diputada Natalia Castillo acerca de la estabilidad y proyección en el tiempo, déjeme decir lo siguiente.

Si revisa cualquier estudio de opinión, del instituto que quiera, se va a dar cuenta de que la institución más valorada siempre es la familia. ¿Sabe por qué? Porque genera un contexto de estabilidad, que es el corazón del apoyo. Lo que buscan las personas en tiempos de cambio y de vértigo es un mínimo espacio de estabilidad y de afecto, que es precisamente lo que nuestro gobierno busca reconocer en la letra x) que se agrega al artículo 3.

Entonces, no inventemos fantasmas. Nadie pretende dejar fuera a nadie, sino reconocer las razones por las cuales la inmensa mayoría de chilenos, sistemáticamente, especialmente en situaciones de crisis, se apoya en la familia, porque es aquel espacio de afecto, de contención y de estabilidad, desde el cual nos proyectamos en el tiempo.

Ojalá superemos la discusión ideológica -digámoslo así: teórica- y pasemos a la cuestión práctica real, cual es cómo protegemos la diversidad familiar que existe hoy en Chile para generar políticas públicas desde la perspectiva de familia.

Por eso, Renovación Nacional apoyará la creación del Ministerio de Familia y Desarrollo Social como piedra angular del desarrollo social en Chile.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro Alfredo Moreno y a sus asesores.

En esta Sala está en discusión un proyecto muy importante. Se ha hablado mucho de la necesidad de fomentar el desarrollo económico y social de nuestro país, con el objetivo fundamental de acometer de la mejor manera posible los desafíos que nos depara el futuro.

Sin embargo, poco se ha hecho en materia institucional para que estas grandes metas y objetivos tengan una consagración legal que implique el reconocimiento cabal de la entidad del ser humano como un sujeto social y no como un ser aislado. Pienso que este es el gran mérito de este proyecto de ley que, en términos gruesos, establece institucionalmente que el ser humano tiene un presente, un pasado y un contexto en el cual la familia reviste un rol clave en el desarrollo material y espiritual de la persona.

Por ello, me parece fundamental que nuestro Ministerio de Desarrollo Social constituya una institución que se haga cargo de la problemática fundamental del ser humano y de la sociedad chilena: la familia.

Nuestra Constitución Política es clara al prescribir en el artículo 1º, inciso segundo, que “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.”, reconociéndola además como el grupo intermedio de mayor preponderancia sobre el cual se erige la doctrina del Estado subsidiario, cuyo aporte a la historia de la humanidad es indiscutible y constituye, sin duda alguna, un legado imperecedero de nuestra iglesia, que la propuso como una forma de escapar de los totalitarismos reinantes durante la primera mitad del siglo XX.

En una época como la que vivimos, donde la autoridad del núcleo familiar se ha envilecido, donde las potestades de los padres se han invisibilizado, donde el maltrato, la violencia intrafamiliar y otros males han lacerado las raíces más profundas del lazo familiar, iniciativas como la propuesta resultan ser refrescantes y sanas en una sociedad como la nuestra. Por ello entrego mi apoyo decidido a este proyecto de ley que, sin duda, constituirá una señal clara en materia de políticas públicas que apunten a fomentar la protección y desarrollo de las personas y su núcleo familiar.

La necesidad de contar con una familia fortalecida es indiscutible; ella se erige como el sustrato y la base para el desarrollo afectivo, moral e intelectual del ser humano, al que toda autoridad pública debe propender. En este sentido, la iniciativa implica la promoción de una ejecución eficaz de la disposición consagrada en el inciso quinto del artículo 1° de nuestra Constitución, conforme a la cual “Es deber del Estado (...) dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación...”.

En consecuencia, nos encontramos en presencia de un proyecto que esperamos que se configure pronto como una ley de la república, toda vez que elabora un reordenamiento de nuestras políticas públicas que miren el desarrollo desde una perspectiva integral, cohesionada a nivel nacional y en donde la familia sea el eje fundamental de la protección del individuo, lo que hará más eficientes las acciones de los órganos de la administración del Estado en torno a dar a las personas verdaderas respuestas y mejores condiciones para el desarrollo de sus vidas.

Por todo lo anterior, con entusiasmo, anuncio mi voto a favor de este gran proyecto de ley.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Galleguillos.

El señor **GALLEGUILLOS**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro Alfredo Moreno, quien se encuentra presente en la Sala.

En la ciencia política y económica nadie discute que, en la actualidad, la mayoría de los países son o aspiran ser Estados de bienestar. Este concepto es amplio y versátil, pero existe consenso en torno a que en este tipo de Estado, en el cual se incluye nuestro país, hay una fuerte política pública en relación con los derechos sociales en general, algo que en el siglo XX no era tan relevante.

En los Estados de bienestar es donde el concepto “familia” adquiere una transcendencia mayor, pues en la modernidad el Estado está obligado a llevar a cabo políticas públicas para fortalecer la familia, cualquiera sea la composición de esta.

La Constitución de 1980 dice, en su artículo 1°: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.”. Esto no debe ser letra muerta. Muy por el contrario, el Estado debe encargarse de generar las políticas públicas necesarias para fortalecer la familia.

Hoy en día existen muchos tipos de familia. Las hay con solo el padre o solo la madre, con ambos padres e, incluso -¿por qué no?-, con padres de un mismo sexo.

En los tiempos actuales, el Estado y sus organismos deben modernizarse y cambiar a los enfoques que la ciudadanía necesita en este siglo. Por eso, en 2011 se dio un importante paso cuando el Ministerio de Planificación pasó a llamarse Ministerio de Desarrollo Social. Hoy, con el presente proyecto de ley, se busca que este ministerio adopte el nuevo nombre de “Ministerio de Familia y Desarrollo Social”, de conformidad con el programa del Presidente Piñera de poner a la familia como una de las prioridades del gobierno.

El cambio no solo es en el nombre; también conlleva un mandato implícito para el ministro o ministra de poner a la familia en el primer lugar en su ministerio y de sus políticas públicas, lo que se traducirá en decisiones y programas específicos orientados al fortalecimiento de esta sagrada institución.

Finalmente, es importante que se ponga a la familia como prioridad, pues muchos de los problemas que vivimos en la sociedad, como la delincuencia, la drogadicción, la deserción escolar y universitaria e, incluso, el poco tiempo que a veces tienen los padres para estar con sus hijos, producto de su extenso trabajo, pueden resolverse si se propicia que la familia esté presente en todas las etapas de la vida de cualquier persona, desde el nacimiento hasta la vejez, como un apoyo y una contención constante. ¿Y qué mejor que sea el Estado quien propicie y proteja a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, tal como señala la Constitución?

Por lo expuesto, nuestra bancada, la de Renovación Nacional, apoyará de pleno este proyecto de ley, que es una muy buena iniciativa.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y modifica la ley N° 20.530 es uno de los compromisos contenidos en el programa de gobierno del Presidente Piñera y que, sin duda, compartimos, entendiendo que la familia es la mejor forma de organizarse como sociedad para enfrentar dificultades o potenciar las capacidades de los miembros que la componen.

La familia cumple un rol fundamental e insustituible en nuestra sociedad: es el lugar donde las personas reciben, durante las distintas etapas de sus vidas, sustento, protección, seguridad y estabilidad, y donde encuentran, además, su principal fuente de crecimiento y desarrollo.

Creemos que fortalecer la familia es el mejor medio para combatir muchos de los males que aquejan a nuestra sociedad. Ello permitirá prevenir o solucionar de mejor forma problemas como la delincuencia, la drogadicción, los trastornos psicológicos, el abandono y la falta de cuidado de nuestros adultos mayores, por citar algunos ejemplos.

En ese sentido, nos parece correcto enfocar el Ministerio de Desarrollo Social hacia la familia, concepto que no pretende definir de manera universal lo que es una familia, sino enfocar tanto la creación como la aplicación de políticas sociales a un grupo de personas denominado familia, unido por un vínculo afectivo, de parentesco o de convivencia.

En la actualidad, existe un sinnúmero de formas mediante las cuales se compone una familia. Por ejemplo, podemos encontrar desde una familia compuesta por una sobrina que cuida a una tía enferma, hasta una familia compuesta por personas que no necesariamente conviven en el mismo lugar, pero que comparten lazos afectivos o bien un sustento en común. Por lo mismo, es necesario que, independientemente del grupo familiar que sea, ninguno quede desprotegido en la creación e implementación de políticas sociales.

También nos parece importante que esta modificación incorpore el concepto de riesgo de vulnerabilidad, de modo de favorecer a personas que, si bien no se encuentran vulnerables,

pueden correr el riesgo inminente de estarlo en un corto plazo. Cabe señalar que un Ministerio de Desarrollo Social debe contar con herramientas suficientes para aplicar políticas sociales concretas para ayudar a aquel grupo de personas que necesitan recuperarse de alguna contingencia que los pueda llevar a una situación de inestabilidad o vulnerabilidad. Ejemplos concretos de situaciones de ese tipo que pueden darse dentro de un grupo familiar son la cesantía, los accidentes o las enfermedades, y no podemos aceptar que personas que sufran esos problemas queden abandonadas debido a la falta de programas sociales o a la aplicación inadecuada de los mismos.

También coincidimos con el proyecto porque fortalece el rol del Sistema Intersectorial de Protección Social, con una mirada familiar y un enfoque aun más integral.

Por último, este proyecto de ley incorpora el enfoque familiar en las funciones del Comité Interministerial. A través de esta modificación es posible lograr que la política social considere a la familia transversalmente en distintos ministerios de suma importancia para lograr la debida protección social, como son los de Desarrollo Social, de Hacienda, Secretaría General de la Presidencia, de Educación, de Salud, de Vivienda y Urbanismo, de Trabajo y Previsión Social y de la Mujer y la Equidad de Género.

Por todos estos antecedentes, anuncio que votaré a favor el proyecto.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Karim Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, este proyecto que crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social viene a dar este enfoque familiar que hoy reconocemos que se requiere para una institución que afronta una crisis. La familia está en una situación crítica con el actual modelo social.

Primero, el proyecto define qué es la familia. Es importante definirla y sacarla de ese contexto, quizás único, dentro del cual es concebida en las demás legislaciones y llevarla a un concepto más real de lo que ella es hoy en día. Así, existen familias conformadas por parejas del mismo sexo, por una madre con su hijo, o solo por el padre con el hijo, o por parejas, o por la abuela que queda al cuidado del nieto, en fin. Existen tantos hogares como realidades, todos los cuales componen un modelo familiar basado sobre todo en lo afectivo.

El modelo que enfrentamos -es lo preocupante- es individualista y apuesta, por ejemplo, a que las familias no tengan más hijos. ¿Quién va a querer, bajo este modelo social y de endeudamiento, tener más familia? Las escuelas están tratando de corregir lo que en la casa no se puede dar, porque el padre y la madre deben salir a trabajar. La situación es mucho más de fondo que un tema de ministerio. Es la situación que vive la familia dentro del hogar, cuando no existen las condiciones laborales adecuadas, cuando la pareja de adultos mayores trata de sobrevivir con una pensión indigna, cuando el padre y la madre deben salir a trabajar y el niño se queda solo, vulnerable a las malas relaciones, a dependencia de las drogas o del alcohol, en soledad. Tenemos familias con mucha depresión y también se observa la depresión en los adultos mayores.

Por ello, este modelo social, que es crítico, debe cambiar no solo a través de un ministerio. Debemos elaborar una política pública global. Cito el ejemplo más clásico: ¿A qué aspira una

familia? Lo más básico a que aspira es a la vivienda. Sin embargo, el actual modelo de vivienda, concebido bajo factores como un registro social de hogares, es muy negativo para que una familia -bajo el concepto que hoy tenemos de familia- pueda acceder a una vivienda. En consecuencia, vemos que las parejas no se casan, para que el hombre o la mujer puedan tener cada uno su casa, ya que quizás es más fácil para una madre soltera o un padre soltero acceder a la vivienda.

Por ello, tenemos que pensar en cómo concebir esos beneficios para las familias, pero mirado desde cómo integramos el actual modelo social. La abuela que queda a cargo del nieto no puede tener acceso a la vivienda bajo el sistema de registro social de hogares. ¿Por qué a una pareja de lesbianas que no quiere tener hijos se la castiga y se le dice: “No, el beneficio se le da a la madre soltera con un hijo”?

Tenemos que cambiar todo el sistema de política pública desde este modelo nuevo, y no solo desde un ministerio que se aboque a la familia -esperamos que no sea solo el nombre-. Debemos cambiar las políticas públicas y adecuarlas para que propendan al fortalecimiento de la familia. Debemos ver cómo hacemos para que la familia viva en una situación menos crítica, ya que hoy llega a fin de mes tan solo para pagar la tarjeta de crédito. De eso se preocupa hoy una familia: cómo llegar a fin de mes para pagar la tarjeta de crédito. Una madre o un padre, o quien sea de la casa, se levanta para eso, para trabajar y pagar las cuentas.

Entonces, lo que se debe determinar es cómo propendemos a un modelo social, a un país, a un Estado que realmente entregue a las familias un mejor bienestar y un mejor modelo de vida, y de qué forma cambiar el actual modelo familiar, que es crítico.

Sin duda, vamos a apoyar el proyecto, porque creemos que se debe fortalecer la familia; ojalá que no solamente este ministerio, como lo han mencionado otros diputados, sino todas las secretarías de Estado tengan políticas enfocadas a la familia, por ejemplo, en materia de salud y educación, con el fin de que promuevan el concepto que establece esta iniciativa: que el Ministerio de Desarrollo Social pase a ser el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, la discusión de este proyecto en un comienzo parecía ser simple, ya que apunta al cambio de nombre de una cartera y a efectuar algunos cambios genéricos; pero en verdad va mucho más allá.

La iniciativa propone que las políticas y los programas sociales no sean concebidos desde el punto del individuo, sino de la familia. Eso es fundamental, porque permitirá cambios sustanciales respecto de la asignación de los recursos.

Durante la tramitación del proyecto se discutió respecto de dos puntos específicos, el primero referido al concepto de familia. Si bien se llevó a cabo un debate al respecto, se llegó a acuerdo, a pesar de que en nuestra legislación el concepto de familia no está definido; solo la Constitución Política la define como el núcleo fundamental de la sociedad, mientras que el Registro Social de Hogares señala que se trata de grupos familiares.

¿Por qué es importante definir el concepto de familia en términos amplios? Porque debemos resguardar todos los tipos de familias, todos los vínculos afectivos, y que haya cierta

estabilidad, como establece el concepto aprobado en la comisión, para no excluir a nadie, para que los programas y políticas del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social lleguen absolutamente a todos.

Por eso es importante que el concepto sea general, abstracto, porque es un concepto dinámico: cambia con el tiempo.

Algunos diputados quieren reponer que se establezca que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, de lo cual no me cabe duda alguna; pero eso está establecido en la Constitución Política, que es la norma de mayor jerarquía en nuestra legislación, de manera que no se debe adornar artículos con conceptos que no tienen ninguna operatividad. Este es un concepto técnico, funcional a las políticas del gobierno.

Establecer que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad no aporta en nada; es decir, son cambios estéticos, son señales políticas ya establecidas en nuestra Constitución Política: la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, de modo que no es necesario agregarlo a un concepto técnico y funcional a las políticas del gobierno.

Creo que el planteamiento esencial del proyecto es centrarse en el rol de las familias, no en quienes la conforman.

Por otro lado, se incluyó el concepto de personas en riesgo de vulnerabilidad. ¿Por qué es tan importante su inclusión? Porque hoy el grupo de interés más desprotegido en nuestra sociedad es la clase media, que representa más del 60 por ciento de nuestra población. Incluir a las personas en riesgo de vulnerabilidad permitirá que el programa Clase Media Protegida, que se incorporó en la ley de presupuestos, sea el pilar fundamental para que el Ministerio de la Familia pueda llevarse a cabo de forma íntegra.

Por eso, es importante haber definido el concepto de riesgo de vulnerabilidad, es decir, que el Ministerio de la Familia pueda crearse e implementarse antes de que las personas lleguen a ser vulnerables, con el objeto de tratar de evitar que una familia pase por un problema económico, por una pérdida de trabajo, por un problema de salud, etcétera. Es fundamental este concepto. Con eso, obviamente, damos una mirada mucho más integral al proyecto.

No es necesario crear mayor burocracia, crear mayores instituciones para que un ministerio cumpla con su finalidad de llevar planes, programas y políticas sociales a todos. Esas modificaciones se están llevando a cabo mediante cambios orgánicos en la ley orgánica del Ministerio de la Familia.

Por otro lado, existe una lucha simbólica que se está dando respecto del concepto de las familias o de familia. Al respecto, creo que no toca el fondo del proyecto, que es lo importante, desde el momento en que se define la familia con un concepto amplio, integral, que abarca a todos. A mi juicio, dicha lucha simbólica respecto del concepto de las familias pierde absoluto sentido. Este cambio estético que se quiere hacer al proyecto ya cumplió su finalidad en el contenido, pues se trata de un concepto que es bastante amplio: “conjunto de personas unidas por vínculos afectivos o de parentesco o convivencia, en que generalmente existen relaciones de apoyo o auxilio mutuo y que asumen habitual y colectivamente sus necesidades, pudiendo desarrollar entre ellos lazos de protección, asistencia, cuidado y o sustento.”.

Finalmente, quiero señalar que con este concepto, la propuesta que crea el Ministerio de las Familias pierde absoluto sentido. Por eso, estoy por reponer la redacción original, que establece el Ministerio de Familia, que es un concepto genérico, más amplio y que abarca a todos los tipos de familias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, la familia, como ya lo hemos reconocido, es el núcleo central de la sociedad. De hecho, nuestra Constitución Política así lo señala; pero no podemos dejar eso solo como una mención en nuestra Carta Fundamental, sino que debemos darle sentido, debemos darle sustento legislativo y también en las políticas públicas.

La familia es el lugar donde, por esencia, uno recibe amor, donde nos formamos, donde nos sentimos seguros y protegidos. Por lo mismo es que como legisladores, como Estado de Chile, debemos darle protección y propender a su fortalecimiento, para que cada uno de sus integrantes tenga la mejor calidad de vida.

La familia no es algo abstracto, es lo más importante para todos y cada uno de nosotros. El desarrollo personal es inconcebible sin pensar en la familia, ya que, en gran parte, es el verdadero motor de nuestra vida, el bienestar de quienes nos rodean.

En ese sentido, el Estado debe cumplir, sin duda, un rol subsidiario, lo que implica que debe dejar que las familias se desarrollen. No es el Estado el que debe decir cómo los padres deben criar a sus hijos; no es el Estado el que debe decidir cómo y en qué colegio deben estudiar los niños. Pero cuando las familias están impedidas, cuando no pueden brindar la seguridad y contención que requieren aquellos que la componen, el Estado debe prestar ese apoyo.

En 2011, Chile dio un primer paso, al transformar el Ministerio de Planificación en el Ministerio de Desarrollo Social; hoy debemos dar el segundo paso, que es transformarlo en el Ministerio de Familia y Desarrollo Social.

Muchos se preguntarán qué implicancia tiene este cambio. La respuesta es simple: no podemos seguir mirando la vulnerabilidad desde una óptica individual; hay que entenderla desde un prisma integral, centrado en la familia. En muchos casos esta es la única que podrá ayudar a superar las dificultades a las que se enfrenta una persona. El Estado debe generar políticas que ayuden a ambos, en la comunidad, en la calle, en todos los lugares, en el estudio que sea.

La familia, sin duda, es el núcleo que aglutina a todos. Cuando uno se siente desvalido y necesita protección, la familia es donde se encuentra ese apoyo, esa ayuda. Cuando uno tiene un problema, donde primero acude es a la familia.

Entonces, es deber del Estado tener un enfoque familiar en la coordinación de las políticas públicas. Ya nada se podrá hacer sin pensar cómo esto golpea a la familia. Nada se podrá dictar, ninguna política pública podrá existir sin ver qué efecto, qué consecuencia tiene en la

propia familia. Así, todos los planes y programas sociales, por muy robustos que sean, tendrán que ser pensados en una familia más fuerte y protegida, porque así tendremos una mejor sociedad.

No puedo dejar de mencionar que esto corresponde a un compromiso incluido en el programa del Presidente Sebastián Piñera, y se lo agradezco al Presidente.

Recién se dijo que esta idea no era nuestra, que era una idea antigua; pero como bien sabe, señor Presidente, las ideas sin obras son ideas muertas, no sirven para nada. Lo bueno que ha caracterizado a este gobierno es que no solo propuso o prometió una agenda pública, social y de familia, sino que la ha cumplido.

Agradezco al Presidente Sebastián Piñera y al ministro Alfredo Moreno y a sus equipos de asesores por haber visibilizado un problema que es muy importante para todos nosotros. Creo que este compromiso es un sello de nuestra coalición. No creemos en el individualismo ni en que el desarrollo deba ser solo material; muy por el contrario, es en comunidad donde podemos desarrollarnos de mejor manera. La familia ha sido definida como la expresión primera y fundamental de la naturaleza social del hombre, la más pequeña y primordial comunidad humana, donde encontramos el crecimiento y el desarrollo individual y personal.

En las familias se excluye el individualismo; allí encontramos los mejores valores de solidaridad, de entrega, de cariño, de lucha, de perseverancia.

Por lo expuesto, en Renovación Nacional vamos a votar a favor esta iniciativa, y llamamos a todas las diputadas y los diputados a hacer lo mismo, porque si hay algo que nos puede caracterizar como un país distinto, un país que realmente mira hacia adelante, con fuerza, con desarrollo, con crecimiento, es que centramos nuestra mirada y nuestras políticas públicas en la familia.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, celebro este proyecto de ley, que crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social.

Aunque no sea ninguna novedad, debo partir diciendo que la familia es considerada por todos los historiadores como algo que antecede al Estado y a la legislación.

Chesterton decía que era más vieja que la ley y más vieja que el Estado. Eso es por razones obvias: existiendo hombre y mujer, era natural que surgiera la familia por sí sola y no por una disposición legal.

Es muy interesante ver cómo a lo largo de la historia han tratado de terminar con ella, pero no ha sido fácil. No sé si recuerdan al revolucionario Alexander Berkman, quien decía que el niño pertenece a la sociedad en que nació y no a la familia que lo cría. Imagino que las personas de mi distrito serán absolutamente contrarias a esas ideas que propugnan que sus hijos no son de ellas, sino que pertenecen a la sociedad.

Lo más notable que descubrí en este estudio es que Stalin, en 1944, a través de un decreto de fecha 8 de julio, propuso la entrega de grandes subvenciones para las familias, según el número de hijos a cargo. Me hubiera ido muy bien con eso.

Luego, subvenciones para la mujer que decide quedarse en la casa para ocuparse de los hijos.

Por último, impuestos masivos, a cargo de los solteros y de las familias poco numerosas.

Ese era Stalin, por supuesto después de una tremenda hambruna, cuando, justamente, hubo muchos niños que no tenían familias en la Unión Soviética.

La pregunta es por qué no se ha podido destruir a la familia. Porque, tal como han dicho todos los que me antecedieron en este debate, está en nuestra naturaleza; es nuestra forma de continuar, de perpetuarnos, de educarnos, de transmitir nuestra cultura. La familia es realmente el pilar de la sociedad.

Para bien o para mal, nuestra relación con la familia parte el día que nacemos y termina el día en que morimos. Nos guste o no nos guste, no nos podemos deshacer de ella.

Por eso, celebro la creación del Ministerio de Familia y Desarrollo Social. Quiero poner hincapié en que se trata de familia y desarrollo, por lo que, por su intermedio, señor Presidente, pido al ministro que ponga el foco especialmente en la mujer.

Es cierto que los niños están primero; pero antes que ellos están las mujeres. Sin mujer, no hay niño. Es decir, si trabajamos a la mujer, los niños necesariamente van a estar mejor, porque la gran injusticia que hoy existe es que las mujeres no han podido desarrollar todas sus potencialidades y capacidades. El Estado debe ayudar a la mujer, sobre todo a las más vulnerables, para que puedan desarrollar sus capacidades.

Hoy existen estudios que comprueban que las mujeres que tienen capacidad de trabajo y a las que se les permite trabajar -allí entra el tema de la sala cuna y todo lo que siempre se ha hablado- rápidamente suben de quintil; no así los hombres, con el perdón de los hombres que están en la Sala. La mujer invierte el ciento por ciento. La mujer vulnerable, sobre todo la chilena, es muy “galla” e invierte el ciento por ciento en su familia. Por eso, la mujer de los estratos más vulnerables que tiene trabajo al poco tiempo sube de quintil.

Por ello, espero que el señor ministro ayude a esas mujeres chilenas a alivianar la mochila que llevan, cargada de responsabilidades, como cuidar a los niños, cuidar al pariente enfermo, cuidar al marido, cuidar a la mamá que está vieja, limpiar la casa, alimentar a la familia y, además, ser sustento económico. La mujer, en general, tiene que cargar una mochila tremendamente pesada.

Cuando se pervierte a la mujer, las peores cosas pasan; cuando se ayuda a la mujer, las mejores cosas pasan. Por lo tanto, le pido al señor ministro que las ayude a despejar. El desarrollo social de la mujer debe ser un foco no menor en ese ministerio, porque cuando una mujer es afectada, para bien o para mal, repercute inmediatamente en todo su entorno.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA**.- Señor Presidente, he escuchado a varios colegas referirse al cambio de nombre que se está proponiendo para el proyecto de ley, así es que haré un par de comentarios en relación con eso.

La familia, independientemente de cómo se conforme, es ¡la familia! No existen las familias. Puede haber diversidad de familias, pero aquí estamos hablando de una familia en particular, la que formó la pareja. Y eso no significa discriminar. Por eso estoy de acuerdo con la propuesta del gobierno, del Presidente y del ministro en cuanto a que el nombre del ministerio debe referirse a ¡la familia!

¿Por qué no hablamos de desarrollos sociales? ¿Va a haber un solo Desarrollo Social? ¿Serán dos Desarrollos Sociales?

Lo cierto es que las familias podrán participar en el desarrollo social que sea, en el emprendimiento que sea. Por eso, no nos confundamos con los nombres; no nos creamos dueños de la verdad y pensemos que para favorecer a los diversos tipos de familias hay que pluralizar con una “s” el nombre del ministerio o al proyecto.

Es indudable que todo mayor de edad puede hacer, en su vida privada, lo que quiera, y si considera que su familia se conforma de tal o cual forma, así debe ser. Cada uno dice quién es su pareja, cómo es su familia. Cada uno verá cómo lo hace; pero nadie habla de “las familias”.

Señor Presidente, esto es como las asociaciones que forman las federaciones. Primero son las asociaciones, después las federaciones. En este caso, se están formando las familias, que es el núcleo que estamos defendiendo, independientemente de cómo se integren.

Por eso, soy partidario de que se respete la originalidad del proyecto y se establezca que la familia es el núcleo fundamental de toda sociedad, el pilar fundamental sobre el cual descansa la sociedad chilena. Un país que no tiene familia es un país que se desintegra de a poco, como demuestran las experiencias de los países que ya vienen de vuelta en esta materia.

Llamo a mis colegas a reflexionar en cuanto a que no por considerarnos modernos vamos a tener un país mejor. Por eso, llamo a la reflexión, ya que como muchos de mis colegas han dicho, es ¡la familia!

No quiero ir en contra de alguien en particular, porque cada cual puede tener la familia que le dé la gana y como quiera hacerlo, sea entre un hombre y una mujer, o no, porque da lo mismo. Esas son cosas que cada adulto debe decidir. Lo importante es resguardar ¡la familia!, sea cual sea la forma en que esta se integre.

Me parece importante lo que ha dicho el gobierno hasta ahora, pero tendrá que decir mucho más el ministro Moreno. Alfredo Moreno será el ministro de Familia y Desarrollo Social y, de verdad, creo que hará un buen papel.

Por eso, me gustaría que nos aclarara el punto, porque nosotros podemos decir muchas cosas, pero deberemos respetar y analizar cuáles son los fundamentos que ha planteado el gobierno para querer que sea “de Familia”.

Sé que hay diputados que se creen más avanzados, pero no por eso tienen la razón. La familia es fundamental en toda decisión y en toda sociedad.

Por eso, con mucha fuerza, anuncio que voy a votar a favor de que diga “la familia”, es decir, del texto del proyecto original, tal como lo presentó el gobierno del Presidente Piñera.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Catalina del Real.

La señora **DEL REAL** (doña Catalina).- Señor Presidente, la familia es el ámbito donde por esencia las personas reciben amor, sustento, protección y seguridad, y si nuestra Constitución señala que es el núcleo fundamental de la sociedad, entonces es deber del Estado darle protección y propender a su fortalecimiento.

En 2011, con la transformación del Ministerio de Planificación en Ministerio de Desarrollo Social, se avanzó hacia una coordinación más coherente de las políticas sociales. Además, ello permitió reforzar la evaluación de las políticas públicas en la materia y focalizar de mejor manera los programas que hasta entonces tenía el ministerio.

El gobierno del Presidente Piñera busca avanzar hacia la comprensión integral de la vulnerabilidad, centrada no solo en las personas, sino también en sus familias.

Tal como señaló el ministro Alfredo Moreno en la comisión, para concretar este nuevo camino es necesario concebir las funciones y atribuciones del Ministerio de Desarrollo Social desde un nuevo enfoque, porque si queremos llegar hasta el origen de los problemas que afectan a los chilenos, debemos comprender la situación al interior de este núcleo, que es la primera instancia a la que recurren las personas para encontrar seguridad, acogida y protección.

Solo con las familias unidas y fuertes podremos hacer de Chile un país verdaderamente integrado, humano y feliz. Esa es la línea de nuestro gobierno y ese es nuestro horizonte; para allá miramos hoy al votar favorablemente este proyecto de ley.

Nuestro gobierno busca fortalecer el rol de la familia durante la infancia, pues es en esa etapa en la que se traza gran parte del futuro de nuestros niños. Por eso, lejos de tratarse de un simple cambio de nombre, el proyecto va más allá, pues propone una nueva orientación de los esfuerzos que debemos realizar como sociedad.

En los tiempos actuales, el ideal no es una sociedad de individuos aislados, sino una sociedad donde la familia es el centro, y se busca fortalecer ese rol.

Con este proyecto se busca reconocer a las personas y a las familias que han progresado significativamente gracias a sus propios méritos y esfuerzos, pero que por determinadas circunstancias pueden verse enfrentados a situaciones que los podrían devolver o llevar a un contexto de vulnerabilidad. Por eso, se debe dotar al Ministerio de facultades para atender a estos grupos y trabajar en políticas públicas que les brinden la tranquilidad de contar con un piso de seguridad para hacer frente a diversas contingencias, como la pérdida del empleo, una enfermedad catastrófica, el financiamiento de la educación superior de los hijos, un grave acto de delincuencia o una prolongada tercera edad.

Un punto importante de esta discusión ha sido, como señaló el Ejecutivo en la Comisión Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, no utilizar artículos como “la” o “las” para hacer referencia a las familias, porque dicho concepto representa a todas las familias de Chile, lo cual se refuerza con la definición de familia del artículo primero, número 4), del proyecto de ley, el cual permite centrarnos en el rol que cumple la familia en la sociedad y en nuestras vidas, sin distinguir su composición o quiénes son sus integrantes.

El concepto de familia se diseñó para efectos específicos de la ley N° 20.530, en el entendido de que es un concepto evolutivo en el tiempo. El objetivo de la definición es centrarse en la funcionalidad de la familia, destacando su rol en la sociedad y como primer lugar de apoyo y de contención de las personas que la componen.

Por ello, en la discusión en particular en la Comisión de Desarrollo Social, se logró un acuerdo transversal para elaborar una definición centrada en la funcionalidad de la familia, lo que corresponde a uno de los principales objetivos del presente proyecto de ley, y se configuró la siguiente: “Familia: conjunto de personas unidas por vínculos afectivos o de parentesco o convivencia, en que generalmente existen relaciones de apoyo o auxilio mutuo y que asumen habitual y colectivamente sus necesidades, pudiendo desarrollar entre ellos lazos de protección, asistencia, cuidado y o sustento.”.

Por eso, votaré a favor del proyecto; sin embargo, creo que el nombre de la cartera deber ser Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y no Ministerio de las Familias y, por tanto, pido que se voten de manera separada los números 1) y 2) del artículo 1.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, fui el diputado informante de este proyecto y he escuchado con atención el debate desarrollado al respecto, pero creo que estamos enfrascados en una discusión que quizás para algunos es de forma, pero que tiene un sentido mucho más profundo de lo que parece.

Si bien es cierto alguien puede sostener, con legítimo y respetable derecho, que el nombre de Ministerio de Familia y Desarrollo Social está bien y que no es necesario ampliar esa visión de familia, creo que es importante anticiparse a los tiempos y, claramente van a seguir soplando vientos muy distintos a los que conocemos. Incluso, quiero ir más lejos: hoy podemos quedar cortos en la definición de familia.

Por ello, si bien algunos pueden darse por satisfechos con el nombre “Ministerio de Familia...”, me parece importante dar señales claras y potentes y hay que tener una perspectiva mucho más amplia. En ese sentido, me parece que el concepto de Ministerio de las Familias da cuenta de la realidad que hoy vive el país.

Todos conocemos cómo opera la burocracia en nuestro país y, perfectamente, el día de mañana un funcionario público de cualquier repartición puede entender las cosas de otra manera e impulsar una discriminación arbitraria en la implementación de diversas políticas públicas en favor de la familia.

Por eso, considero que esta cartera debe llamarse “Ministerio de las Familias...”, para que le quede claro a cualquier persona que ningún tipo de familia puede ser objeto de una decisión arbitraria o discriminatoria por parte de algún funcionario público. Es un elemento de forma, pero que tiene un profundo sentido: dar una señal muy potente respecto de qué queremos hacer en materia de políticas públicas en nuestro país al abordar la situación de vulnerabilidad o pobreza de las diversas expresiones y formas de familias que hoy conocemos.

Algunos se han escandalizado, como si estuviéramos pasando a llevar el espíritu de la Constitución. Tengamos claro que la ley madre es la Constitución y, por consiguiente, ahí está definido el concepto de familia como núcleo fundamental de la sociedad. Sin embargo, a la hora de hacer políticas públicas y a través de ellas llegar a todos, si ello se circunscribe solo a lo que establece la Constitución, se caerá en discriminación y restricción.

Si bien en su propuesta original -en el mensaje- el ministerio planteó un concepto de familia bastante amplio, que incluso recoge las diversas formas y expresiones que hoy tenemos en nuestra sociedad, creemos que la modificación que hemos hecho responde y da cuenta de mejor forma de lo que pretendemos que se haga a través de las políticas públicas del Ministerio de las Familias y Desarrollo Social. Me alegro de que en esa perspectiva y en ese concepto nuevo hayamos coincidido parlamentarios de las más diversas bancadas.

En ese sentido, considero que ambas modificaciones son sustantivas para el futuro del país y de la sociedad chilena y, por consiguiente, invito a que no tengamos miedo a denominar a esta cartera como Ministerio de las Familias y Desarrollo Social y, menos aún, que no temamos a este nuevo concepto de familia que estamos instalando, el que entendemos como un concepto para impulsar las políticas públicas de nuestro país. No caigamos en lo que ocurrió en el pasado cuando modificamos la Ley de Matrimonio Civil, el Código Civil y otros cuerpos legales en materia de divorcio, de filiación y otras materias, en que algunos dijeron que prácticamente estábamos destruyendo y poniendo fin a la familia en nuestro país. ¡Qué equivocados estaban! Cada día que avanzamos en mejorar nuestra legislación, fortalecemos las diversas expresiones de familia y su concepto.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Desarrollo Social y a la subsecretaria.

Este es el proyecto más importante que hemos debatido en el Congreso desde el 11 de marzo del presente año. Fuera de toda duda, creo que la familia, como señala la Constitución, es el núcleo fundamental de la sociedad y el Ministerio de Familia y Desarrollo Social va a unificar todos los servicios públicos que prestan apoyo a la familia.

Como indica la Constitución, es deber del Estado resguardar la seguridad nacional y dar protección a la población y a la familia. Sin duda, se cumple ese mandato al contar con un ministerio abocado precisamente a apoyar a la familia y a sus integrantes desde la gestación y la más tierna infancia hasta la edad adulta. Es por eso que las distintas instituciones que forman parte del ministerio, como el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) y las instituciones que se encargan de las personas en situación de calle, dan cuenta de ello.

Tuve la oportunidad de estar en Chillan con el señor ministro y las autoridades locales, con quienes visitamos una hospedería de esa comuna que acoge a 60 personas que viven en situación de calle. Ese lugar se preocupa de que esas personas tengan un hogar y un lugar donde dormir. Ello demuestra que cuando la familia no existe o falla, el Estado debe, en su rol subsidiario, apoyar a las familias. Ciertamente, necesitamos muchas más hospederías. Siempre estaremos al debe, ya que la realidad va por sobre la legislación, pero este es un paso muy importante para apoyar a las familias en situación de discapacidad a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), a los jóvenes a través del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) y también por medio del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Aquí se ha generado un debate ideológico en cuanto a la definición del ministerio. Definir es enunciar la esencia de una cosa. Con la diputada Joanna Pérez hemos propuesto reponer una definición que reconoce la diversidad de la familia. Así como esta puede nacer del concepto de matrimonio, reconoce también otro tipo de situaciones en que se genera un vínculo afectivo. De ese modo, no podíamos dejar de mencionar que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, porque apunta precisamente a la esencia. Como dijo la diputada Ximena Ossandón, la familia es anterior al Estado; de ahí nace toda la trama social. Queremos que se reconozca la diversidad de la familia, pero al mismo tiempo que se mantenga el concepto que establece la Constitución en el inciso segundo del artículo 1°, esto es, que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad.

En coherencia con eso, hemos presentado una indicación para reponer esa definición. Si bien hay muchas maneras de ligarse afectivamente, hay que reconocer que la familia es anterior al Estado y queremos que eso se reconozca a través de esa definición.

Asimismo, valoro la nueva denominación de Ministerio de Familia y Desarrollo Social. Se presentó un debate entre liberales y conservadores, que es un clásico, como lo es la rivalidad entre River Plate y Boca Juniors o entre Colo-Colo y Universidad de Chile. Me parece plausible la solución salomónica de nombrarlo Ministerio de Familia y Desarrollo Social, por cuanto zanja una dificultad ideológica y pone el acento en el hecho de que la familia, independientemente del tipo de vinculación afectiva, es el núcleo fundamental de la sociedad y que este ministerio se preocupará de ella.

Finalmente, me interesa agregar que este ministerio tiene tremendos desafíos. Chile tiene una población de adultos mayores que va en aumento; las familias tienen cada vez menos niños y existe el fenómeno de la inmigración, que también está en el centro del debate. Por eso, señalé que este es quizá uno de los ministerios más importantes y que valoramos la iniciativa. El debate de este proyecto es un hecho histórico y lo respaldaremos, porque creemos que a través de la familia pasa lo mejor de la sociedad.

Ahora bien, de acuerdo con la realidad sociológica de nuestro país, el ministerio debiera llamarse Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, porque vivimos en una sociedad matriarcal, donde es la mujer la que saca adelante a la familia. Más del 70 por ciento de los niños que nacen en nuestro país lo hacen fuera del matrimonio, y es la mujer la que saca adelante a sus hijos. Esa es una situación tremendamente onerosa para la mujer. Por eso, estamos por la igualdad de género y por el apoyo a la mujer, objetivo en el que este ministerio ciertamente tendrá su eje.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señora Presidenta, en la tramitación del proyecto de ley que transforma el Ministerio de Desarrollo Social en Ministerio de las Familias y Desarrollo Social, quiero destacar que el Ejecutivo hizo algunos ajustes menores respecto de cómo concebía la definición de familia, con lo cual evitó entrar en una discusión filosófica sobre el fondo del concepto. No obstante, debemos ser claros en señalar que la visión inicial contenida en el

mensaje no se alejaba del llamado “núcleo de la sociedad” establecido en la Constitución Política.

Creo necesario destacar los importantes cambios realizados en la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, que permitieron superar una visión sesgada y parcializada establecida en esa concepción de familia a secas.

La comisión fue mucho más asertiva en definir una concepción de familia más práctica, y aprobó el siguiente texto de modo casi transversal: “Familia: “Conjunto de personas unidas por vínculos afectivos o de parentesco o convivencia, en que generalmente existen relaciones de apoyo o auxilio mutuo y que asumen habitual y colectivamente sus necesidades, pudiendo desarrollar entre ellos lazos de protección, asistencia, cuidado y/o sustento.”.”

De esta manera, creemos que se avanza en la dirección correcta, al valorar el afecto como elemento clave en una familia y admitir una amplia diversidad de formas en que se producen las relaciones familiares, abandonando la visión más tradicional, que solo da cuenta de un tipo de familia y que ni siquiera exige relaciones de cierta calidad dentro de ella.

Así, llegamos a equiparar, con toda justicia, aquellas relaciones de hecho que son afectivas, pero sin reconocimiento legal, las que se asumen como relaciones susceptibles de ser consideradas familiares sobre la base de la existencia de lazos que la institucionalidad debe incentivar.

Frente a todo lo dicho y a las buenas intenciones que se han declarado, esperamos que este cambio no sea solo cosmético o conceptual, lo cual vamos a comprobar con la efectividad de los programas que lleguen a resolver los problemas de pobreza y de vulnerabilidad social. Lo digo porque el enfoque familiar pierde fuerza y capacidad de incidencia en la medida en que adolece de falta de proyección a nivel territorial, como consideración fundamental a la hora de comprender la vulnerabilidad.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señora Presidenta, he estado escuchando la discusión de este proyecto de ley, y, por la importancia que tiene, quiero traer a colación algunos recuerdos que se me vienen a la memoria.

Más allá de la discusión del concepto “de familia” o “de las familias”, vinculado con el nombre del ministerio, quiero decir que me quedo con el segundo concepto: “de las familias”, en el cual se ha centrado la discusión de este proyecto de ley. Pero no me quiero referir a ese concepto, sino a la historia que ha tenido este ministerio, la cual demuestra un esfuerzo que ha hecho el Estado de Chile durante más de cincuenta años por focalizar las políticas públicas; eso es muy importante.

Desde que se creó Odeplan, en 1967, en el gobierno del entonces Presidente Eduardo Frei Montalva, se buscaba profesionalizar y focalizar la labor del Estado para tener programas y planes con inversiones públicas bien focalizadas, y no con un sistema de inversiones públicas desordenado. Se buscaba sistematizar la manera de hacer bien la inversión pública, porque Chile es un país pobre y en aquellos años lo era más, de modo que hacía falta hacer ese es-

fuerzo profesional. Hubo muchos ingenieros y planificadores que estuvieron detrás de esa Oficina Nacional de Planificación (Odeplan) hace más de cincuenta años.

Posteriormente, durante el gobierno de la Unidad Popular también se hizo un esfuerzo bien interesante, a cargo del ministro en aquella época, Gonzalo Martner García, que duró todo el período del entonces Presidente Allende y que dio a la institución un sello interesante, en la lógica de aquellos años.

Posteriormente, la dictadura hizo lo propio dentro de su lógica, buscando la manera de planificar y de ser eficientes dentro de su óptica.

Por lo tanto, en distintos períodos de la historia ha habido esfuerzos por planificar bien, por focalizar, por buscar dónde colocar bien los recursos públicos y no malgastarlos, de manera de no hacer inversiones que no presten toda la solución a los problemas que se deben enfrentar. Ha sido un esfuerzo de décadas.

También quiero recordar lo que posteriormente hizo Patricio Aylwin cuando se recuperó la democracia: transformó Odeplan en el Ministerio de Planificación y Cooperación, con una Agencia de Cooperación Internacional, pues una vez recuperada la democracia, en algún momento fue importante la cooperación internacional. En ese sentido, con un gran ministro, como fue Sergio Molina, no solo se le dio rango ministerial, sino que también se creó una serie de programas sociales, como Chile Solidario, Fosis y otros, buscando focalizar, llegar con los recursos públicos y evaluar, a través del sistema de evaluación de proyectos, el uso de los recursos públicos de la mejor manera posible.

Posteriormente, en el primer gobierno del Presidente Piñera se creó el Ministerio de Desarrollo Social, al cual instaló en el palacio de La Moneda, dándole relevancia a esa función del Estado y creando las subsecretarías que conocemos.

Hoy estamos en una nueva etapa de este ministerio, en que se le coloca el nombre de Ministerio de las Familias y Desarrollo Social, porque también existe un esfuerzo -y lo reconozco- en orden a focalizar la buena inversión pública en las familias, especialmente en las más vulnerables, sin perjuicio de llevar adelante las otras funciones muy importantes que tiene ese ministerio, a través de sus divisiones y de sus dos subsecretarías.

He querido hacer este pequeño recuerdo, porque se está construyendo un órgano del Estado que, en sus distintas etapas, ha prestado una función muy importante a la realización, a la implementación y al ejercicio del gobierno. Con esta nueva óptica y en estos nuevos tiempos, me parecen importantes el nombre y la focalización que está adquiriendo este organismo.

Por eso, voy a apoyar este proyecto de ley, en el concepto de que sea el Ministerio de las Familias y Desarrollo Social.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señora Presidenta, al igual que el diputado Mulet, quiero referirme al fondo detrás de la inversión pública, porque Chile es uno de los países más desiguales y cen-

tralistas del mundo. El 1 por ciento se queda con el 35 por ciento de la riqueza producida por todas y todos.

Es muy importante señalar el rol que juega el Estado en ese contexto de desigualdad. Esos miles de millones que tiene el Estado para invertir en la gente los distribuye individuo por individuo, persona por persona, focalizando los beneficios.

Uno de los acuerdos que se generó a base del consenso de Washington, mediante las políticas internacionales del Fondo Monetario Internacional que impulsaron un modelo neoliberal en Chile, fue fundamentalmente que debíamos asumir un carácter de inversión subsidiario, que el bienestar se destine en el interés privado, y cuando no exista bienestar en el interés privado o producido por este, el Estado debe invertir y tratar de corregir la desigualdad, la pobreza y los malestares que se producen en la ciudadanía.

Eso tenía un sentido no solo económico, sino también profundamente psicosocial -por decirlo de alguna forma-, fue un *shock* a las políticas desarrollistas que se impulsaban en años anteriores. Ese *shock* consiste básicamente en pasar de un sistema que al menos tiene cierta dimensión colectiva a otro en que nos rasquemos con nuestras propias uñas, en que tratemos de solucionar los problemas a través de nuestros propios esfuerzos personales. Desde allí surge la acreditación de pobreza para postular al subsidio habitacional, a las becas de educación, al bono de los y las cuidadoras que protegen a las personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad.

En definitiva, es un sistema que niega derechos universales y, a cambio, nos da una bolsa de dinero para tratar de comprar esos derechos en el mercado de los derechos sociales.

¿Y qué queda para la llamada clase media que pasa el umbral de pobreza y vulnerabilidad? Para sobrevivir del cáncer y de los techos rotos de los colegios, les quedan los bingos, las tallarinatas y rascarse con sus propias uñas, sin el apoyo del Estado.

Por lo tanto, este hipersectorialismo, esta hiperfocalización nos ha traído problemas, porque ha destruido en gran parte el tejido social y, en muchos, el sentido de comunidad, para instalar un sentido de la competencia y del individualismo, que lleva a la persona a tener que acreditar más pobreza que el vecino para lograr los puntajes en la ficha de protección social que le permitan postular a los fondos del Estado. Eso sucede, y también produce clientelismo político.

Ahora, frente a este malestar de la desigualdad -no lo decimos nosotros, sino el PNUD y la propia OCDE-, se ha intentado mezclar universalidad, esto es destinar recursos a personas, por el hecho de constituir comunidades, y programas que están abocados al individuo, a la hiperfocalización. En ese sentido, ha habido avances en los últimos años, que hay que reconocer. Por ejemplo, el subsidio de cesantía, que pasa a ser un seguro de cesantía; el plan AUGE, el Pilar Solidario del sistema de pensiones, el Sistema Intersectorial de Protección Social, el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, etcétera. Si bien falta mucho por avanzar, al menos ha habido una intención de frenar esa hiperindividualización e hipercompetencia propia del modelo neoliberal.

Por otro lado, cuando se habla de familia en singular como el sujeto de protección, creo que se está invisibilizando gran parte de la diversidad plurinacional, de la diversidad de género y de la diversidad territorial, porque familia sin “s”, a mi juicio, responde más a un forzamiento ideológico de querer confundir deseos con realidad, que a dar cuenta de una realidad que hoy está operando en los territorios. Porque no hay nada que dé sustento a una visión homogénea y categórica de familia sin “s”.

Por lo tanto, hay que avanzar en corregir esa concepción y también en corregir las políticas sociales que solo se centran en el individuo y, en este caso, particularmente en la familia sin considerar su contexto.

Ahora, el concepto de familia en singular también invisibiliza los hogares unipersonales, que son más de un millón en Chile; a las personas en situación de calle, y también la cosmovisión de los pueblos indígenas, lo que es muy importante señalar, porque las políticas de distribución de la riqueza son particularmente interesantes en Temuco, en una región que tiene la pobreza multidimensional más profunda de Chile.

Por ello, en la Comisión de Desarrollo Social hemos incorporado el concepto plural de “familias”, lo que fue ganado gracias a las y los diputados de la oposición, pero también gracias a diputados del oficialismo. Se agradece esa visión mucho más amplia respecto de la realidad social. Ahora, a partir de aquello, debemos avanzar en modelos plurales y solidarios que entiendan la desigualdad y la pobreza no solo como una condición circunstancial, sino también como una condición estructural de este modelo. Es importante señalarlo, porque las soluciones también deben ser estructurales.

Aprobaremos el proyecto en el sentido de que atienda a “las familias”. No obstante, sabemos que acreditar pobreza para recibir bonos del Estado es seguir manteniendo a Chile en el subdesarrollo y seguir manteniendo este clientelismo indigno.

Vamos a aprobar el proyecto y avanzaremos en una política creativa desde la centroizquierda e, incluso, desde el oficialismo, que nos permita superar este estado indigno en que viven muchas familias chilenas.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro de Desarrollo Social -futuro ministro de Familia y Desarrollo Social- y a los subsecretarios.

Para los que creemos en la creación del mundo y en que Dios creó al hombre y a la mujer, esta es la familia original.

Como siempre, me hago responsable de lo que digo. Cuando escucho al diputado Naranjo que habla del futuro, del presente y del pasado, me pregunto cuántos de los que están presentes en las tribunas y de los que estamos en la Sala existiríamos con el concepto que se quiere imponer de “las familias” -independiente de cómo sea la familia-. En verdad, me cuesta creerlo, me cuesta vislumbrarlo.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y está compuesta por personas unidas por un vínculo de matrimonio -es decir, por un hombre y una mujer- o de parentesco, tanto en línea recta como colateral. Se incluye en el concepto de familia -reitero: de familia- a las mujeres en estado gestacional y, como miembro de la familia, a la persona en gestación.

Hogar son las personas que forman parte de un lugar en común, que viven bajo el mismo techo, que tienen lazos de protección, cuidado y sustento entre ellos, y que comparten presupuesto y alimentación.

Reitero: son personas que tienen un vínculo de protección y cuidado.

Señor ministro, yo voy a votar a favor de “la familia”, porque creo que es lo lógico. Me gustaría que la Sala votara mayoritariamente de esa manera.

Comparto que los adultos somos responsables de hacer con nuestra vida lo que queramos, pero el concepto de familia no se puede desvirtuar por querer darse unos gustitos o por querer ser avanzado o futurista. Eso es un error tremendo. Por eso, votaré favorablemente este proyecto. Creo que en este caso particular la visión de nuestro gobierno y de usted, ministro, es la correcta.

Por su intermedio, señora Presidenta, le quiero decir al ministro que lo felicito en esta oportunidad, porque se está poniendo la cuña y pensando en la familia como se debe constituir.

Repito: en lo personal no estaría acá si ayer un hombre y una mujer no se hubieran casado y no le hubieran dado vida a esa unión.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Sanhueza.

El señor **SANHUEZA**.- Señora Presidenta, cada política pública debe ser adecuada y pertinente a cada tiempo y realidad social.

El proyecto que hoy discutimos y que fue ingresado a fines de julio por el Ejecutivo cumple efectivamente la máxima de velar por un Estado flexible y funcional a los principales problemas que aquejan a la sociedad actual, desde una mirada de proceso histórico.

De esta manera, el recordado Ministerio de Planificación dio paso al Ministerio de Desarrollo Social y, actualmente, a la transformación en el Ministerio de Familia y Desarrollo Social.

Cabe destacar que no se trata solo de un cambio en la denominación del ministerio, sino también de la necesidad de impulsar una adecuación de las funciones y atribuciones del Ministerio de Desarrollo Social, las cuales ya no tendrán una lógica exclusivamente individual, sino un enfoque familiar.

Estamos en presencia de una nueva concepción de los problemas sociales, entendiendo que necesariamente la felicidad de los individuos está vinculada umbilicalmente al fortalecimiento de la familia, núcleo beneficiario de las políticas, planes y programas sociales.

Tal como sostuvo el Presidente de la República, Sebastián Piñera, cuando firmó este proyecto de ley, este nuevo paso institucional se sustenta en el hecho de que “La sociedad que queremos construir, el Chile que queremos legar a nuestros hijos, es una sociedad que refleja una aspiración muy sentida y muy querida por la inmensa mayoría de los chilenos. Ese modelo o ideal de sociedad pone a las familias en el centro de la sociedad y se compromete con valorar, apoyar, acompañar y promover a las familias chilenas, a todas las familias chilenas.”

Este proyecto de ley plantea correctamente dotar a la actual cartera de herramientas y prerrogativas que le permitan interactuar con las familias y conocer su realidad, de forma que el Estado pueda abordar eficazmente estas temáticas con un enfoque familiar, entendiendo al individuo en el contexto de su entorno, abandonando así la mirada exclusiva de este como sujeto aislado.

Por ello, es muy importante que este cambio legal no solo se traduzca en un cambio de nombre o en una visión filosófica determinada. Se requieren innovaciones para plasmar esta nueva concepción de familia en la oferta programática del ministerio, así como en la coordinación interministerial de las políticas públicas de protección social.

En mi condición de diputado integrante de la Comisión de Familia y Adulto Mayor, apoyaré este proyecto de ley, manifestando además mi entera disposición para apoyar cada una de las iniciativas que fortalezcan la familia y su desarrollo social.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, primero, saludo al ministro y a su equipo.

Este proyecto, el cual fue tramitado por la comisión que integro, tiene como propósito convertir el actual Ministerio de Desarrollo Social en el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, ejerciendo las mismas funciones, pero bajo un enfoque familiar.

No debemos olvidar que ese ministerio anteriormente tenía funciones de planificación, pero lo que esperamos hoy es que se aboque a las materias sociales, como la superación de la pobreza, por lo que es importante realizar un enfoque desde la familia.

Comparto la necesidad de privilegiar la familia, pero es importante que se explique mejor de qué manera este cambio de denominación y la creación de una nueva facultad para promover el fortalecimiento de la familia tendría un impacto positivo en lo que todos buscamos como ideal: que en cada hogar de Chile, todos los integrantes de una misma unidad, puedan ayudarse, educarse, aprender unos de otros y brindarse el apoyo necesario para progresar.

Sin embargo, hay dos aspectos que preocupan. Por un lado, que en el afán de consensuar una definición de familia, aunque tenga vigencia solamente para esta ley en proyecto, se haya sacrificado la idea de reconocer que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y es por eso que me abstuve en su minuto respecto de este punto, porque sin ese matiz conceptual pierde todo sentido la preocupación del Ejecutivo por privilegiar el apoyo a la familia, porque -reitero- se pierde el sentido de trascendencia de la sociedad.

Más allá de que se señale que esto se encuentra establecido en la Constitución Política, es necesario aclarar que no es un concepto, sino que se establece, en el artículo 1º, que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que es deber del Estado dar protección y propender a su fortalecimiento.

Por lo tanto, no creemos que sea antojadizo no incluirlo en este proyecto, por lo que hemos solicitado que se reponga aquella indicación que se perdió, sin perjuicio de que se valore toda la discusión que se dio, con la participación del ministerio.

Creemos necesario reconocer los distintos tipos de familias, como la monoparental y la biparental, pero, más allá de la estructura y funciones que tengan respecto de la supervivencia, afectos y estimulación, se debe respetar todo tipo de familia.

Por eso, en este ministerio, que incluye al Senama, al Senadis y a otros servicios y programas, es muy importante la forma en que valoramos la familia. En razón de ello, hago un reconocimiento a todas las familias que, con mucho esfuerzo, sacan adelante a sus integrantes, más allá de las comunas del distrito que represento, como Arauco, Lota, Alto Biobío, entre otras, las que hoy valoran esta iniciativa de poder incluirlas en el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

En general, estoy de acuerdo con el proyecto, pero mantengo la propuesta de que se incluya que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, porque con ello se reconoce

también la dignidad de la persona que se agrupa por los diversos vínculos, sean consanguíneos, legales y sociales, así como los distintos tipos de familias.

En consecuencia, votaré a favor el proyecto, pero mantengo la idea de reponer la indicación que reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad. En cuanto al ministerio que se propone crear, creo que no es excluyente cuando se habla del Ministerio de la Familia.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social y modifica el cuerpo legal que indica.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos; por la negativa, 2 votos. No hubo abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Miro-

sevic Verdugo, Vlado; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Mix Jiménez, Claudia; Rojas Valderrama, Camila.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones, se da por aprobado también en particular, con la misma votación, con la salvedad de los numerales 1), 2), del literal a) del numeral 4) y del literal l) del numeral 5), todos del artículo primero, por haberse solicitado sus votaciones separadas, y del artículo segundo, por haber sido objeto de una indicación en la Comisión de Hacienda.

Corresponde votar en particular el numeral 1) del artículo primero, cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 77 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Gior-

gio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Marzán Pinto, Carolina; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Mulet Martínez, Jaime; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Orsini Pascal, Maite; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Vidal Rojas, Pablo; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Berger Fett, Bernardo; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Romero Sáez, Leonidas; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bellolio Avaria, Jaime; Rey Martínez, Hugo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar en particular el numeral 1) del artículo primero propuesto en el mensaje, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- 1) Reemplázase, en su denominación, la expresión “Ministerio de Desarrollo Social” por “Ministerio de Familia y Desarrollo Social”.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 3 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Araya, Ricardo; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alincó Bustos, René; Álvarez Vera, Jenny; Barrera Moreno, Boris; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Cicardini Milla, Daniella; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Fernández Allende, Maya; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Mulet Martínez, Jaime; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Orsini Pascal, Maite; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas

Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Matta Araguay, Manuel; Sepúlveda Soto, Alexis; Torres Jeldes, Víctor.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar en particular el numeral 2) del artículo primero, cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 80 votos. Hubo 1 abstención.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Vera, Jenny; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Marzán Pinto, Carolina; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Mulet Martínez, Jaime; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Orsini Pascal, Maite; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Vidal Rojas, Pablo; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Berger Fett, Bernardo; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascañán, José Miguel; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García

García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Silber Romo, Gabriel; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdessi Bellemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvo el diputado señor Bellolio Avaria, Jaime.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar en particular el numeral 2) del artículo primero propuesto en el mensaje, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Sustitúyese en todo el articulado de la ley las siguientes denominaciones: “Ministerio de Desarrollo Social” por “Ministerio de Familia y Desarrollo Social”, “Ministro de Desarrollo Social” por “Ministro de Familia y Desarrollo Social”, “Comité interministerial de Desarrollo Social” por “Comité interministerial de Familia y Desarrollo Social” y “Comité interministerial de Desarrollo Social de la Niñez” por “Comité interministerial de la Niñez”.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascañán, José Miguel; Cid Versalovic,

Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Ryselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Álvarez Vera, Jenny; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Fernández Allende, Maya; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Orsini Pascal, Maite; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernando Pérez, Marcela; Sepúlveda Soto, Alexis.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se ha renovado la siguiente indicación de la diputada Joanna Pérez, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Para sustituir el literal a) del numeral 4) del artículo primero por el siguiente:

“1) Familia: Núcleo fundamental de la sociedad, compuesto por personas unidas por vínculos afectivos, de parentesco o de pareja, en que existen relaciones de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar y tienen lazos de protección, cuidado y sustento entre ellos”.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 50 votos. Hubo 4 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Raser, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Araya, Ricardo; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Álvarez Vera, Jenny; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Cicardini Milla, Daniella; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Longton Herrera, Andrés; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Orsini Pascal, Maite; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Mari-sela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernando Pérez, Marcela; Parra Sauterel, Andrea; Sepúlveda Soto, Alexis; Torres Jeldes, Víctor.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar en particular el literal l) del numeral 5) del artículo primero, cuya votación separada ha sido solicitado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 120 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 1 abstención.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jarpa

Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Romero Sáez, Leonidas; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticochea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Bernales Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Castillo Muñoz, Natalia; Crispi Serrano, Miguel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Orsini Pascal, Maite; Pérez Salinas, Catalina; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saffirio Espinoza, René; Velásquez Núñez, Esteban; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvo el diputado señor Soto Mardones, Raúl.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar en particular el artículo segundo, con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 120 votos; por la negativa, 24 votos. No hubo abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Romero Sáez, Leonidas; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Castillo Muñoz, Natalia; Crispi Serrano, Miguel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Labra Sepúlveda, Amaro; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Orsini Pascal, Maite; Pérez Salinas, Catalina; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saffirio Espinoza, René; Velásquez Núñez, Esteban; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se autoriza a la Secretaría para hacer las adecuaciones formales en el proyecto, por haberse rechazado los numerales 1) y 2) del artículo primero.

Despachado el proyecto al Senado.

**INCENTIVOS AL RETIRO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
(TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11570-06)**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, corresponde votar sin discusión las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial para su aprobación.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 108ª de la presente legislatura, en 29 de noviembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 4.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 144 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opaizo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio;

Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se aprobarán con la misma votación las modificaciones que requieren *quorum* especial.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN**INDEPENDENCIA ENTRE ORGANISMOS QUE ELABORAN PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICOS AMBULATORIOS Y LOS QUE OTORGAN PRESTACIONES A TRAVÉS DE LÍNEA RESIDENCIAL Y DE PROGRAMAS DE MENORES (N° 269)**

-Intervinieron los diputados Pablo Kast y Gabriel Boric.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 269 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 10 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela;

Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Boric Font, Gabriel; Díaz Díaz, Marcelo; Ibáñez Cotroneo, Diego; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saldívar Auger, Raúl; Velásquez Núñez, Esteban; Winter Etcheberry, Gonzalo;

AMPLIACIÓN DE FACULTADES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AL SENAMA RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES (N° 270)

-Intervinieron la diputada Carolina Marzán y el diputado Andrés Longton.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 270 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opaizo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa;

Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvo el diputado señor Auth Stewart, Pepe.

INCREMENTO DE SUBSIDIO PARA PAGO DE CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONSIDERACIÓN DE SÍNDROME DEL CUIDADOR EN PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD (N° 271)

-Intervinieron las diputadas Carolina Marzán y Catalina del Real.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 271 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 136 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún,

Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrazabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rentería Moller, Roldando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge.

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

VII. INCIDENTES

-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:

La señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA (FRVS)** solicitó al ministro de Desarrollo Social informar sobre las razones por las cuales no se entregó el aporte familiar permanente, conocido como “Bono Marzo” a vecina de la localidad de El Toco, comuna de Pichidegua.

En segundo término, pidió al ministro de Obras Públicas informar sobre el funcionamiento del sistema de agua potable rural (APR) El Almendral-Los Amarillos, en la comuna de Chépica, el cual, según los dirigentes y los vecinos del sector, no está funcionando.

El señor **CELSO MORALES (UDI)** solicitó al ministro de Vivienda y Urbanismo informar sobre las razones por las cuales no fueron considerados los reparos, los requerimientos y las inquietudes de los vecinos respecto del proyecto de mejoramiento de la plazuela San Francisco, en la comuna de Curicó.

El señor **JAVIER HERNÁNDEZ (UDI)** pidió al ministro de Salud informar sobre la factibilidad presupuestaria para construir un hospital en el sector de Rahue, el cual, según expresó el nuevo director del Servicio de Salud Osorno, en una entrevista en el diario El Austral, era necesario proyectar en la comuna de Osorno.

El señor **JAIME MULET (FRVS)** solicitó a la subsecretaria de Prevención del Delito y al ministro de Vivienda y Urbanismo que informen a la Cámara de Diputados sobre las razones por las cuales la junta de vecinos del sector Rinconada de San Fernando, de la comuna de Copiapó, no ha podido adjudicarse los fondos para proyectos sobre seguridad ciudadana administrados por el municipio o por la Subsecretaría de Prevención del Delito, ni los fondos del programa Quiero Mi Barrio para dicho objetivo.

Asimismo, pidió al director regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama y a la ministra de Energía que dispongan la revisión de las reparaciones de techumbres y de paneles fotovoltaicos que se realizaron en las viviendas de la población Llanos de Ollantay, etapas V y VI, de la comuna de Copiapó, afectadas por los aluviones de 2015 y 2017, dado que presentan problemas.

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** felicitó a la Asociación de Fútbol Carelmapu, de la comuna de Maullín, por su triunfo en el último campeonato amateur de fútbol sénior.

Del mismo modo, pidió al fiscal nacional del Ministerio Público que investigue las eventuales irregularidades ocurridas en el caso de Francisca Díaz, estudiante de derecho de la Universidad Austral de Valdivia, quien formuló una denuncia por abuso sexual, y fue condenada por injurias a tres años y un día de presidio y a la imposibilidad de ejercer cargos públicos.

El señor **MARCOS ILABACA (PS)** pidió al director nacional de Obras Hidráulicas que informe a la Cámara de Diputados sobre la factibilidad de construir colectores de aguas llu-

via en la localidad de Crucero, comuna de Río Bueno, a fin de evitar inundaciones en los meses de invierno.

Asimismo, pidió al director de Obras Hidráulicas que informe sobre la paralización de obras de ampliación y mejoramiento del servicio de APR de la localidad de Huellehue. Además, pidió el envío de copia de su intervención al comité de agua potable y a la junta de vecinos de Huellehue.

Finalmente, pidió al alcalde de Valdivia que señale todos los antecedentes del diseño y contrato de obra de construcción de la multicancha techada de la escuela de la localidad de Los Molinos, comuna de Valdivia. Además, pidió el envío de copia de su intervención a la junta de vecinos de Los Molinos.

La señorita **CATALINA PÉREZ (RD)** solicitó al ministro de Salud y a la seremi del Medio Ambiente de Antofagasta que informen sobre el estado de ejecución de plan sanitario contemplado para Antofagasta, debido a los problemas de salud que afectan a la población principalmente por los altos niveles de contaminación por arsénico orgánico, y el estado de avance de la instalación de estaciones de monitoreo de polvo en suspensión y sedimentado MP10, MP2,5 y MP1.

El señor **RENATO GARÍN (RD)** pidió al ministro de Economía, Fomento y Turismo, y a la ministra del Medio Ambiente que implementen una política nacional enfocada al uso de catálogos en formato digital, en reemplazo de los catálogos impresos en papel cuché utilizados por las grandes tiendas, con el objeto de colaborar con el cuidado y preservación del medio ambiente.

-Se levantó la sesión a las 14.17 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13.48 horas.

-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados:

El señor **MARCELO DÍAZ (PS)** dio a conocer una serie de asuntos que afectan a los vecinos del sector de Costa Brava, población Porvenir Bajo, Playa Ancha, comuna de Valparaíso.

En primer lugar, solicitó a la gobernadora de Valparaíso que se realicen labores de limpieza y desmalezado de quebradas para prevenir incendios forestales.

En segundo lugar, pidió a la subsecretaria de Telecomunicaciones la adopción de medidas para asegurar que las empresas correspondientes retiren los cables en desuso del tendido eléctrico y de telecomunicaciones, que generan riesgos y contaminación visual.

En tercer lugar, solicitó al ministro de Vivienda y Urbanismo, al director del Serviu y al intendente regional de Valparaíso la construcción de ramplas de acceso para adultos mayores y personas con problemas de movilidad.

En otro ámbito, pidió al ministro de Salud que se concreten convenios de ayuda con otros países para dotar de médicos especialistas a los hospitales, especialmente de regiones.

Asimismo, le solicitó información sobre la demora en la designación del nuevo director del hospital de San Antonio y las razones por las cuales no se ha concretado la promesa de un servicio de atención primaria (SAR), en Llole.

Además, señaló que ya se cumplió un año del inicio de las obras de construcción del nuevo hospital de San Antonio y expresó su temor de que las clínicas privadas que se han instalado en las cercanías contraten a los médicos del hospital y este quede sin especialistas.

Sobre este mismo hospital pidió que no se desmantele la oficina de coordinación para la construcción del hospital y que se considere la instalación del resonador magnético nuclear contemplado en el proyecto original.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** solicitó al alcalde de Coquimbo, a los secretarios regionales ministeriales de Salud y del Medio Ambiente, y al director del Servicio de Salud Coquimbo adoptar las medidas necesarias para mejorar las condiciones de aseo y ornato de la costanera de Coquimbo, sector turístico y gastronómico de esa ciudad que presenta un grave deterioro a raíz de la proliferación de basura, insoportables olores, perros vagos, roedores y gran cantidad de personas en situación de calle.

Por otra parte, pidió al alcalde de Coquimbo que disponga los recursos humanos necesarios para establecer una cuadrilla de limpieza nocturna que opere en las calles céntricas de la ciudad.

-Se levantó la sesión a las 14.02 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.